IMPRENTA
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124 — CALLE DE SAN MARTIN — 124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1869 — NUM. 31

ALMANAQUE

HOY 11—Santos Félix mártir y Saturnino presbitero—Luna nueva á las 9 y 55 minutos de la mañana.

Municipalidad.

SESION DE 3 DE FEBRERO DE 1869.

Reunidos los Sres. Municipales D. Mariano Lorea, Dr. D. Luis Tamini, D. Sebastian Casares, Dr. D. Fortunato Sousa y D. Teófilo Mendez, vista la acefalia en que se encuentra la Municipalidad por haber terminado su mandato la mayoria de sus miembros y en atencion al estado higiénico de la ciudad, que puede originar el desarrollo de una epidemia, dispusieron constituirse en comision permanente para la adopcion de las medidas necesarias y despacho de los asuntos de carácter urgente que corresponden á la corporacion, mientras no sea integrada esta legalmente.

Reconocida en seguida la necesidad de nombrar un Presidente, se procedió á la correspondiente votacion resultando empate entre los señores Lorea y Tamini, obtuviendo un voto el Sr. Casares.

Practicada una segunda obtuvo tres votos el Sr. Lorea, y dos el Sr. Tamini, resultando electo en consecuencia el primero.

Constituida asi la Comision; adoptó acto continuo las siguientes resoluciones.

Hacer saber su instalacion al gobierno de la Provincia, y demas autoridades y oficinas que corresponda.

Aprobó un proyecto de circular para las comisiones higiénicas de parroquia, conteniendo varias indicaciones á que deben estas su procedimiento autorizando al señor Tamini, autor del proyecto, para recopilar todas las que creyere convenientes en época como la actual para proceder á su impresion y reparto.

Ordenó que por medio del Inspector respectivo se hiciera saber á los contratistas de la limpieza pública y privada de la ciudad, que se abstengan de estraer de las basuras residuo alguno, cualquiera que sea su naturaleza, debiendo proceder á su quema diariamente.

Nombró á D. Felipe Riolfo, para dirigir la quema de las basuras depositadas en el paraje denominado Hueco de los Sauces, dejando para despues la resolucion respecto al pago del honorario de la mencionada persona asi como el de las erogaciones que ese servicio demande en razon de que el contratista de la limpieza es el que debe hacerlo y sufragarlo.

Practicar un arreglo con D. Angel Herrero (hijo) contratista de la limpieza, á fin de que los residuos de esta y las de los barridos queden levantadas diariamente á las doce, cuando mas.

Disponer lo conveniente á efecto de que se levanten los residuos que las lluvias han dejado en los terrenos y calles adyacentes.

Multas en veinte pesos á los propietarios ó ocupantes de fincas, cuyos frentes no sean barridos en los dias fijados, publicándose ademas sus nombres.

Pedir á la policia haga cumplir estrictamente la disposicion que prohibe orinar en las calles.

Hacer saber al vecindario que queda prohibido depositar en cajones y demas las basuras, en la parte esterior de las casas, debiendo conservar los depósitos en el interior ó detrás de las puertas, aplicándose en caso contrario una multa de cincuenta pesos, por cada uno de ellos.

Invitar al mismo á practicar el riego de las calles con la frecuencia posible.

Acordar el plazo de cuarenta dias para practicar el blanqueo tanto interior como esterior de las fincas.

Recomendar al inspector veterinario la mayor vigilancia respecto de las reses que sirven para el abasto y á las de mercados y puestos el cumplimiento exacto del Reglamento para los mismos.

Oficiar al Gobierno de la Provincia pidiendole una pronta resolucion del asunto de los saladeros que tanto se relaciona con la higiene.

Dirigir un oficio á las comisiones de Higiene de cada parroquia á fin de que semanalmente pasen una relacion del estado higienico en las mismas proponiendo las medidas que á su juicio este demande.

Rubrica del Sr. Presidente
B. Llorente.
(Secretario)

Reunidos en Sesion los Sres. Municipales Lorea, Caseres, Mendez, Sousa, Tamini y leida y aprobada el acta de la anterior se resolvio lo siguiente.

Se comunicó al Inspector Riolfo que inspeccionase la limpieza pública en la parte sud de la ciudad.

Se accedió á lo solicitado por el Admistrador del Asilo de Mendigos, con destino al cuidado de los enfermos que del hospital de hombres han sido trasladados á ese establecimiento acordándole la suma mensual 5,000 ps con ese objeto y dándole por ahora la mensualidad correspondiente al mes de la fecha.

Se mandó rebajar la barranca de la calle de Venezuela al costado de la propiedad del Sr. Cobo.

Se ordenó al Inspector Cavello, que inmediatamente se trasladase al bajo de la Barranca de la calle Defensa á efectuar la quema de un deposito de basuras que alli habia.

Se resolvió pasar una nota al Gobierno para que ordene segun la sentenci adel Superior Tribunal de Justicia la espropiacion del terreno en q' ha de construirse el embarcadero de las basuras para extraerlas fuera del municipio.

Se integró la comision de Higiene de la parroquia de la Catedral al norte con los nombramientos que se hicieron de miembros de aquella comision recaidos en las personas de los Sres. D. Agenor Chenaut y D. Gabriel Ocampo.

Se comunicó á los inspectores de mercados no entorpezcan la accion de las comisiones de Higiene de las distintas Parroquias.

Se resolvio pasar una nota al Superior Tribunal de Justicia recabando el pronto despacho en la resolucion del asunto del nuevo Cementerio del Norte.

Se dispuso entregarle al empleado principal de la Aduana vieja, la llave de la casa municipal situada en el bajo Colon.

Se nombró al Dr. D. Juan Darquier médico de la parroquia de Balvanera.

Se aprobó finalmente el reglamentos para cárceles.

Rubrica del Sr. Presidente.
B. Llorente
(Secretario)

SOLICITADAS

Destituciones militares.

CARTA 4.ª

Sr. Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfiel.
Particular.

Señor:

No me culpe V. á mi de que vuelva frecuentemente á mortificar sus sentimientos, pues aun cuando esto no es permitido, segun el Sr. Sarmiento, es el tristisimo desahogo que nos queda á los ciento setenta Gefes y oficiales á quienes V. ha usurpado lo que con buen titulo habiamos adquirido. Culpe, pues, solamente á ese ódio ciego que tiene V. á los que debe su posicion actual, y espere que la luz se haga para que V. se arrepienta de su advitrariedad.

Van corridos dos meses de que hemos sido despojados de nuestra lejitima propiedad ¡dos meses, señor Velez, que importa nuestra degradacion y el ambre de nuestros hijos! degradacion y ambre que no olvidaremos jamás, porque á la par de la injusticia y advitriaridad de su resolucion, nos ha sido inferida la injuria que envuelve la odiosa clasificacion que V. ha hecho de nuestras individualidades ¡clasificacion, Sr. Velez, que espero confiado le mortifique alguna vez, no obstante su modo de ser y su refinadicimo cinismo!

Segun V. señor, solo son los comprendidos en esa odiosa clasificacion los que ha separado del goce de sus haberes: y nosotros que reputamos á V. en muy poca cosa, no debe riamos á la verdad; impacientarnos, porque siendo V. la carta mas marcada de nuestro naipe politico, hemos debido contestarle con el mas soberano desprecio, concretándonos á esperar la reabilitacion de nuestros derechos, que sin duda no se hará esperar largo tiempo, pues la justicia siempre impera sobre la maldad—No obstante, continuaremos escribiendo porque encontramos conveniente el que nuestros compañeros de armas conozcan al famoso autor de la originalisima destitucion, á fin de que á nuestro turno podamos retribuir á V. con generosidad, el atropello de que hemos sido victimas, y tambien para que nuestros hijos reconozcan siempre en V. al conculcador de los titulos y derechos de sus padres y origen de su miseria.

Como V. sabe su resolucion no trae solamente el atropello de los derechos de determinadas personas, sino que ella importa el de toda la clase militar, y por consiguiente toda ella debe hacerse solidaria de la injuria y pedir á V. en oportunidad, cuenta de su audaz proceder ¡limitándonos por hoy á consignar públicamente nuestra protesta para hacer valer nuestros derechos en el tiempo y forma que creemos conveniente.

Con respecto, la destitucion decretada por V. es el centinela avanzada de las advitrariedades que va V. á cometer con la clase militar, y no estrañaria que mañana destitullera V. tambien á nuestros viejos generales, pues ya es conocida su mania de hacerse espectable por intermedio de las destituciones, olvidando que ellas le han de traer la destitucion de su tranquilidad y quizá el paso franco para entrar en «San Buena Ventura» punto recto, á juzgar por sus disparates, á donde V. se encamina.

Amagada, pues, toda la clase militar de ser destituida por V. les toca á nuestros generales, Zapiola, Martinez, Mitre, Gelly, Piran, Mansilla, Hornos, Conesa etc., que han sido y son la gloria de nuestras glorias militares, protestar con su advitrariedad haciendo oir su voz autorizada en desagravio de la ofensa que hemos recibido ¡constatando asi que no miran impacibles aquel politico aventurero y primer apóstata de nuestros principios politicos ,demigre la carrera por la que tantos sacrificios han hecho.

Un militar.

Noticias de Europa y el Brasil.

El vapor trasporte brasilero «Galgo», que llegó el 5 á Montevideo de Rio Janeiro avanza las noticias que nos debe conducir el paquete inglés «Arno».

El 31 del próximo pasado llegó á Rio Janeiro procedente de Southampton el vapor ingles «La Plata«, con fechas de Paris hasta el 9 y de Lisboa hasta el 13 del próximo pasado.

Es la primera vez que un paquete de la linea llega á aquel puerto en el mismo dia del mes de la salida de Inglaterra.

Inglaterra.

El ministro inglés se preparaba para presentar al parlamento y el 11 de Enero debia hallarse reunido en Lóndrés para celebrar su primer consejo preparatorio.

El estado interno de la Gran Bretaña no era de todo punto satisfactorio.

No habia duda que los gastos de la guerra Avisinia habia excedido mucho de los cálculos del último gobierno y que las cuentas de 1868 á 1869 presentaban déficit.

Las fábricas de algodon trabajan poco y el pauperismo tomaba considerable incremento exigiendo aumento de impuestos para los pobres.

Furiosos vendabales han tenido lugar en las costas ocasionando grandes pérdidas á la navegacion.

El vapor *Penedo* de la compañia de Bahia despues de su salida tuvo que arribar á Plymouth con averias.

El gefe de la mision china en Lóndres celebró alli una conferencia por la cual se declaró en todo vigor los tratados anteriores y se estipuló que las futuras negociaciones serán discutidas en Pequin con el gobierno central y que los comandantes de las estaciones navales Inglesas no podrán nunca mas tomar represalias ni practicar actos de hostilidad sin consultar antes préviamente su gobierno El *Times* observa que si esta regla se hubiera observado siempre, se habrian ahorrado todas las guerras que ha 30 años ha hecho la Inglaterra á la China.

El dia primero de Enero se sorteó en Lóndres cuarenta mil titulos del empréstito brasilero de 1865 para hacer pagos á la par el primero de Abril.

Se pagaron tambien los intereses semestrales garantidos á la compañia del Ferro-Carril de Bahia por valor de £ 63000.

La puntualidad con que el Brasil cumple con todos sus compromisos apesar de la gigantesca guerra que sostiene con el Paraguay, fortificaba cada dia mas su crédito y le granjeaba generales simpatias.

Francia.

El 9 de Enero se abrió en Paris la conferencia de las grandes potencias para resolver la cuestion Turco-Griega, habiéndose finalmente acordado que un representante de Grecia asistiese á las sesiones, pero únicamente para dar informes sobre sus actos sin tener voz ni votos.

Habia general confianza de que del seno de esta conferencia surgiese la paz, á pesar de que sus resoluciones tienen que ser todavia rectificados por sus respectivos gobiernos.

El 11 el diario oficial del *Imperio Francés* que ha sustituido al antiguo *Monitor*, publicó el estado del ministerio de hacienda consignando la buena situacion de las finanzas á la paz que se consolida y los esfuerzos del Emperador para impedir cualquiera conflicto.

El «Telégrafo», transmite á este respecto á Lisboa los siguientes detalles.

Paris 11.

La memoria del Sr. Magne dice que la deuda flotante fué reducida de 102 á 727 millones; que los impuestos indirectos de 1868, aumentaron *cuatro millones* en relacion á 1867. El presupuesto ordinario de 1870 las entradas llegaron á 1,736 millones y los gastos á 1650 debiendo servir los 86 millones que esceden, asi como los escedentes del presupuesto interno, para el presupuesto ordinario, 42 millones deben ser conservados para la amortizacion en 1870.

«El mensaje asegura que al fin del año 1868 se notó desenvolvimiento en los negocios, probando este hecho la confianza que hay en la paz, tan necesaria al pais, hasta que punto se puede hacer fecunda y cuanto tiene razon la opinion pública para aplaudir los esfuerzos que el emperador emplea en cuanto de él depende, por medio de la intervencion amigable, para prevenir los conflictos que la pueden perturbar.»

Austria y Prusia.

Si las palabras del emperador Napoleon en ocasion de las felicitaciones de año nuevo fueron pacificas, no lo fueron menos las del rey de Prusia en idéntica ceremonia.

Entre ambos estados parecia reinar ahora la mejor armonia; no asi, sin embargo entre las cortes de Berlin y Viena, al menos segun las revelaciones de la prensa en los paises.

El buen sentido de los gobiernos, no obstante, en breve haria desaparecer cualquier desavenencia, antes que se tradujesen en hechos notorios.

La «Gaceta de Viena» del 31 de diciembre desmiente la asercion de la Gazeta de la Alemania del Norte», de que el conde de Beust, no hubiese aceptado las declaraciones de la Prusia acerca de la célebre nota del Sr. Usedom en 1866 al gobierno Italiano.

La desinteligencia que se ha pretendido fomentar entre la Hungria y el Austria tampoco surtia efecto alguno.

Reinaba la mejor armonia entre el conde de Beust y el conde de Andraky, gefe del gabinete húngaro.

Fueron detenidos en Saskowa 30 cañones prusianos con destino á Reumania, pero en seguida se dió órden para que transitaran libremente.

Italia.

El primer dia del año Victor Manuel, respondienno á las felicitaciones de la diputaciones de las Cámaras agradeció á los senadores y diputados el apoyo que el gobierno encontrara en la representacion nacional y espresó la plena confianza que tenia en la sabiduria del Parlamento. Dirigiéndose á los oficiales del Ejército observó que esperaba introducir en esa situacion mejoras que las circunstancias hasta el presente no le habian permitido llevar á cabo.

La situacion presente, es tranquila, dice terminando el rey; pero si el horizonte se oscureciese el apoyo del ejército se constituiria la mas sólida garantia de los intereses de la Italia.

Las agitaciones á causa del impuesto de motiendas habia cesado.

Se decia que Barbolini (ex-ministro en el Plata) hoy secretario general del ministerio de negocios estrangeros, seria nombrado ministro para Lóndres.

El principe Humberto y su esposa, procedentes de Palermo, llegaron á Nápoles el 29 de Diciembre.

El principe en carta al general Medici, agradece la calorosa recepcion que tuvo en la Sicilia.

Roma.

En la ausencia del general Dumont se presentó el primer dia del año el general Raoult y los oficiales franceses á felicitar al Papa Pio IX respondió agradeciendo la proteccion de la Francia y venciendo el emperador, la emperatriz, principe imperial y al ejército francés.

Parecia confirmada le noticia de la conmutacion de la pena capital impuesta á Ajani y Luzzi.

España.

De Madrid escriben lo siguiente al *Jornal do Comercio* de Rio Janeiro:

«La revuelta republicana de la Andalucia, sobre la cual el general Caballero de Rodes á la cabeza de 12,000 hombres, descargó el primer golpe en Cádiz, recibió segunda y mas profunda herida el 1.° y 2 del corriente en Málaga donde campeaba á las órdenes de D. Romualdo Lapuente titulado dictador, de D. Pedro del Castillo y de D. José Itoyos. Fueron muertos ó heridos unos 700 hombres y aprisionados mas de 800, de los cuales el gefe del gobierno provisorio, separó 230 que mandó á bordo de los navios de guerra, dando libertad al resto de las tropas insurgentes.

«Una circular del Sr. Sagasta, ministro del interior, de fecha 5, atribuye á intrigas reaccionarias los movimientos de Cádiz, Puerto de Santa Maria, Cádiz y Málaga. Niega que el gobierno pretenda desarmar la milicia nacional y dar golpe de estado.

«Entregará intacta á las cortes la cuestion de la forma de gobierno, sin que colectiva ó individualmente influyan sus miembros en favor de persona alguna.

«Para comprobar la ingerencia de los reaccionarios en el movimiento republicano, se aprisionó en Cádiz á D. Julio Rodriguez, protegido del Sr. Marfori, intendente del palacio de Isabel, que vestia el uniforme de los sublevados.

El general Espartero será electo diputado por Logroño y Zaragoza. Este veterano declaró que ni aceptaria la corona si se la ofreciesen, ni la presidencia de la república si se prefiriese esta forma de gobierno.

«El duque de Montpensier, se propone diputado por Sevilla y Utreva. Consta que envió un cartel de desafio al infante don Enrique á consecuencia de una carta injuriosa de este personage inserta en el diario francés la «Libertad».

«Albaida, Castella, Sorni, Arecilta, Rubio, Ordax y otros se agitan en Madrid á favor de las candidaturas republicanas; pero la comision monárquica en que figura Olózaga, Becerra, Cantero, Martos, marqués de la Vega Armizo y Fernandez de la Hoz, espera obtener ventaja en la grande mayoria de los circulos.

«La «Gazeta» afirmó ayer (11) que reina la tranquilidad en toda España.

«Hoy debia levantarse en Málaga el estado de sitio. Acaba de publicarse el manifiesto del gobierno, relativo á elecciones.

«Pide la aprobacion de su procedimiento por haber satisfecho las promesas de la revolucion de Cádiz.

«Dice que guardará neutralidad en las elecciones y recomienda la union entre los partidos liberales. Respetará la eleccion de las Córtes, mas crée ya preferible para seguridad del futuro el principio monárquico, cercado de las garantias constitcecionales.

«De Cuba participa el capitan general Dulce que se habia hecho cargo del gobierno de las islas espidiendo en el mismo dia tropas recien llegadas de Europa para completar la destruccion de la revueita. El gefe es el marqués de Santa Cruz, propietorio de la isla, asistido de oficiales militares de la república de Santo Domingo. El marqués fué herido y puesto fuera de combate.

«Los insurgentes todavia ocupan los bosques en un districto occidental; pero se cree que en breve serán todos obligados á rendirse.»

Portugal.

En Portugal con motivo de la derrota sufrida por el Gobierno en la eleccion de Presidente de la Cámara de Diputados, el Ministerio resolvió presentar su dimision, y el rey el dia 7 mandó llamar, no al duque de Loulé, como esperaban los que eligieron al Sr. Mendes Leal para presidente de la Cámara, sino al mariscal Saldaña para formar el gabinete.

Desde el dia 5, comenzó en la capital la agitacion popular, pidiendo la disolucion de la Cámara, á las puertas del obispo de Vizeu, Ministro del reino.

Una diputacion de operacion dirigióse palacio, pidiendo la conservacion del ministerio. La agitacion se comunicó luego á otras clases: comerciantes, propietarios y legistas acordaron presentarse al rey, pidiendo por el ministerio que se habia hecho campeon de las economias y reformas.

En Porto, Coimbra, Aveiro, Braga, Viana, Eamego, Leiria, Santarem se firmaban representaciones en el mismo sentido.

Los gefes de la guarnicion capital, pidieron el dia 11 al general Miranda hiciese presente al rey y al ministro de la guerra, que ellos y los comandantes de los cuerpos, respondian de la subordinacion de los mismos y protestaban respetar y defender las prorogativas de la corona, cualquiera que fuese el ministerio.

Estados-Unidos.

Hay despachos hasta el 8 de Enero.

El general Bibby marchó con cuatro mil hombres sobre Savanah para reprimir desórdenes.

El negocio de la bahia de Samaná, en la isla de Santo Domingo, estaba definitivamente arreglado.

La compañia norte americana que tomó la bahia por tasasion, cedió despues al gobierno de Washington el uso del puerto para buques mercantes y de guerra y depósito de materiales.

Méjico.

Las noticias de esta República apenas hablan de revueltas parciales en algunos distritos

El gobierno de Juarez se reputaba asi fuerte para reprimirlas, y respetaba á los estrangeros que se humillaban á ejercer el comercio y la industria.

El 20 de diciembre hubo un temblor de tierra que causó grandes pérdidas de vidas y haciendas en las ciudades de Celina y Monzanillo.

Noticias Comerciales

El vapor *Galgo* llegado ayer tarde, trajo las noticias del vapor inglés «La Plata» que llegó á Rio Janeiro, el 31 del ppd. y que deben venir por el «Arno.»

La situacion del Banco de Inglaterra era variable, continuando el oro afluyendo á sus cajas.

La tasa de los descuentos no habia sufrido alteracion, era siempre de 3 p %.

En la plaza era abundante el metálico y fácil el descuento.

El dia 8 los consolidados se cotaron á 92 3/4, pero segun telégramas de Lóndres del 11, en esa fecha quedaron á 92 7/8 y los de 3 p %. franceses á 70 30. c.

Los fondos Brasileros eran asi cotados el 8 de Enero:

1852 de 72 á 74, 1858 de 71 á 73, 1860 y 1863 de 67 á 69, 1865 de 79 1/2 á 79 1/2.

El dia 14 de Enero debian reunirse en Londres Tavern los accionistas del London and Brazilian Bank, á fin de oir el primer informe de la direccion.

El movimiento de los mercados de productos consta de los siguientes estractos.

Amberes, Enero 5 de 1869.

Cueros—Empezamos el año con una existencia abultada pero felizmente hay alguna demanda para los cueros de novillo livianos. Las ventas durante el mes fueron pequeñas, tanto por los secos como por los salados. La existencia de Rio Grande es de 35 200 cueros. Cotamos hoy por cargamento Rio Grande de salados, novillos de lb de fr. 57 á 59; idem vacas 48/50 lb de 58 ó 60.

Lanas—Hemos tenido, durante el mes buen movimiento, 2600 fardos del Rio de la Plata se han realizado entre ellos 135 de la nueva trasquila, los que han sido pagados á un precio caro; sin embargo, los ensayos hechos con esta lana no han dado el resultado que se esperaban; pues de 33 á 34 p % que se creia daria despues de lavada, alcanzó solamente de 29 á 31.

Los precios pagados fueron de fr. 140 á 145 por varios lotes en conjunto, pero no hay que contar sobre estos precios visto el resultado ya indicado.

En cuanto á las lanas de la antigua trasquila los precios pagados en las últimas ventas publicas, se sostienen y es dificil que o tenedores quieran conservarlo, antes al contrario estan por la alza.

Nuestra existencia actual del Rio de la Plata es de 10000 fardos.

PRECIOS.

Montevideo—Mediana merinos fr. 1.55 á 1.56; 1ª de 1.45 á 1.60; 2ª de 1.45 á 1.50 3ª de 1.30 á 1.40; 4ª 1.20 á 1.30; 5ª de 1.10 á 1.15; corderos 1.50 á 1.55; barrigas sueltas 1.10 á 1.20.

De Buenos Aires clase mediana fr. 1.20 á 1.30; 1ª de 1.10 á 1.25; 3ª de 1.05 á 1.15; 3ª de 1.00 á 1.10; 4ª de 0.90 á 1; 5ª de 0.80 é 0.90; cordero 0.95 á 1.10; corta 0.90 á 1.10; barriga y suelta 0.80 á 0.90.

Clases defectuosas y pesadas mérinos de 0.90 á 1.10; 1ª de 0.90 á 1.05; 2ª 0.85 á 1; 3ª de 0.80 á 0.90; 4ª de 0.80 á 0.85; 5ª de 0.70 á 0.80; cordesos de 0.70 á 0.90; corta de 0.70 á 0.85; barriga y suelta 0.60 á 0.65.

El todo por kilógramo 3 p % de taza y 2 p % de descuento.

—

Bremen, Enero 5 1869.

MERCADO MONETARIO—Sin alteracion.

La tasa de los descuentos queda á 3 1/2 p. %

ALGODON—Precios en suba. La 1.ª mano exije precios exorbitantes, por eso las ventas se limitan á 3964 fardos siendo 1932 de los Estados Unidos, 1889 de las indias Orientales, 153 de Savanillo

CUEROS—El mercado en esta quincena estuvo limitado como ordinariamente sucede en esta época del año

La existencia del Uruguay es de 4,130.

ULTIMA HORA.

ALGODON—Gran movimiento; precio rápidamente subiendo.

Hamburgo, Enero 5.

El tiempo continua sin hielo alguno, pero hemos tenido muchas lluvias y temporadas.

El estado general del mercado está en calma como siempre sucede en los últimos dias del año viejo y en los primeros del nuevo.

El dinero ha sido procurado pero ahora es abundante y los descuentos retroceden á 3 y medio y 3 p % al año, para letras de 1ª órden.

Algodon—Pocos dias despues de nuestra ultima, el mercado se reanimó y asi ha continuado.

Son mejores los avisos de Manchester contribuyendo para dar mas impulso á las compras.

—

Havre, Enero 3.

Cueros—Habiendo resuelto los tenedores en hacer algunas modificaciones. dió lugar á efectuarse ventas de importancia, sobre todo en cueros del Rio de la Plata.

Se vendieron 2100 cueros salados de Rio Grande de novillo al llegar á fts. 59.

—

New-York, Diciembre 26.

Cueros—El mercado está firme y con alza de 1/4 á 1/2 c. en oro por los cueros de Buenos Aires y Rio Grande; se vendieron entre otras partidas 1517 al llegar al 22 1/2 en oro.

—

Havre, 31 de diciembre de 1868.

Cueros vacunos secos—Importacion 5167 cueros.

Véntas 2,500 idem—Existencia 11,520.

Precios 2 fr. en baja.

500 de matadero se vendieron á fr, 113 50 2,000 de novillo y vaca clase inferior á fr. 96.

Cueros salados—Importacion 1747 y 4418 de vaquillona—Ventas 13,331—Existencia 45,586.

Precios: 7000 cueros novillos saladeros de 29/30 k fr. 62 50; 3500 idem en varios lotes el mismo peso de fr. 63 á 64 clase buena y de pelo corto.

Cueros de caballo—Importacion 2000 secos, 12945 salados de Paisandú, 562 de Buenos Aires y 6809 de potros sados. Ventas nulas—Existencia total 16319 de caballo y y 6809 de potro.

El consumo se mantienen en reserva. Los precios son fr. 45 por los 50 kil. de Buenos Aires fr. 43.50 por los de Montevideo, 3400 cueros de potro salados seran vendidos en venta pública, el 6 de enero.

Sebo—Entradas 780 pipas 2650 medias, 2121 casco. Ventas 191 pipas, 743 medias, 57 cajones. Existencia en almacen y en puerto 939 pipas, 2636 medias y 2356 cajones. Precios de fr. 54 50 á 58 50.

Grasa de caballo—Existencia 1416 cajas y 21 pipas. Precios de fr 50 á 52.

Lanas—Los pedidos continuan regulares por las del Plata. Las operaciones serian mas importantes si los tenedores hicieran modificaciones en sus precios. Los obtenidos hasta hoy no alcanzan mas allá de los obtenidos en Noviembre por las clases corrientes.

Ventas: 363 fardos. Las de Buenos Aires sucia fr 1.15 á 160 Montevideo fr 105 á 1.67 1/2.

Cueros de carnero—fr. 1 el kil.

—

Londres 8 de Enero.

Cueros—El mercado durante la quincena ha estado quieto, absteniéndose los curtidores de comprar en la esperanza de poder comprar mas barato. La única venta de importancia del Rio de la Plata, consta de unos pocos á 5 7/8 que es una baja de 1/8 d. po libra.

Sebo—Hace algunos dias está desanimado y poco negocios se hacen.

Los presos han flutuado mas en la semana pasada y la tendencia es para baja y para efectuarse ventrs se aceptó precios mas bajos.

Cotamos hoy del Rio de la Plata a 47/0 y de carnero 45/6

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Febrero 11 de 1869

El Carnaval.

Como un cólega nos acusa de haber hecho propaganda contra las reformas introducidas en el juego de carnaval y á las cuales hasta hemos contribuido, empezamos recordando algunas palabras escritas desde el cuatro del corriente y consignadas en la seccion editorial, como correctivo de otras que aparecieron en las secciones secundarias.

«Parece que por fin va á quedar popularmente abolido el juego de Carnaval, en la forma inconveniente de que antes se hacia reemplazándole por otro Carnaval mas ameno, mas distinguido y mas esencialmente popular.

«El Corso italiano, con sus elegantes carretelas, con sus damas disfrazadas, con sus mil percances, con su alegre y bullicioso vertigo, va á sentar por fin sus reales entre nosotros, ofreciéndonos su loca visita para todos los años.

«Al fin la revolucion carnavalesca se hace no para quitar al pueblo la diversion que tenia, sin ofrecerle nada en su reemplazo; sino para cambiarla por otra mejor, que llene los deseos de todos sin molestar á nadie.

«Debemos decir dos palabras sobre el antiguo juego con agua; por que en las prohibiciones de la Policia hay una parte que no admite censura y otra que es susceptible de ella.

«El juego del Carnaval con agua, puede prohibirse en este sentido. El juego como institucion, importa una especie de ley de costumbre en virtud de la cual todo habitante de Buenos Aires tiene el derecho de arrojar á los demas cuanta agua le viene á cuento; teniendo en consecuencia el deber de dejarse empapar, quiera ó no quiera, todo el que sale á la calle.

«Esta es la condicion en que ponia á todos la ley del del carnaval.

Y esto es lo que ha podido y debido prohibir la policia, puesto que era suficientemente demostrada la inconveniencia y el fastidio de esa costumbre—ley, por el hecho de que todos la eludian encerrándose en sus casas, que este y no otro era el verdadero espectáculo que venia ofreciendo desde algudos años el antiguo carnaval.»

«Pero la policia se ha ido un poco lejos en algunos detalles, porque ha confundido el deber de proteger al que no quiere ser arrojado en una tina de agua, con los actos inocentes que no ofenden á nadie.

«Suponemos que la policia misma no llevaria su accion hasta donde van sus decretos imitando el ridiculo ejemplo que acaban de darnos las autoridades de Montevideo.»

—

Despues de estas palabras, no creemos que sea una derrota nuestra hacer constar que el *corso* y la abolicion del juego con agua han obtenido un triunfo tanto mas completo y espléndido, cuanto que ha tenido la sancion popular, sin la cual una y otra cosa habrian sido imposibles.

Las calles Florida, Perú, Parque y varios puntos de otras fueron alegremente adornadas, y durante tres dias ha paseado por ellas, á pié ó á caballo, con disfraz ó sin él, toda la poblacion de Buenos Aires.

Ha sido un espectáculo magnífico y un ensayo que dá la idea de la magnitud y brillo que adquirirán estas fiestas en los años venideros.

En las boca-calles habia arcos de triunfo y las ventanas y azoteas se hallaban adornadas con banderas, cenefas y una multitud de faroles de colores que hacian por la noche un brillante efecto.

El capricho y la fantasia mostraban por todas partes sus obras. Asi, una antigua casa de la calle Florida habia sido cubierta con un inmenso lienzo, figurando un muro de piedra con su gran portada y varias altas y grandes ventanas por donde asomaban los mas raros y grotescos personages en los que cada cual creia encontrar un tipo conocido y que tenian realmente una gran semejanza con altos personages de la actualidad.

Las calles fueron recorridas en los tres dias por grandes y pequeñas comparsas.

Entre las primeras han descollado particularmente las de *Buenos Aires*, los *Negros*, la *Africana*, bellisimas y muy numerosas, sin olvidar la del *Lago di Como*, con sus grandes y vistosos vapores, que presentaba un espectáculo digno de verse y hacia honor, por su magnificencia y curioso aparato, al nuevo carnaval.

El *Progreso del Plata*, la *Salamanca* y la *sociedad del Plata*, la primera y última de niños, con orquestas que ellos mismos formaron, merecen una mencion muy especial

No recordamos ahora el nombre de otras muchas.

Entre las comparsas de corto número, que pudieran llamarse *cuadros* carnavalezcos, el que indudablemente llevó la palma fué el del *Mariscal Lopez* y compañia.

Ya que un diario ha dado los nombres de sus personajes, no vacilamos en hacer otro tanto.

El jóven Felix Iturriga desempeñaba el rol de Lopez con una propiedad tal de figura de traje y de palabras, que su nombre ha andado de boca en boca por toda la ciudad, siendo el héroe del disfraz y de la broma.

Lujosamente vestido, llevaba el enorme morrion inmortalizado por el «Mosquito«, una lujosa casaca con entorchados, grandes charreteras, botas granaderas y un alfange desmesurado. En el morrion se leia esta palabra: «El Supremo»

Era ver á Solano Lopez, tan bien arreglado estaba el disfraz, á que auxiliaba el *embonpoint* de su dueño, que acababa de desfigurarse por una enorme barba.

Madama Linch (un hermano del anterior) acompañaba divinamente á su augusto *esposo*.

El General Mac Mahon estába caracterizado de una manera admirable por el jóven Lezica, cuyo inglés champurreado y ocurrencias originales hacian perecer de risa al auditorio.

Los bailes de máscaras han estado soberbios, principalmente el último.

Los héroes de la fiesta han sido el señor Sarmiento y dos de sus ministros que no perdieron ninguno.

Han sido el blanco de las mas graciosas pullas en los salones.

El rabo del doctor Velez, con regaton y todo, andaba diremos asi, de mano en mano.

El doctor Velez logró convencer á varias damas que no tenia tal rabo; que era sencillamente una varita de ballena con regaton de bronce que solia llevar para entretenerse, y que en prueba de ello acababa de dejarla al mozo con su sombrero y su *chapona*.

Para el éxito de este ardid, el doctor Mandinga, al bajar del carruaje, enroscó rápidamente su apéndice y se lo introdujo en el bolsillo de su frac venerable, seguro de que alli no lo irian á buscar.

Chingolo fué obligado á confesar que comia pan por la calle, á persona que le dió tales detalles del hecho, que no tuvo ya posibilidad de negarlo.

A Sarmiento lo tomaron de victima dos máscaras verdaderamente espirituales, una en los salones del Progreso y otra en ellos del Plata.

Parece que en el segundo le dijeron que todo lo comprendian en él; pero que no atinaban á esplicarse como habia caido en el ministerio que le rodeaba. Comprendo, agregaron, que tuvieras tus razones para nombrar al doctor Mandinga....preo haber caido en un Chingolo!

Sarmiento contestó que no era posible dar gusto a todo el mundo, y que como su periodo duraba seis años, habria lugar *para que se sucediesen muchos ministros.*

Como ninguno de estos oyó la contestacion del Presidente, es dificil saber si habrá sido de su agrado.

En el segundo baile del Club del Progreso, fuer de diez ó doce parejas que se ocuparon mucho de sus interesantes asuntos y muy poco de los ajenos, la mayor parte de las damas se hallaban poseidos de un espiritu tan travieso, que algunas bromas cambiaron un carácter habitual de alfilerazos, por el de verdaderas estocadas á fondo.

Hubieron lances mas que picantes de damas á caballeros y de damas entre si, aun que felizmente este olvido de las reglas de la careta solo contó por raras escepciones. Sin embargo, de esas escepciones se ocupa hoy toda la sociedad y bien se comprende que no son ellas de naturaleza que puedan figurar en esta reseña.

Parece que una dama en trage de *Norma* usó como arma (metafóricamente) del pequeño puñal de la sacerdotisa de las galias.

Fuera de este y otro incidente, el espiritu travieso que reinaba en el baile le dió una animacion extraordinaria

Era un fuego graneado de alusiones picantes, de revelaciones abrumadoras, de pequeños ridiculos sacados á luz, de ocurrencias espiritaales del momento. El baile terminó á las cinco, es decir, de dia claro.

Quédamos aun el que tendrá lugar el Sabado en los salones del Club del Plata, en despedida del carnaval y el mas interesante de todos, por ofrecer á cada uno la esperanza de un desenlace á las enredadas intrigas que regularmente se forman en esos tres dias que rompen la monotonia de la vida y hacen decir á veces como el poeta:

«Bueno es el mundo, bueno bueno, bueno»

Contrabando.

La «Tribuna» del Domingo dice que la oposicion despues de *sudar* para encontrar motivos de ataque, ha asegurado un hecho falso, diciendo que el gobierno habia fallado en el contrabando de la Concepcion del Uruguay; sustrayéndo la causa á sus jueces naturales, penando únicamente al patron y confiscando el buque, pero impossibilitando por este proceder irregular el descubrimiento de los personages de Entre-Rios que podian hacer escoltar sus contrabandos con fuerza armada.

La «Tribuna» apoya su negativa en la existencia de una nota del administrador general de rentas, en que se habla del proceso de los contrabandistas y de su remision á los tribunales.

El diario ministerial no sabe lo que dice ó no dice lo que sabe.

El asunto del contrabando en Entre-Rios es público y se conoce en todos sus detalles.

Todo el mundo sabe que ha sido hecho por tres ó cuatro buques que son los procesados; pero que el caso del «Bianquita» en que se mezclaban las armas y los nombres á que nos hemos referido, fué llamado á si por el

---

50

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

EGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

—

altura de la plaza del alcázar.

CAPITULO XVIII.

Reseña histórica.

El rey don Dionis de Portugal habia obrado con harta doblez al conceder el casamiento de su hija la infanta doña Constanza con el rey don Fernando IV, y el de su hijo primogénito, heredero de Portugal, con la infanta doña Beatriz, que era aún todavia muy niña.

En cuanto á la infanta doña Constanza, ya reina, habia entrado ya en la pubertad, y habia dado muestras de un despierto y precoz ingenio y de una ambicion y de una soberbia sin limites, lo que no habia pasado desapercibido para la noble reina doña Maria, porque para ella no pasaba desapercibido nada.

¿Por qué, pues, se habia prestado á esta union que podia ser funesta?

Consistia todo en que doña Maria nunca habia tenido libertad de accion, viéndose siempre obligada á ceder á las circunstancias y á elegir, cuando elegir podia, entre dos males el menor.

La importaba demasiado ahorrar enemigos á su hijo y aumentar sus aliados, y no era de los menos terribles para enemigo, ni de los menos preciosos para amigo el rey de Portugal.

Ademas, este habia sabido ser doble y falso para la reina doña Maria, que podia creer en la enemistad y en la ambicion de un rey, pero no en un rey traidor y fementido.

Veamos ahora cuál era la torcidisima intencion del rey de Portugal.

Intencion largo tiempo habia premeditada y consultada con el infante don Enrique, con el infante don Juan y con don Juan Nuñez de Lara.

Separar al rey de la reina su madre, y mas aún, enemistarle con ella, valiéndose de la calumnia, de la intriga, de la influencia de doña Constanza, y de cuantas otras influencias, por bastardas que fuesen, pudiese echarse mano.

Hacer que el rey se separase de su madre, y que llegada su mayor edad, la relegase de todo punto, quitándola toda intervencion en los negocios públicos.

El rey era violento, inesperto, iracundo; podia contarse con que, separado de su madre, influido por malos consejeros, se entregase á violencias y escesos, perdiese el amor de sus vasallos, y fuese fácil, ayudando al infante don Alfonso de la Cerda, destronarle y aun matarle.

En cuanto al infante don Alfonso, y este era el pensamiento último del rey de Portugal, ni tenia una madre como doña Maria de Molina, ni era á propósito para regir cuerdamente una monarquia trabajada por las guerras civiles y corrompida por la traicion.

La conquista de este reino podia ser fácil para el rey de Portugal, y cuando para él solo no lo fuese, una alianza con Aragon podia hacer que Castilla fuese dividida y repartida entre el rey de Aragon, el infante don Juan y el rey de Portugal.

El infante don Juan pensaba, por su parte, doblegarse, mientras no pudiera hacer otra cosa, á los proyectos de particion de Castilla del rey de Portugal y del de Aragon, ganarlos, por la mano cuando fuese oportuno, y á titulo de rey legitimo como hermano del rey don Sancho IV, apoderarse completamente de Castilla.

Tal era el denso tejido de miserables traiciones en que reyes y magnates, ambiciosos todos y todos miserables, querian envolver, á aquella muger fuerte, digna esposa por su valor del tremendo rey don Sancho el Bravo.

Conocialo todo esto doña Maria, y se doblegaba, contemporizaba aun, fiaba en su corazon, en su estrella, y sobre todo en Dios.

Para la reina doña Maria no habia mas que una cuestion: ganar tiempo, esperar, y contemporizando y esperando, habia sufrido ya cuanto pueden sufrir una madre, una reina, una mujer.

Fernando el IV no la amaba: la reina habia podido rodearle de hombres leales, por que no los habia: no se compra la lealtad, lo que se compra se llama servicio, y la reina no era bastante rica para pagar el oxorbitante precio que cada hombre de los que necesitaba ponia á su lealtad mercenaria.

El rey habia sido siempre apartado de su madre por bajos consejos, por infames insinuaciones: se le habia adulado por todos, se le habian consentido por sus ayos, por sus maestros, por sus camareros, todos cuantos caprichos le habia surgerido su voluntariedad, á despecho de la buena reina, que mandaba á los encargados de la educacion de su hijo fuesen para con él severos.

Esperaban todos sacar de su servil equiesencia á los caprichos del rey una buena granjeria en el porvenir: desgracia fué para Fernando el IV que su madre no hubiese podido encargarse exclusivamante de su educacion, como se habia encargado de las infantas sus hermanas.

La reina doña Maria no podia adiestrar á su hijo en el manejo de las armas, no podia enseñarle á regir un caballo, ni podia esplicarle el arte de la guerra, ni hacerle conocer las leyes de la caballeria: la reina podia hacer de una hija suya una dama admirable, pero no podia hacer de sus hijos cumplidos y bravos caballeros.

Esta parte de la educacion viril, justar, cabalgar, ordenar las haces, cazar, todo lo que pertenecia á los ejercicios corporales, exigia maestros, y estos maestros, magnates todos, por que en aquellos tiempos de monarquia pura, solo un magnate podia ser encargado de la educacion de un principe, eran altos traidores, ambiciosos, que solo miraban á su provecho; miembros de una generacion corrompida y maldita: ¡felices los reyes que pueden encargar de la educacion de sus hijos á personas humildes, sencillas, á quienes basta con ser doctas, y que por su poca altura, ni aun se atreven á mirar á la alta cúspide donde está el blanco de la ambicion de los poderosos.

El alma de los niños es desmasiado impresionable: son ademas pequeños tiranos: resisten mal la oposicion á sus deseos.

La educacion, importantisima para todos los hombres, es de todo punto importante cuando se trata de una criatura que ha de ceñir un dia una corona, que ha de rejir con justicia y con sabiduria un gran reino.

La adulacion, las bajezas, la aquiescencia á todo de los miserables que toman con una infame audacia, por escala de ambicion, á un principe, son otras tantas ponzoñas que se van infiltrando lentamente en el ánimo del jóven principe, á quien tales miserables educan.

La reina doña Maria, pues, como madre, sufria el mayor de los martirios: ¿qué podia ella hacer para aislar á su hijo de la corrupcion de su tiempo, para libertarle de ella? Nada: era necesario hacer al rey instruido, al rey diestro, al rey bravo

Si doña Maria no hubiese separado nunca de si ni la mas pequeña parte de la educacion de Fernando el IV, hubiera sido este una noble alma, pero incapaz por su nulidad para muchas cosas importantes de ceñir la corona.

Cierto es que para hacer de Fernando el IV un gran caballero, ningun ayo mas apropósito, ningun maestro mejor que don Alfonso Perez de Guzman.

Pero la reina necesitaba á este héroe en la frontera árabe: la reina doña Maria no habia olvidado, como no lo ha olvidado ninguno de los buenos reyes que ha tenido España desde antes de la reconquista, que para España, el gran peligro estaba en Africa, que en un dia dado podia enviar centenares de miles de bravias kabilas, inundar la peninsula, arrasarlo todo: destruirlo todo, y hacer que España volviese á empezar la afanosa tarea emprendida en un peñon de Asturias por don Pelayo.

¿Y quién, quien mejor que Guzman el Bueno, el héroe que habia sellado con sangre de sus entrañas, con sangre de su hijo promogénito, su lealtad y su patriotismo, podia ser el fuerte centinela avanzado, guardador de España y tal vez de Europa, de la cristiandad entera?

Doña Maria de Molina, que nada olvidaba, que todo lo sentia con su gran corazon, tenia una hija á quien amaba sobre todo; una hija á quien no habia dado el ser, pero cuya existencia guardaba; una hija á la que amaba mas que asi misma, que á su llorado esposo, que á los hijos de sus entrañas, la patria; por eso sus reinos, agradecidos, la justícia de la história, la llamaron y la llaman madre de la patria.

Nosotros la llamamos la buena madre.

Oh! y cuántos sacrificios, y cuántos dolores, cuántas penas, cuán largos insomnios, cuántas amargas lágrimas costaban á la noble reina doña Maria estos dos amores!

¡Cuán heróico era su esfuerzo, su fé nunca entiviada, su constancia nunca vencida! ¡Cuán admirable su firmeza en aquel largo combate contra todo! ¡Cuán admirable su rica esperanza, su espléndida esperanza, que nunca empalidecia!

Dios habia rodeado su cabeza con la sangrienta aureola de los mártires: Dios habia permitido que fuese herida, despedazada, hasta en lo mas caro que posee una mujer pura, su honra.

Dios habia querido alcanzase el inmarcesible laurel de una gran victoria reñida año por año, dia por dia, hora por hora, minuto por minuto. Dios la habia elegido para guardar la patria, para conservar la dinastia de los progenitores de Fernando el IV, y salvó la patria, salvó la dinastia.

¿Y con qué elementos, con qué fuerza? Cediendo, contrapesando, sirviéndose de los unos contra los otros, perdiendo una parte por acá, otra parte por allá, para no perderlo todo, para conservar á lo menos la autoridad real, entregando muchas veces villas y castillos á los de mala manera acrecentadores de su fortuna, para que tuviesen un interés propio en defender el territorio de la patria entregando en las grandes situaciones en que todo amenazaba sombrio, sus hijos á las villas y á las ciudades para estimular el entusiasmo de siempre noble y generoso pueblo castellano, viejo en su amor á la patria y en su lealtad á sus reyes.

Habia aceptado, por último, una alianza de sangre con un enemigo innoble, con el rey de Portugal.

No podia hacer mas la reina doña Maria.

Por el momento, la alianza con el portugués inclinó decididamente la balanza de la guerra y de la politica en favor de doña Maria.

Cierto es que andaban en traidores tratos los reyes de Aragon y Portugal, los infantes don Juan de Castilla y don Alfonso de la Cerda y el infante don Enrique el Senador y don Juan Nuñez de Lara.

Pero no se fiaban los unos de los otros, porque un traidor jamás cree en la lealtad ajena, por aquello de que nadie supone en otro lo que en si no tiene, de donde nacen tantas y tantas injusticias de la multitud.

La verdad es que al ver á la reina robustecida con la alianza del que poco antes era su enemigo, todos los otros enemigos de la reina entraron en temor, y sin deshacer sus reciprocos tratos con el rey de Portugul, cada cual hizo por su parte un cambio de frente muy semejante á los que vemos en nuestros dias.

La verdad es que cuando á un poder se le cree débil, todos, hasta los mas débiles, le acometen, y que cuando este poder se robustece por una victoria decisiva, debido, ya á la Provincia, ya muchas veces á la propia torpeza de los enemigos, lo que tambien es providencial, todos hacen el cuarto de conversion, todos procuran ponerse bien con el poder triunfante, pero sin dejar de conspirar su secreto contra él.

Todo se reduce á que se les ha impuesto miedo; pero ni se enmiendan: se encubren, y esperan encogidos como el tigre la primera ocasion; por eso cuando median grandes intereses, lo mejor que puede hacerse es acabar con un enemigo que cuando se creia fuerte, no ha dado ni el menor indicio de grandeza, ni de desinterés, ni de generosidad

El perdon tras la victoria podrá ser muy cristiano, pero es de todo punto impolitico, y produce generalmente funestisimos resultados

El rey de Aragon se retiró del reino de Murcia.

El infante don Alfonso de la Cerda se metió mas adentro en el reino de Aragon.

Don Enrique el Senador no volvió á bablar mas de la venta de Tarifa al rey de Granada.

Este pactó una tregua con los cristianos: y don Alfonso Perez de Guzman pudo venir al corazon de Castilla, á la córte, y recibir de la reina doña Maria el encargo de ir á sitiar en su propia córte de Leon al rebelde infante don Juan.

Todo esto aconteció poco tiempo despues del casamiento de don Fernando el IV con doña Constanza de Portugal y de doña Beatriz de Castilla con don Alfonso, hijo primogénito y heredero del rey don Dionis.

Recibió el alcalde de Tarifa con una alegria inmensa el encargo de ir á combatirse con su aborrecido enemigo el infante don Juan.

Enviar la reina á don Alfonso Perez de Guzman á Leon, era lo mismo que decirle:

—Id, clavad el estandarte real de mi hijo don Fernando en la torre mas alta del alcázar de nuestra córte de Leon.

La reina sabia bien cuánto pavor iba á pasar el infante don Juan con Guzman el Bueno

La generosa cuestion de salvar la sangre del hermano de Sancho IV. aquella sangre que ella habiá salvado tantas veces, quedaba para despues.

—Gracias, señora, la habia dicho Guzman el Bueno al recibir la órden de apoderarse del reino de Leon: este es el dia mas grande de mi vida.

Y un relámpago de odio y muerte habia sambrio por los poderosos ojos de Guzman.

Partió Guzman el Bueno con sus viejas lanzas de la frontera de Granada, acompañado del conde don Juan Alfonso de Alburquerque, á quien el rey de Portugal habia enviado con trecientas lanzas y mil peones para servir á su yerno el de Castilla, en señal de alianza, y del rico hombre Juan Fernandez de Lima, que acaudillaba doscientos rocines y quinientos ballesteros.

Eran en todo setecientas lanzas y cuatro mil peones, con gran apresto de máquinas de guerra.

Penetró bruscamente por Leon toda esta gente talando la tierra enviando delante de si el pavor y dejando tras su paso el estrago aportillando villas y castillos, desmantelándolos y llegando con un terrible impetu á la ciudad de Leon, que cercaron estando dentro el infante don Juan con su familia, combatiendo reciamente los muros, y causando gran mortandad en los defensores.

La reina doña Maria, con el rey y con la córte, se entró por el reino de Leon, detras de la hueste de Guzman el Bueno.

En vano este habia retado de solo á solo al infante don Juan, que nunca osó salir de los muros afuera, ni aun dejarse ver sobre ellos.

Entre tanto, como el objeto de la reina no era tanto apoderarse de la ciudad de Leon, como imponer miedo al infante su cuñado, y traerle á buen término cuando la ciudad hubiera ya sufrido un gran castigo, sabiendo que la de Toro estaba mal guardada, mandó á Guzman el Bueno fuese sobre ella, y Guzman fue y la tomó, y tomó asimismo muchas villas y castillos, y puso en alarma y en espanto toda la tierra, y luego el rey y la reina, y la córte, y la hueste, vinieron sobre la villa de Medina de Rioseco, que estaba revelada por el infante don Alfonso, y la entraron, despues de lo cual, y de ochó dias de permanencia en Medina de Rioseco, la reina y el rey y la córte se fueron para Valladolid, y don Alfonso Perez de Guzman fué á dar de recio contra Dueñas, donde estaba don Juan Nuñez de Lara, que no le osó esperar, sino que antes de que llegase huyó despavorido yéndose á Aragon con el infante don Alfonso de la Cerda, y cuando este, el infante don Juan y don Juan Nuñez de Lara, vieron que las cosas se presentaban tan bien á la reina doña Maria, y que acometia bravamente á sus enemigos y que los veucia, idearon un arbitrio que por lo miserable y por lo funesto de las consecuencias para la generalidad, solo podia caber en la satánica imaginacion del infante don Juan.

Este arbitrio fué acuñar moneda en gran cantidad en Leon, en Castrotorafe, en Dueñas en Osma y en Deza, con el bulto del rey don Fernando, y tan baja de ley, que solo valia la mitad que la moneda legitima, y la esparcieron con profusion por todos los reinos del rei don Fernando, causando en ellos una toda pertubacion, porque confundida aquella moneda con la buena del rey, nadie queria tomar ni la una ni la otra, y las cosas subieron á tan gran precio, hasta las mas necesarias, que se vendian por un doble de lo que costaban antes, lo cual estuvo á punto de causar una insurreccion general en Castilla.

Solo la Providencia salvó de esta vez la causa de la reina, porque todo se combate, todo, menos la miseria de los pueblos, desesperados por la depreciacion de la moneda; pero el buen pueblo castellano sufrió su miseria, su hambre, y no se reveló contra su rey.

Un milagro mas en favor de la reina.

Fallecido este golpe traidor, no se desalentaron los rebeldes, antes bien, don Juan Nuñez de Lara se fué para Valencia, donde estaba el rey de Aragon, y le pidió la villa de Albarracin, porque alegaba tener derecho á ella, porque la villa habia sido de su padre, y el rey de Aragon se la dió por diez años pero con el pleito homenaje de que durante aquellos diez años, don Juan Nuñez de Lara haria la guerra por don Alfonso de la Cerda, contra el rey don Fernando.

Marchó don Juan Nuñez á Almazan, donde le esperaba el infante Alfonso, y con él se fué para Deza, que le fué entregada por su alcaide traidor, y de alli se fueron para Dueñaz.

Visto lo cual por la reina doña Maria, y que el infante don Alfonso con don Juan Nuñez entraba la tierra, apellidó á todos los consejos del reino para que enviasen sus personeros á córtes en Valladolid.

Reuniéronse en Valladolid las córtes, y concedieron al rey dos servicios en dinero para pagar la gente de guerra, y amenguar en alguna manera el daño causado por la mala moneda esparcida en Castilla.

Y el infante don Enrique, malcurado de su dolencia, aprovechando estas córtes, y volviendo á lo de Tarifa, intrigó cuanto pudo para que se hiciese esta venta al rey de Granada, lo cual no pudo conseguir, porque volvió á impedirlo la reina doña Maria.

Otro si: viendo la reina que todos sus caballeros, escepto los de don Alfonso Perez de Guzman, cobraban de muy buen talento sus sueldos, pero no hacian de tan buen talento la guerra, rogó á los personeros enviasen á decir al rey de Portugal viniese con su cuerpo y con hueste bastante á defender al rey su hija, y las córtes enviaron al rey don Dionis, á don Juan Hernandez de Lima, acompañado de dos hombres buenos.

Encontraron estos embajadores en Lisboa al rey de Portugal, que les respondió muy bien, y que dijo que iria con su cuerpo y con su alma y con todo su poder á ayudar al rey don Fernande, poniendo por unico plazo para venir el dia de San Juan, con cuya fausta nueva volvieron muy contentos los embajadores.

En consecuencia de esto, la reina partió á Salamanca, y desde alli para Ciudad-Rodrigo, donde encontró esperándola ya por el San Juan habia llegado, y con una poderosa hueste, al rey de Portugal.

Y como el rey de Portugal dijese que necesitaba estar ocho dias en Ciudad-Rodrigo para esperar mas gente, la reina, para afirmar mas su alianza con aquel rey, se fué á atener vistas con la reina de Portugal á Fuent-Gunaldo, donde ambas reinas estuvieron cariñosamente juntas dos dias.

Despues de lo cual, volvióse la reina con el rey don Fernando á Ciudad-Rodriga, y rogó al rey de Portugal emprendiese al momento la guerra.

Pero como el rey de Portugal tenia la intencion dañada, y no hacia otra cosa que cubrir las apariencias, se dieculpó con vanos pretestos, no embargante los cuales, de tal manera se vió comprometido por el buen ingenio de la reina doña Maria y por la maravillosa influencia que ejercia sobre todos, que, mal su grado, marchó con su ejército Castilla adentro, pero con tan malas ganas, que tardó ocho dias en llegar á Salamanca,

gobierno, sacándolo de sus tribunales y fallándolo definitivamente.

Tan es esto así, que el buque ha sido ya vendido por el gobierno, habiendo fugado el patron por encontrarse sin posibilidad de defensa; pero entretanto esta sentencia imposibilita que se sepa cuales son los verdaderos contrabandistas, pareciendo que el gobierno no desea saberlo ni desea que lo averiguen los tribunales.

El Sr. Castro y la «Tribuna.»

Nuestro cólega de la «Tribuna», en su artículo del Sábado 6, sobre candidaturas, nos hace el reproche de haber atacado al Sr. Castro, cuando fué nombrado por el Gobierno del Dr. Alsina, Directo del Ferro-Carril.

El artículo á que se refiere la «Tribuna» y con cuya reproduccion nos amenaza, fué escrito por uno de los colaboradores actuales de la «Tribuna» que lo era entonces de la «Nacion Argentina.»

Ya vé pues, que si con ello ha creido asestarnos un golpe, le ha salido el tiro por la culata.

La «Tribuna» se ha herido á si misma; puesto que el autor de ese articulo, que suponemos no habrá cambiado de opinion respecto al señor Castro, es uno de los que hoy escriben en ese diario.

Si la «Nacion» publicó ese ataque contra el señor Castro, es porque tiene por regla invariable, dejar á todos y á cada uno de los miembros de su redaccion, la mas completa y absoluta independencia para emitir sus ideas, siempre que ellas no contrarien las que le sirven de bandera.

Por otra parte, el ataque de entonces, no tiene consecuencia al presente; porque el señor Castro podia muy bien carecer de las dotes cientificas que requiere la direccion de ferro-carriles, y poseer en alto grado las necesarias para hacer un buen gobierno.

Precisamente, en este cargo que pretende hacernos la *Tribuna*, es donde resalta mas nuestros juicios sinceros y desapasionados hácia el Sr. Castro. Si bien ayer combatiamos determinadamente un nombramiento para el que creiamos carecia de aptitudes,—reconociéndole bastantes para sentarse en la silla gubernativa, levantamos hoy su candidatura aun contra sus mismos amigos de entonces, que creian encontrar en nosotros la inspiracion del ódio de partido hácia el señor Castro.

Sin pensarlo, talvez, la *Tribuna* procede lójicamente en este asunto. El que entonces atacó al señor Castro, se encuentra hoy formando parte de la redaccion de ese diario.

Nosotros que jamás nos dejamos arrebatar por los mezquinos ódios é intereses de partido, tambien somos lógicos, levantando nuestra palabra desapasionada y sincera en defensa de la candidatura del señor Castro.

La oposicion al Ministerio.

Cuando el actual Presidente de la República nombró el personal con que está compuesto su ministerio, nosotros iniciamos una oposicion franca y ardiente contra éste.

Estábamos en nuestro perfecto derecho.

La composicion misma de ese ministerio nos daba la razon á una oposicion radical.

Nada bueno podiamos esperar de un ministerio compuesto de hombres que, por su nulidad, falta de méritos y antecedentes, los unos, y de antecedentes *muy conocidos*, los otros, formaban un conjunto completamente negativo y ridículo.

Por eso levantamos la bandera de oposicion al ministerio, procurando *voltearlo* sin apelar á asonadas, sinó por medio de la palabra, que tenemos el perfecto derecho de ejercitar, tratando de llevar al ánimo del señor Presidente el convencimiento de la necesidad que hay de cambiar ese ministerio. En una palabra, prometiamos esgrimir todas las armas lícitas del periodismo buscando de operar su caida.

Esto es lo que hemos dicho, y consta de todos nuestros escritos.

Sinembargo, la *Tribuna* del Sábado, con una deslealtad que poco le honra, trata de hacernos cargos, esplotando indignamente nuestras intenciones, claramente manifestadas en nuestros escritos.

«La *Nacion*, dice, ha declarado una guerra á muerte al Gobierno Nacional, revelando en doscientos articulos sin miramiento, sin embarazo, y aun sin tener en cuenta las leyes del pais, que su intencion era trabajar *por dar en tierra* con el gobierno constitucional de la República.

«Para conseguir este objeto, la *Nacion* comprende que uno de los primeros elementos con que debia contar, seria con la eleccion de un gobernador que hostilizase la marcha del Gobierno Nacional, que pusiese estorbos y embarazos á su accion administrativa.»

«La *Nacion*, por razones que ella podrá tener quizá, crée de buena fé que el señor Castro está en este caso:—crée que una vez en el gobierno de la Provincia, no ha de segundar la marcha del Gobierno Nacional,»

«Por eso apoya la candidatura Castro.»

Como lo hemos dicho anteriormente, no puede ser mas desleal la esplotacion que hace la *Tribuna*, suponiéndonos tales intenciones.

La desafiamos á que cite un solo articulo en el cual hayamos dicho que queriamos *voltear al Gobierno* Nacional.

Citelo.

Nunca hemos dicho ni podemos decir semejante absurdo.

El Gobierno Nacional es una autoridad emanada y sostenida por la ley, durante un periodo prefijado, y nadie, sin constituirse en el acto en criminal, puede atentar impunemente contra su existencia.

Por consiguiente, para voltear un gobierno, se necesitaria ejercitar los medios de la revolucion, y sabido es que nosotros estamos muy lejos de ser revolucionarios.

Nuestra única arma es la palabra, inspirada en la razon y la justicia; y con esta clase de armas, puede descansar tranquilo el gobierno nacional, que no ha de conmoverse el pedestal de su autoridad.

Lo que nosotros hemos atacado y atacaremos siempre, es al Ministerio; porque éste no es un poder inmutable, como el gobierno constituido.

Los Ministros no son mas que secretarios de Estado nombrados por el Presidente á su eleccion, y no hay ley que le obligue á no cambiarlos por otros.

Los cambios de Ministerio en las Repúblicas y aun en las monarquias, son acontecimientos que se producen con frecuencia y que en nada perjudican la buena marcha de los gobiernos.

Así pues el señor Sarmiento puede y debe cambiar su Ministerio cuantas veces le plazca, y nosotros que hemos iniciado una oposicion contra el actual, usamos de un derecho indisputable á los ojos de la razon y de la ley.

Ahora contestando al segundo párrafo que hemos transcrito, diremos á la «Tribuna» que esas son palabras que deben escribirse en su proceso.

¿Cuándo ha visto á la «Nacion» buscar dificultades al gobierno nacional haciendo alianzas con el de la Provincia, para entorpecer su marcha y provocar conflictos?

Eso puede decirse á la «Tribuna» que era la aliada del gobierno del Dr. Alsina contra el gobierno nacional, á cuya administracion no perdieron ocasion de hostilizar abiertamente en todos sus pasos.

Cuando la «Nacion» abogaba por la ley de coexistencia, la «Tribuna» combatia calorosamente la residencia de los poderes nacionales en Buenos Aires única base de su estabilidad y apoyo.

De este hecho se desprende claramente quienes son los que han hostilizado siempre la marcha de la autoridad nacional, y los que por el contrario, le han apoyado buscándole los puntos de contacto con el gobierno de la Provincia, para facilitar su accion inmediata y su estabilidad futura.

En cuanto al tercero y último párrafo transcrito, la parte que á nosotros se refiere es tan frívola é imaginaria que escusa contestacion. Solamente haremos notar que en ese párrafo la «Tribuna» hace el proceso del señor Castro, pero un proceso indigno y vergonzoso, suponiendo que una vez en el gobierno no ha de segundar la marcha del gobierno nacional.

Nosotros jamás hemos creido semejante suposicion ni menos que el señor Castro pueda desempeñarnos el triste papel de instrumento con que *tan graciosamente* nos lo ofrece la Tribuna.

Tome nota el señor Castro de este *elojio* con que lo *regalan* sus *sinceros* y *espontáneos* amigos de la «Tribuna».

Un grado de carnaval.

El gobierno nacional ha creido conveniente honrar la persona de uno de sus ministros con el grado de coronel.

Este ha recaido en S E el de Guerra y Marina D Martin *de* Gainza.

Sin embargo de haber sido graduado en carnaval, lo que ha hecho que nadie tome á lo sério ese nombramiento, no está demás apuntar algunas consideraciones que deben tenerse en cuenta para juzgar ese nombramiento

Al señor *de* Gainza no era mas que Comandante de milicias (no Coronel graduado como dice la «Tribuna»), y el señor Sarmiento de una plumada lo hace saltar por sobre los *grados* á la vez.

Ignorámos los méritos que haya tenido en cuenta el gobierno para asignar á una parte integrante las distinciones honrosas que tiene en su mano para premiar el valor y los constantes servicios á la patria.

La única hazaña que conocemos en la actualidad al Sr. Ministro, es que apesar de haber clavado su vista en la frontera y montar en su máquina administrativa, los indios han hecho veinte ó treinta invasiones llevándose millares de cabezas de ganado llegando como nunca muy al interior de nuestra frontera.

Y yá que esos hechos no se podian evitar siquiera hubiéramos visto alguna medida del Sr. Ministro tendente siquiera á prevenir el mal sucesivo.

Pero nada, absolutamente nada.

Entonces, ¿cuál habrá sido la causa de esta condecoracion de carnaval?

Estamos por creer que el señor Sarmiento para acallar el justo resentimiento de nuestro ejército por el bofeton que le dió con el nombramiento del señor de Gainza, trata de igualarlo en rango militar á los que pudieran creerse ofendidos ó postergados.

Si en tres meses de administracion, ha subido de simple comandante de milicias á Coronel efectivo, debe presumirse que dentro de tres ó seis meses mas podrá codearse con Mitre, Gelly, Paunero y otros Brigadiere

Prescindiendo del punto de vista *carnavalezco* á que dá lugar este nombramiento, él entraña un inmoral y sin precedente en los gobiernos.

Este hecho importa la adjudicacion hecha por el gobierno *á si propio*, de los grados militares que son destinados á premiar las hazañas y los sacrificios militares.

Siendo el honrado con el grado el mismo Ministro de la Guerra, habrá tenido que autorizar sus despachos el Ministro del Culto; por que no es presumible que el señor *de* Gainza se los espidiese *á si mismo*.

Mañana no será estraño que el señor Presidente apreciador mas que ninguno de sus importantes servicios á la patria, de sus azañas, mérito y talentos militares se adjudique los entorchados de General, que es lo único que debe ambicionar ahora para parecerse al general Mitre.

Mientras tanto, ¿qué dirá el Ejército cuando despues de haber sido humillado con el nombramiento de Ministro de la Guerra, se reparte el Gobierno entre si los grados militares reservados esclusivamente para los que están derramando heroicamente su sangre en defensa de la patria?

Este es un insulto mas al noble Ejército argentino al que ha manifestado el señor Sarmiento tanto desprecio como ingratitud desde que tomó las riendas del Gobierno.

No se nos oculta que este nombramiento de hoy como en el anterior tiene la principal parte S. E. el señor Velez.

Entre tanto que el señor de Gainza es nombrado *coronel efectivo*, el público reirá y creerá que es una broma de carnaval.

Frontera del Tandil.

(CORRESPONDENCIA DE LA «NACION.»)

Tandil, Febrero 4 de 1869.

Desde el 24 hasta el 29 del mes pasado se han estado presentando los indios constantemente hasta 15 leguas mas acá del campamento, llegando hasta el paraje denominado el «Bagual», llevándose cuanta hacienda han podido arrear.

Cuando el gefe de la frontera tuvo conocimiento de la primer invasion, salió al «Sauce», donde lo han encontrado los indios en sus últimas escursiones.

El gefe de frontera nada pudo hacer con su division, porque en la primer invasion los indios lo dejaron poco menos que *á pié*, arrebatándole no solo las caballadas del estado, sinó tambien las tropillas particulares del mismo gefe, de los oficiales y hasta de los soldados.

Segun se dice por acá, la division estaba sitiada por los indios y se supone que aun se encuentra en el mismo estado, pues nada se sabe de ella. Esto augura un malísimo resultado para los pobres hacendados del sud, que bien pronto tendrán que despoblar estos lugares, que merced al *aprendizaje* de los *flamantes gefes* de fronteras con que nos obsequia el Ministro de la Guerra, se van haciendo inhabitables.

El 31 de Enero llegó al Tandil el comisario que debia pagar á la division costa del Sud, pues se habia vuelto del camino porque 17 leguas antes de llegar al campamento encontró infinidad de pobladores fronterizos, que con sus familias arreaban sus haciendas *huyendo de la quema*.

La invasion ha durado hasta el 31 de Enero.

Por la frontera del Sud parece que tambien pasa algo parecido. Se dice que los indios han invadido aquella frontera, atacando un fortin, dispersando y concluyendo toda la gente que lo guarnecia.

Nada se sabe de la division del «Tandil» desde la última fecha referida, lo que nos hace temer con razon un nuevo SAN ANTONIO DE IRAOLA, de triste recordacion.

El Comandante Mendez, Gefe del Regimiento número 17, hace cuatro dias salió de este pueblo en proteccion del gefe de la frontera, con los pocos hombres que pudo reunir; pero hasta hoy se sabe que permanece en el «Pescado», donde espera sesenta hombres *Italianos* y *Alemanes* que vienen de esa capital, conducidos *en carretas*.

Con tan poderoso auxilio no dudamos que el Gefe de la frontera saldrá de sus aprietos. ¡*Bravo contingente*!!!

Esto mas bien parece una burla que otra cosa. ¡Pobre frontera!!!

ULTIMA HORA.

En este momento llega un chasque desde *Pillahuincó*, y por él sabemos que el Gefe de la frontera no se puede mover de aquel lugar por falta de caballos, y que los indios invasores *solo han sido 200*.

¡Escándalo inaudito! 200 invasores ponen en apuros y arrestan al Gefe de una frontera, con méngua y baldon de la carrera militar.

¡Cuando cesará el Dr. de Michigan de hacer la guerra á las *frutas de cuatro patas*, ejercitando oficiales visoños que vienen á aprender á costa nuestra.!!!

¡Pobre patria en manos de mi hijo Eustoquio!...

Cuestion fronteras

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION.»

El Pescado, Febrero 2 de 1869.

La última invasion ha asolado estos lugares hasta el «Bagual».

La division permanece en «Pillahuincó» esperando caballos, la eterna y proverbial escusa de siempre.

Los indios rodearon la division y le arrearon toda la caballadas, dejándola *á pié*.

Hoy se andan sacando caballos de auxilio, no ya para perseguir los indios, sino *para traer la division que se halla empantanada*.

Esperaban un refuerzo del Comandante Mendez, del Rejimiento 17, pero hasta ahora no aparece. Este auxilio es *como la carabina de Ambrosio*. Siempre llega despues que pasa la tormenta.

Los indios han entrado por donde han querido, escojiendo la presa; pues han llegado hasta el campo de D. Emeterio Garay. A un hijo de este lo desnudaron y hubieron de matarle.

A Elizalde y Piñero no les dejan un solo caballo.

A D Modesto Fuentes le han llevado la yeguada, y á D. Fidel Perez, todas las vacas.

Creo que este punto se despoblará completamente,—pues es muy triste cosa trabajar cuatro ó seis años para perder ese trabajo en una hora, merced á la incuria y desidia del Gobierno Nacional, que solo atina á las cuestiones politicas electorales, haciendo abandono de nuestra campaña, primer fuente de riqueza y engrandecimiento de la Provincia.

El Gobierno del Señor Sarmiento será marcado con la ruina de la campaña, y su época será recordada como un acontecimiento funesto.

Los gefezuelos impotentes para repeler los indios no son tan culpables como el gobierno que los nombra.

††.

Una protesta enérgica.

A la siguiente enérgica protesta de varios Diputados de la Provincia de San Juan, se debe el retiro de la intervencion confiada al Dr. Velez.

Felicitamos á aquellos padres de la patria sanjuanina por la actitud enérgica en que se colocaron, hasta quebrar los brios del hombre de *cáscara de fierro*:

Los DD. que suscriben.

San Juan, Enero 11 de 1869.

Al Exmo. Sr. Comisionado Nacional, Dr. D. Luis Velez.

Despues de la última conferencia en que V. E. ha manifestado á la mayoria de los infrascriptos estar resuelto á instalar la C. L. hemos creido de nuestro deber proceder con acuerdo prévio entre los DD. que disentiamos sobre la apreciacion legal de las resoluciones tomadas por once RR. en la dicha sesion de 28 de Octubre, y comunicar nuestra resolucion, como pasamos á hacerlo, para que V. E. proceda en consecuencia como lo estime conveniente.

Por el documento que en cópia se acompaña, se impondrá V. E. que los suscritos han protestado contra la inconstitucionalidad de la reunion del 28 de Octubre, fundados en la falta de personal y demas que en él se le indica. Desde ese momento quedó establecido el conflicto entre dos fracciones de la Cámara, y este ha sido reconocido así por los DD. que requirieron la intervencion al proceder sin la citacion correspondiente á los infrascriptos en los actos ulteriores.

Establecido este hecho, V. E. no puede ignorar que la resolucion del conflicto es privativa del cuerpo mismo en que se produce, desde que se quitó espresamente la facultad de dirimirlo al Gobierno General que ejercitaba por medio de los tribunales federales.

El conflicto se halla establecido, y aun no ha recaido resolucion alguna legislativa que lo resuelva.

Al fijar, como ha hecho V. E. por base para la reorganizacion del cuerpo, el personal que este tenia en el momento del requirimiento, va á inmiscuirse en el ejercicio de derechos politicos que las provincias se han reservado espresamente, como queda sentado: y los abajo firmados, que estan en el deber y dispuestos á no permitir violacion alguna que menoscabe la autoridad que han recibido del pueblo, se ven en la dura necesidad de protestar, como por el presente lo hacen, que no concurrirán á prestarle su apoyo, pues nada menos importaria su concurrencia al llamado del señor Comisionado para reorganizar la C. sobre las bases antedichas.

Resulta tanto mas la abrogacion de derechos que encontramos en tal proceder, cuanto que la intervencion en si misma ha sid decretada á requisicion de esa fraccion lejislativa, incapaz, en concepto nuestro, para ejercitar facultades que son acordadas á la C. L. en su formacion constitucional.

El P. E. N. ha podido proceder con requisicion ó sin ella, á intervenir en la Provincia con el objeto de restablecer la forma republicana de Gobierno subvertida, como se ha juzgado, por actos determinados de los poderes públicos de esta, y al hacerlo V E. no podia dar á la intervencion mas alcance que declarar nulos los actos subversivos y dictar las resoluciones necesarias para precaverse de su repeticion.

Si la aprehension de los RR. y el juicio que se ordenaba seguirles por acuerdo del P. E. del 12 de Noviembre del año pasado, eran como lo ha manifestado V. E., en opinion del Gobierno Federal, los actos atentorios á la forma republicana de Gobierno, hoy que esos RR. han sido puestos en libertad y nada obsta al libre ejercicio de sus funciones, la mision de V. E. se halla satisfecha y cumplida tambien la garantia acordada á las provincias que ha venido á hacerse efectiva por su intermedio.

Instar la C. L. como se comprende por V. E., importa reconocer que ha sido derrocada, y nada puede obligarnos á ello desde que V. E. y el mismo P. E. de la Nacion han reconocido que por atentatorios y subversivos que sean los actos que han dado pretesto á la intervencion, la H. C. no ha sido derrocada, ni menos pueden estimarse como sediciososos los procedimientos que se han acusado como tales.

Si á los demas poderes públicos de la Provincia les son vedadas la investigacion y clasificacion, de los actos emanados de la C. L., insostenible seria que á una fraccion de este cuerpo tambien le fuera cuando se trata del proceder de otra fraccion. No reconocerlo asi, es autorizar la mas espantosa anarquia en el seno de este cuerpo, facultando á todos los partido en que esté dividido á que puedan proceder como se hizo en la reunion del 30, sin la citacion de los otros que lo componen.

Desde el momento que se admitiese la legalidad de esta doctrina, tan legitima seria la intervencion acordada á riquisicion de cualquiera de las fracciones disidentes, como seria justo acordársenos si la solicitasemos, una vez que funcionando la que hoy la ha requerido, nos veamos desconocidos por ella en nuestro carácter y funciones de DD.

Se comprende que el Gobierdo Nacional dé el carácter de actos oficiales del P. E. á los documentos que revisten las formas esteriores usuales para ello, y hasta tanto que no hayan sido contradichos; pero cuando esta contradiccion existe y se alega por los que tienen el derecho de hacerla valer, la presuncion debe cesar, y la verdad y la justicia prevalecer sobre la forma y la ficcion.

V. E. que reconoce que las resoluciones de los once RR. con quienes estamos en disidencia, serian ineficaces para imponernos el acatamiento que se debe á un acto legislativo tiene para ser consecuente, que reconocer tambien que no podrian aceptar ó hacernos aceptar una ó mas eleciones como lo pretendieron en la reunion del 28 de Octubre, ó que reconocernos en cambio igual de derechos: porque sea cual fuere la diferencia numérica, entre diez ú once RR, ante la ley de V, E. no exisfe, desde que les falta el quorum legal á entrambas fracciones.

No seria tampoco la necesidad de que funcionase el cuerpo L. la que pudiera reclamar la intervencion de V. E. en actos que, como su apertura le son peculiares. La constitucion y las prácticas, dan derecho á sus miembros á convocar á la C. estraordinariamente si lo juzgan necesario, y el P. E. tiene tambien la misma facultad. Si como V. E. ha declarado reconocerlo, la Legislatura tiene el personal de sus autoridades legales, por su órgano únicamente corresponderia hacerse la convocatoria á tal objeto, y asi ni V. E. habria ejercitado la facultad de convocar estraordinariamente; ni menos desvestido á esas autoridades del derecho que tiene á que se haga por su intermedio.

Cúmplenos declarar que como miembros de la H. C. reconocemos esos derechos y estamos dispuestos á ejercitarlos con la debida oportunidad.

Estas consideraciones apuntadas con la premura que se requiere para que V. E. pueda proceder con la brevedad que ha exijido, ha pesado en el ánimo de los infrascriptos para tomar la resolucion que nos hacemos un deber de comunicar.

Por lo demas, V. E. sabe si en el propósito de consultar el bien público y segundar la accion del Gobierno General, hemos estado dispuestos á hacer concesiones é imponernos sacrificios.

Dejando asi llenado el objeto de la presente, nos hacemos un honor en ofrecer á V. E. las consideraciones de nuestro aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

Gabriel Laspiur; Abel Quiroga; J. Crisóstomo Quiroga; Ramon Ruiz; Serapio Obejero; Pedro D. Valdes; Francisco Albarracin; Saturnino Albarracin; Pedro J. Corpero; Gabriel Brihuega.

Salta.

Enero 15 de 1869.

Estimado amigo:

Despues que recibí y me instruí con placer en su estimable carta del 25 de noviembre último, no he tenido nueva comunicacion de usted ni yo tampoco le he dirijido otra hasta la presente. Propóngome en esta ademas de otros objetos, sobre algo de nuestro amigo el señor N.... pues estoy con cuidado respecto de él, desde que no tengo ninguna carta suya hace tiempo: temiendo por este silencio, no guardado antes, que mi comunicacion á él, muy frecuente en estas diligencias, cada 8 dias, haya sido sustraida en Buenos Aires y con tal motivo él no me escriba.

Puedo asegurar á usted que hace como dos meses, que le he escrito en todas las diligencias, poniéndole al corriente de la politica de este pueblo, como él me lo prevenia en la última suya que llegó á mis manos.

Y como ya ha habido tiempo para que me contestase, estoy justamente alarmado por su silencio, quizás alguna carta de él en la próxima mensajeria me saque de estas dudas. Entretanto debo repetir que le he trasmitido con prolija exactitud todos los sucesos de Salta.

Pienso como usted que Sarmiento ha tomado mal camino, en el que si no retrocede puede encontrar su caida, despues de causar grandes males á la República.

Con motivo de la intimacion hecha por el gobierno de Bolivia á Varela para que dejase el territorio de esta República, tuvo que salir desde Atacama con 115 hombres que tenia muy mal armados y peor montados. Pasó hasta Calna á este lado de la cordillera de donde mandaba partidas á robar mulas, caballos y vituallas que le faltaban. A mas de esas partidas se aproximó á 32 leguas de Salta, con cuyo motivo se presentó el hecho como «la invasion de Varela que al dia siguiente debia tomar la ciudad»

Pronto se conoció la falsedad ó absurdidad de la noticia, que no alcanzó á sorprender sino á los que no se tomaron la pena de reflexionar un poco respecto de ella.

Entretanto el señor Obejero ma desleal para sus amigos á quienes no teme, que para sus enemigos á quienes parece haberse entregado de miedo, estando él en Molinos donde se mandó una fuerza en observacion del movimiento que hiciera Varela, ha mandado llamar desde allí á Tucuman al coronel Roca que acababa de llegar, enviándoles, segun dicen dos chasques y cien mulas herradas para que se trasladase con brevedad, como lo ha hecho.

Si hubiera sido con el objeto de que se pusiera á la cabeza para contener la invasion de Varela, habria sido una medida recomendable.

Pero desde que Varela no estaba en posibilidad de invadir y mucho menos de prevalecer en caso de hacerlo se ha mirado la llamada de Roca, como un acto encaminado á otros objetos. Esta creencia ha venido á quedar confirmada por las medidas que ha tomado el señor Roca en el acto de llegar á Molinos. Ha pedido fuerza de otra division que mandaba á guardar otro camino y atacase á Varela en caso de que resistiese por él.

Ha mandado como gefe de la guardia nacional movilizada, que se le remita la fuerza disciplinada que estaba al mando del coronel Cornejo, debiendo este quedar separado y marchar ella al mando del segundo gefe que era un capitan solamente: fuerza que está para marchar á Molinos.

Ahora bien: el señor Roca, lo mismo que el señor Ovejero que está alli con él sabe que Varela no puede invadir, y que, al amagarlo desde Molinos, no puede dejar de huir y dispersarse los pocos cándidos que tiene, por el estado de desarme, y fallo de hestias, en que se encuentran.

Y como apesar de esto continuan aglomerando fuerzas, se cree que es con el propósito de venir con ellas á esta ciudad, para ahogar la oposicion del pueblo *Uriburus*, que invocan el apodo de *Sarmientista* para pretender acallar al Gobierno.

Así pues la conducta del señor Roca se presenta hasta hoy como sospechosa en cuanto á los objetos de su cometido; pues que ni el número de oficiales que trae eran necesarios para la corta fuerza que resguardase la Colonia, ni tan poco era precisa la aglomeracion de tantas fuerzas para perseguir á una mera partida de ladrones en malicimos estados de hambre y desnudez, de los que una pequeña partida de indios de la Provincia, sin instruccion ni disciplina, ya les tomó diez prisioneros y les hizo dos muertos.

¿Con que objeto se militariza la Provincia? Con quien vamos á pelear? De ello no le hacemos un cargo al señor Roca, si pues tales sean las instrucciones á la comision que traiga.

Pero es bueno que la República sepa como van pasando estas cosas, para que no se estrañe el resultado que ellas puedan traer, en medio de un pueblo que no ha visto nunca y menos consentido que su soberania sea humillada y ahogada su voluntad por un poder, que no tiene derecho para hacerlo.

El señor Sarmiento va á conocer práctica mente que si se limitase á respetar la autonomia provincial en Salta, sin pretender levantar á los *sicofantas* que lo adulan, y calumnian á este pueblo, para que los proteja, veria la autonomia respetada y la paz consolidada en el Norte. Pero que, si oyendo los viles embustes de planes de reaccion, que no exhiben sino en la ambiciosa cabeza de los demagogos que buscan pretesto para levantarse, en tal caso, habrá una general protesta contra su conducta gubernativa, habrá lucha contra los opresores de hoy que fueron los arrojados en el no lejano año 64, y habrá, en fin, todo lo que es capaz de hacer un pueblo ofendido que vé holladas su soberania y sus libertades.

Podrán dominar unos meses con las bayonetas: pero pronto vendria el desengaño de que ese es el peor camino que puede seguirse.

La guerra civil en la Rioja.

El comandante don Ricardo Vera, oscuro instrumento del general Arredondo, ha penetrado en los llanos de la Rioja al frente de una division armada en la provincia de Córdoba.

Aquella intervencion de Vera va á dar sus frutos de sangre.

Mas de un motivo nos asiste para asegurar que la presencia de aquel caudillejo en el teatro mismo de sus arbitrariedades va á sublevar las pasiones y á precipitar á los bandos en las vias ensangrentadas de la lucha fratricida.

Importa, pues, saber sobre quienes pesar á la responsabilidad de los hechos que sobrevengan.

La sangre que va á derramarse es sangre argentina, la misma que viene corriendo de largos años por pampas, valles y montañas á impulso del brazo airado de los bandos implacables.

No se trata, pues, de sangre de afuera, de sangre oriental por ejemplo.

Arredondo, ciudadano de otras tierras, tiene una venda sobre los ojos que no le permite ver el cuadro de nuestras desgracias; pero nosotros que sufrimos con los dolores de nuestra propia patria, nos llevamos aquella venda sobre nuestros ojos y empezamos ya á contemplar el espectáculo sangriento de pueblos desolados.

Si algun cargo puede formularse con justicia contra el general Mitre, es haber colmado de honores á orientales como Arredondo, cuya mision ha sido cubrir de luto y de desolacion el ámbito dilatado de las provincias mediterráneas; al paso que dejaba en la oscuridad y el desprecio á tanto gefe benemérito, hijo de nuestro suelo, sobre cuyos hombros habrian brillado con honra aquellas charreteras confiadas al incendiario de las poblaciones de Arauco.

Escusado es, pues, decir que la responsabilidad de la sangre que va á derramarse en la Rioja, pesa sobre el general Arredondo.

La intervencion de Vera á los Llanos es su obra esclusiva, meditada y ejecutada en su carácter de pro-cónsul y martirizador patentado de la patria de Facundo Quiroga.

El gobierno nacional es el editor responsable de aquel gefe de estrangera tierra.

El mismo Sarmiento le ha declarado así; y en carta de que no ha mucho hicimos mencion, decia á uno de sus amigos del Interior que la espedicion del comandante Vera habia sido preparada por Arredondo, sin que él lo hubiera sabido.

Pero al paso que tal declaracion hacia sin avergonzarse, pedia cooperacion para el invasor á los Llanos.

No es posible, de consiguiente absolver de igual responsabilidad al gefe del estado en las emergencias de la Rioja.

Arredondo y Sarmiento—he ahi los dos nombres fatales.

La Rioja sabrá maldecirlos allá en sus horas de cruel sufrimiento, cuando sus poblaciones enlutadas vuelvan á arder á los mandatos airados del ex-Gefe del 6 de linea.

La sangre habrá ya corrido en los Llanos—no lo dudados por un instante.

La obra de demolicion está empezada.

El que teniendo ojos, no quiera ver el espeso nublado que cubre el cielo en la situacion, que caiga envuelto entre las alas de la tormenta.

Federalista.

Estocada á fondo.

EL GENERAL NAVARRO A OVEJERO.

Tinogasta, Enero 8 de 1868.

Sr. D. Sixto Ovejero, Gobernador de la Provincia de Salta.

A mi arribo á este departamento llamado desde la Rioja por un deber de patriotismo que vd. no es capaz de comprender, he visto su carta dirigida al Coronel D. Lucio Mansilla con fecha 9 de Noviembre pasado y publicada en la «Actualidad» correspondiente al 26 de Diciembre.

Casi al mismo tiempo he visto tambien la contestacion victoriosa que le ha dado á vd. el Sr. General Taboada en su carta datada en San Isidro á 17 del mismo, y reproducida por varios periódicos de la República.

No es estraño, Sr. Obejero, que estos documentos hayan venido demasiado tarde á mi conocimiento para haberme ocupado de ellos con la oportunidad conveniente

Sucedia esto así, por que mientras vd. se entretenia en enlodar nombres cuya reputacion está muy arriba de las torpes imposturas de vd., yo me ocupaba de llenar una mision mas útil á la causa sagrada del órden público, sin pensar siquiera que la maledicencia de hombres como vd. podria seguir de cerca mis pasos.

¿Que antecedentes ha tenido vd., Sr. Obejero, para atribuir á Taboda y á Navarro los siniestros designios que vd. les supone con tanta ligeresa como irreflexion? ¿Donde estan los hechos que acusan semejante crimen? *En la presencia de Elizondo en la Rioja, favorecido por Taboada y Navarro.*

¿Pero en que sentido se ha hecho ese favor á Elizondo? Vd. no debe ignorar que aquel caudillo de la última montonera de la Rioja se sometió á fines de Setiembre á la la voz de la autoridad nacional, que yo representaba entonces por comision del gobierno general.—No debe ignorar tambien que fué desarmado y reducido á la mas completa potencia, y que desde esa fecha vive sumiso, quieto y enteramente aislado y solo en un rincon de los Llanos, sin dar el menor motivo de inquietud ni de receio á nadie.

Ya han corrido cuatro meses á que este hombre verificó su sometimiento, cuya aceptacion por mi parte se aprobó oficialmente por el gobierno nacional. Desde entonces acá no ha variado en un solo punto la condicion á que se le sujetó.

¿Y este, Sr. Obejero, uno de los elementos preparados para el vasto plan de conspiracion que vd. denuncia? ¿No reirá vd. mismo de su propia farsa, señor gobernador?

Hacen dos meses que vd. inventó y dió á la publicidad esa farsa ridícula; y sin embargo que vd. creyó hablar de ella con seriedad con datos seguros, ni un solo hecho ha venido hasta ahora á confirmar sus ridiculas y miserables imposturas.

Dos meses hacen tambien que comenzó á circular en la República la noticia de la aparicion del bandido Varela en Atacama con el intento de invadir el pais: y á pesar de todo ese tiempo que ya ha podido traer sucesos que justifiquen en parte por lo menos los anuncios de vd., nadie se mueve en toda la República á apoyar los planes sangrientos de aquel malvado, ni nada ocurre hasta aqui que no revele el total aislamiento de la tentativa de aquel miserable.

Dejemos correr unos dias mas, Sr. gobernador, y ya verá vd. lo que queda de su infame acusacion. El tiempo que todo lo aclara y reduce las cosas y los honores á su verdadero valor, se encargará muy pronto de disipar las nubes de su grosera calumnia y de colocarnos á vd. y á las victimas de su ruin impostura en el lugar que le corresponda.

Por lo demás no es esta la primera vez que se ha pretendido prejuzgar mi conducta pública de la manera que vd. lo ha hecho.

Ni es nuevo tampoco en la historia de nuestro pais ese modo de apreciarse por ciertas gentes los sacrificios que se hacen en obsequio de la patria por sus mas fieles servidores.

Las pasiones mezquinas de partido por una parte, y por otra el poco conocimiento que se tiene de los hombres y los sucesos, son generalmente la causa de tales injusticias.

¿A cual de estos dos causas debe el Sr. Ovejero el honor de su acusacion? El mismo nos vá á responder que no es la segunda.

En ciertos dias no muy lejanos, dias aciagos de terrible prueba para el pueblo salteño, y mas que todo para vd. Sr. Ovejero, que para nadie, tuvo ocasion de conocer perfectamente mi carácter y mis sentimientos, como mi firme adhecion á la causa de las leyes, del órden y del principio de autoridad.

Entonces me juzgó vd. de una manera bien distinta. Me colmó además de grandes y honrosas consideraciones en recompensa de servicios públicos que vd. me reconocia en esa vez con exajerado entusiasmo.

Verdad es que entre esos servicios contaba tambien vd. la salvacion de su fortuna y de su vida misma, que estaba amenazada por el puñal del asesino, cuyo frio acero tocaba su garganta, cuando yo me presenté en las calles de la ciudad de Salta arrojando á balazos el vandalage que se habia apoderado de ella al favor de la ineptitud y cobardia de su primer magistrado.

Ha olvidado todo esto, Sr. Obejero? Entonces lo compadezco, y comprendo su inconsecuencia.

De vd. atento S. S.

OCTAVIANO NAVARRO.

Corrientes y Entre-Rios.

Con motivo del escandaloso y alevoso asesinato cometido por una banda de forajidos encabozados por el horriblemente célebre Sosa en las personas de D. Juan Solano Romero, su capataz y un peon, el Gobierno de Corrientes ha dirijido al de la República la nota que á continuacion publicamos.

Ella, en muy pocas pero elocuentes palabras, demuestra la situacion verdadera de la pobre Corrientes, siempre amenazada por los bandidos que la asechan desde Entre-Rios, que generosamente les brinda con su hospitalidad, siempre que como premio le ofrezcan la ruina de su *querida hermana Corrientes*.

Esa nota manifiesta tambien la digna actitud de ese Gobierno, pues á la par de evidenciar su profundo respeto á las prescripciones constitucionales, espresa su mas firme propósito de ponor por el remedio de un mal que por mas tiempo no puede subsistir, empleando sus propios esfuerzos cuando le fuere negada, por algun motivo poderoso, la accion que legalmente debe intervenir.

Hé aqui la nota:

Gobierno de Corrientes.

Corrientes, Febrero 3 de 1869.

Exmo. Sr. Ministro de Estado en los Departamento de Guerra y Marina de la República.

En la nota en que por conducto de V. E. pedia al Exmo. señor Presidente el estacionamiento de una fuerza nacional á inmediaciones de Curuzú-cuatia para asegurar la tranquilidad y la vida de las poblaciones fronterizas con Entre Rios, de cuya nota no tiene aun contestacion este gobierno, decia á V. E. que sin garantir con esta medida la seguridad de esas poblaciones, su tranquilidad seria imposible y la vida de los ciudadanos insegura.

Por la nota del gefe de los Departamentos de Monte-Caseros y Curuzú-cuatia, que en copia incluyo á V. E. verá traducidos en una triste realidad los temores de este gobierno, que por informes particulares sabe que la partida de 25 ó 30 bandidos que asesinaron á los desgraciados ciudadanos D. Juan Solano Romero, su capataz y un peon, han tenido hechos y armados desde el territorio de Entre Rios, que es la guarida de los malvados y el punto de escándalo en la República.

La Provincia de Corrientes se vé respecto de Entre-Rios en peores condiciones que Buenos Aires respecto de los salvajes de la pampa, porque no formando estos una personalidad politica en la union, puede medirlos con la misma vara que la miden, sin tropezar ella con el art. 109 de la Constitucion, que califica de azonada toda hostilidad de hecho que esta provincia pudiera llevar sobre la de Entre-Rios, en defensa de la vida de sus habitantes, que es el resúmen de todos los derechos.

El Gobierno de la República está en el deber de castigar é impedir la repeticion de actos como el que motiva esta comunicacion que no tiene el significado de un asesinato comun, sino el de una hostilidad de hecho calificada de sedicion por la carta fundamental del pais, por que nadie ignora que en las condiciones en que el General Urquiza gobierna la provincia de Entre-Rios, no se forma, ni se mueve una partida de hombres sin su conocimiento y aprobacion.

El pueblo de Corrientes no puede continuar Señor Ministro, en las condiciones desfavorables en que se encuentra, no por falta de voluntad y de fuerza para hacerse respetar de Entre Rios, sino por su respeto á la constitucion, y es necesario y vuelvo á pedir por conducto de V. E. al Exmo. Señor Presidente de la República, que la fuerza Nacional existente en Goya al mando del Coronel Obligado, se estacione en un punto inmediato á la frontera de donde pueda garantir el reposo, la tranquilidad, la propiedad y la vida de los ciudadanos.

Y si el Gobierno general por cualquiera razon que le asista, no puede acceder á este pedido, el de Corrientes, espera le participe á la mayor brevedad para definir su situacion y tomar las medidas del caso.

Me es agradable con este motivo reiterar á V. E. las consideraciones especiales de mi amistad y respeto.

JOSE MIGUEL GUASTAVINO.
JOSE L. CABRAL.

Diarios, pueblos y gobiernos.

Hay dos palabras en el diccionario politico de las naciones, que espresan, indudablemente dos ideas encontradas, pero en las que es peligroso y hasta ridiculo, encarnar un antagonismo y una lucha interminables, cuyos resultados no pueden ser jamás sino negativos y perjudiciales á la vida interna de esas naciones mismas.

Monarquia y Democracia!.... He ahí las eternas palabras á que nos referimos.

Quiere crearse entre ambas una incompatibilidad absurda, cuya razon de ser es imaginaria, no existiendo sino tan solo en la mente enferma de los que quieren minar la paz y la tranquilidad, no solamente de ciertos y determinados pueblos, sino tambien de la humanidad entera.

Por que, si es lógico que en el seno de una nacion, considerada individuamente en su politica interior, exista un partido *monárquico* y un partido *democrático*, como sucede en España, Francia, Brasil y aun en Inglaterra, no puede serlo de ninguna manera, que los ciudadanos de una República, formen un partido compacto para contrarrestar á otro, levantado por los súbditos de un Imperio.

Eso seria,—como lo puede ver cualquiera, sin grandes esfuerzos de imaginacion sentar la doctrina del predominio del mas fuerte,—que iria envuelta en la aspiracion de hacerse llamar *Urbs*, como el antiguo imperio romano, esparciendo su poder en el territorio del antiguo mundo.

Eso seria la ruina de los débiles, el sacrificio de la razon, el martirio de la independencia humana, el dominio de la barbarie, rechazado por las luces y los principios del siglo XIX.

Es, pues, ridículo, como hemos dicho antes, y no solamente ridículo, sino peligroso, difundir esas doctrinas, embellecidas por la pluma potente de un escritor mas ó menos ilustrado.

Y estas reflecciones, diremóslo ya, vienen á nuestra mente, al considerar los escritos de los enemigos de la alianza de la República Argentina con el *Imperio* del Brasil.

Ellos son los que intentan difundir esa incompatibilidad imaginaria, degradando nuestra dignidad nacional para endiosar; vergüenza dá decirlo, al mas bárbaro de los déspotas, al mas cobarde y sanguinario de los tiranos de Sud-América.

Y como llevan en ello una aspiracion decidida aunque bochornosa, todos los argumentos son buenos mirados bajo el prisma de su pasion politica, tomando la opinion de un *diario* brasilero, como el éco del *Pueblo* y del *gobierno* del Brasil, lo que hemos visto hace muy pocos dias.

La *Nacion Argentina* ha refutado ya esos argumentos, mostrando que si la opinion de la prensa pudiera considerarse como la opinion del gobierno, bastante tiempo há que nuestros aliados debieran ser nuestros mas inreconciliables enemigos.

Quizá eso mismo es lo que tenemos que decir hoy.

Pero queremos tomar la cuestion bajo otro tópico diferente, por eso hemos titulado estas lineas *diarios, pueblos y gobiernos*, es decir, lo que constituye un diario, un gobierno y un pueblo, con referencia á una república colocada en relacion con un imperio.

Los que gritan contra la alianza nos dicen: —«Las miras del imperio, son debilitarnos, para tender despues sobre nosotros su garra prepotente, colocando las bocas de sus cañones ante las poblaciones argentinas y orientales.»

Pero preguntamos, ¿acaso nosotros, contábamos con elementos suficientes para luchar *solos* en la guerra á que el Paraguay nos provocaba?—No; bajo ningun punto de vista. El entusiasmo de los soldados argentinos hubiera ido á estrellarse contra los bosques y trincheras paraguayas.

¿Y el Brasil? Acaso no necesitaba de nosotros?—Si, y mucho que lo necesitaba.

Luego la alianza ha venido siguiendo la corriente de las circunstancias.

No ha podido el Brasil conspirar en su gabinete, porque él tambien era retado á la lucha que, despues de cuatro años, viene hoy á concluir.

El Brasil marchó á cumplir con su deber.

Nosotros marchamos tambien, y nos encontramos en el camino.—¿Qué debíamos hacer?—Aliarnos hacer un tratado en que constára y se basara esa alianza, porque era imposible combatir separadamente contra un mismo enemigo y en un mismo territorio.

He ahi los GRANDES MISTERIOS revelados.

Ahora bien, ¿qué es la opinion de un diario para destruir la buena relacion que nos une y unirá siempre al Brasil?

¿Es la opinion del gobierno?—No.

¿La del pueblo?—Tampoco.

Luego es crear fantasmas, suponer lo que no es, sino una fanfarronada de un escritor como un gran acontecimiento politico.

Nosotros, los *republicanos*, nos colocariamos, si asi lo hicieramos, mucho mas abajo de los *monarquistas*.

NOTICIAS DEL DIA

Un dia el pueblo de Buenos Aires fué sorprendido con un decreto del gefe de Policia, prohibiendo la antigua costumbre que existia, de jugar con agua en los tres dias del año que se denominan de Carnaval.

Despertóse la indignacion en el ánimo del pueblo, y juró vengarse de los que querian convertirá la alegre Buenos Aires en un cementerio, y ideáronse muchos planes entre personas respetables que jamás han pertenecido á la funesta camarilla que tan negros designios tiene para con nuestra patria, y de entre ellos nació del *corso* italiano, cuya significacion hemos ya esplicado y que un éxito tan brillante ha obtenido en este carnaval que recien ha terminado y que hará época en los anales de los dias alegres de los porteños.

Nombránronse comisiones y estas trabajando con un celo admirable, arreglaron para esos dias un espectáculo espléndido.

Mas de quince cuadros estaban adornados con todo el buen gusto de la elegancia; contando arcos de flores, banderas, y grandes adornos cada esquina.

Los balcones y azoteas de dichas calles resplandecientes de riquisimas flores y bellisimos rostros detenian á los millares de admiradores que como jamas se vió pululaban alegres.

En general el aspecto era realmente lo mas pintorezco.

Las banderas de todas las naciones enlazadas graciosamente por todas, simbolizaban el sentimiento de union, de fraternidad que en esos dias de solaz conmovia todos los corazones de todos los hombres de todos los pueblos.

Coronadas las puertas y entrelazadas las ventanas con guirnaldas, podemos decir que en todo el espacio de las 15 cuadras no habia una vara de terreno sin adornar, aun es mas encantador ese paisaje si se contempla de noche.

Miles de farolillos y aparatos diversos de luz, poblaban la atmosfera de fantásticas luces de varios matices.

Los rostros de seres de todas clases aparecen bajo esta brillante atmosfera.

El cuadro no puede ser mas encantador.

El éxito de la transformacion del carnaval ha sido espléndido.

Nos hacemos un placer en prodigar los mas frenéticos aplausos á los iniciadores de la idea y á las comisiones encargadas del arreglo, que tan dignamente se han portado.

—

Hoy llegará probablemente *La Mala de Europa* para los suscritos de la *Nacion Argentina*.

—

Los dos bailes de disfraz del Progreso y el del Plata han estado concurridisimos.

Como es natural reinaba una gran alegria aumentada con la presencia de la ridicula catadura de Sarmiento (orate de remate) que, disfrazado al natural divertió la concurrencia,-á tal estremo que, podemos decir que muy pocas veces han habido bailes en que uno se haya divertido tanto.

Las comisiones se han portado!

—

Muchisimo ha llamado la atencion la comparsa de los «Gauchos porteños» que han recorrido los tres dias de carnaval durante la tarde, las calles adornadas de nuestra ciudad.

Componiase de unos veinte y tantos gauchos, y algunas gauchas que, los primeros llevaban en el anca de sus caballos.

Compuesta solamente de jovenes de lo mas distinguido de nuestra sociedad, ha gustado mucho mas cuanto que, imitaban verdaderamente las maneras del habitante de nuestra campaña, que de ningun modo son compadres como generalmente las indican los que tratan de imitarlas.

A nuestro juicio ha sido esta la comparsa que se ha llevado la palma, pues era digno de ver el deseo con que las mas distinguidas familias solicitaban su visita.

—

Ha lucido tambien mucho la comparsa «Progreso del Plata» compuesta de jovenes de menos de 20 años.

El número de socios es muy numeroso y las canciones son, sin temor de equivocarnos las mejores.

Este año los Negros han quedado muy atras.

Lo sentimos.

—

Tan pronto como cumpla la promesa que nos ha hecho nuestro amigo BEBE de enviarnos una crónica de los bailes del Progreso, Plata y Colon, la publicaremos.

Aprontarse pues bellas lectores á descubrir muchos *misterios*.

—

No queriendo quedarse atrás en las diversiones carnavalezcas los socios del «Club del Progreso» resolvieron tambien salir en comparsa con el titulo del Club á que pertenecen.

Sin embargo *agregó* algo la cosa la farsa de un *loco* que metió á cierto *tipo*, llegando en su demencia hasta proclamarlo presidente, cosa que disgustó bastante á las respetables personas que tuvieron que salir por haber empeñado ya anteriormente su palabra de que lo harian.

Con este motivo algunos farsantes la calificaron de comparsa «Orion» titulo que bajo ningun aspecto pueden descender hasta aceptar los distinguidos socios del Progreso.

En todas partes fueron perfectamente recibidos.

—

El inmundo pasquin que con el titulo de «La cartera de Orion» ve por mengua la luz pública aqui, da gran bombo felicitando el decreto de policia prohibiendo el juego con agua en el carnaval y se jacta de haberlos derrotado en esa cuestion.

En el papelucho ese, creemos debe tener alguna gran parte Sarmiento, pues á mas de ser pamfleto sus articulos respiran á loco; pues la tal cuestion que dice, no ha jamás existido.

Nosotros no hemos hecho sinó atacar un decreto que creiamos injusto, como atacamos y pusimos en la mas vergonzosa derrota la ridicula pretencion del señor Varela de pretender trepar la presidencia municipal.

Queda pues triunfante el pamfleto de Orion.

—

Los siguientes datos prueban claramente la inmensa concurrencia que asistió á los balles de máscaras á Colon.

El dia domingo se vendieron 3,500 entradas, el lunes 3,900 y el martes subieron á la enorme cantidad de 4590.

En el Argentino y Alcázar ha habido comparativamente al local aun mas concurrencia.

La animacion fué grandisima llegando á tal estremo que muchos quizas decentes se largaron á bailar.

En Colon la concurrencia era de lo mas selecto como muy pocas veces.

Pedimos á la persona que nos ha enviado un articulo sobre la municipalidad firmado un «Amigo de la verdad» pase por esta imprenta, pues de otro modo no verá el dicho articulo la luz pública.

—

Nada menos que la zarzuela el doctor Velez en el poder se dá esta noche en Colon.

¿Quien dejará de ir á ver el *zorro* doctor Mandinga?

Nadie, nadie.

A Colon!

—

Nos escriben que el bragado ha vuelto á ser victima del azote de la piedra. La copiosa lluvia de piedra caida el dia 6 del corriente, ha venido á dar un golpe mas á la fortuna de los chacareros, pues les ha causado enormes pérdidas.

La mayor parte de nuestros sembradores, tenian sus trillas barletas sin cegar porque sus primeros recursos los habian empleado en el grano que menos espera dá como es el masiamapoli bayando el barleto paso mas tarde por ser trigo que aguanta mas tiempo pasado, sin embargo la maciega los habia invadido y por consiguiente perdido mucho trigo, pero el golpe de piedra de la madrugada del 6 ha venido á poner término á las siegas etc, quedando reducidos muchos labradores al poco trigo que tenian ya emparvado, sin embargo de haber sufrido este tambien, con las copiosas lluvias del 5 y 6. Las deudas quedan á chancelarse el año que viene, paciencia chacareros y adelante, que un año viene bueno y otro malo. Nos dicen que el señor Gado pierde como dos mil fanegas. Le acompañamos en su sentimiento.

—

Cumplimos con un deber en recordar al público que los empresarios del muy cómodo y hermosisimo vapor Edward Everett, lo han compuesto recientemente y montado á la altura del mejor vapor que surca las olas del orgulloso Plata y han resuelto, teniendo en vista la gran necesidad del público en ponerlo en la carrera del Rosario desde el domingo 14 del corriente, haciendo escala en todos los puertos intermedios.

Quedan pues notificados de esta importante nueva, para que no pierdan la oportunidad de asegurarse un delicioso viaje.

Aguardar pues al Edward para el 14.

—

En el vapor General Brown, debe llegar por momentos á nuestro puerto, el famoso cañon tomado á los paraguayos en la Angostura, denominado «El Criollo,» y cuyas dimensiones son las siguientes:

Calibre 150.

Largo del cañon, del espejo á la faja alta de la culata 12 pies 4 pulgadas.

Largo de todo el cañon incluso el cascabel 13 pies 6 pulgadas.

Circunferencia de la culata sobre la faja alta 8 pies 2 pulgadas.

Circunferencia de la joya 5 pies 6 pulgadas.

Diámetro del muñon 10 pulgadas.

En un muñon tiene, Asuncion 1867.

En el otro muñon tiene, Asuncion Criollo No. 33.

El cañon pesa 20,000 libras y va en el vapor General Brown.

—

Habiendo significado al General en Gefe del Ejército Argentino, el Comandante del Parque y Maestranza en Corrientes, Coronel Arzogaray, innecesario q' es el establecimiento de esos talleres en aquel punto, gravando al Erario en una fuerte suma anual, el General ha dispuesto suprimir aquella reparticion enviando á Buenos Aires los articulos depositados en ella que no sirvan y los útiles á la Asuncion.

Este trabajo ha empezado, y pronto tendremos entre nosotros al patriota y decidido Gefe que ha estado á su cabeza cuatro años consecutivos.

—

La Municipalidad que se ha reunido en estos dias anteriores, ha tomado medidas importantes sobre la higiene pública.

Una de las cosas que mas la aplaudimos es la organizacion que ha dado al servicio de la limpieza pública.

Ahora, todos los vecinos que noten faltas en este servicio pueden denunciarlas ante la Municipalidad que inmediatamente serán atendidos.

Con este objeto se han nombrado inspectores activos y llenos de aptitudes que saben cumplir con su deber.

—

El estado sanitario de la poblacion no ofrece nada de alarmante.

Esto no quiere decir tampoco que sea estremadamente bueno, sobre todo, si se tiene en cuenta que pasamos por la peor época del año, en que se opera el cambio brusco de la temperatura y en la que la poblacion hace tanto uso de la fruta, que como todos saben es tan perniciosa y suele producir unas indigestiones que ya, ya!

Y sino que lo diga Eva, que por comer una manzana que saber quien fué Gallejas.

—

En una reunion de médicos que tuvo lugar hace algunos dias se declaró que el Hospital General de hombres era un foco de infeccion y que á todo trance debia desalojarse.

La Municipalidad en vista de esta declaracion procedió el último Domingo con la mayor actividad á trasladar los enfermos de ese Establecimiento al Hospital Italiano donde hoy se encuentra.

El barrio del alto, con este motivo ha estado bantante alarmado pues á la simple vista los vecinos nose esplicaban aquella procesion de enfermos.

—

El teatro de la Victoria ha estado estas noches anteriores sumamente concurrido; la funcion del lunes sobre todo fué la que llamo mas la atencion.

Pedimos al señor Conde, repita «La Isla de San Balandran» y «En las Astas del Toro»

Si asi lo hace le auguramos una buena concurrencia.

—

El último viaje de la goleta nacional *Mariana*, salida de aqui hace pocos dias, fué interrumpido en la costa entre-riana por un curioso criminal suceso, que queremos narrar en todos sus detalles.

Llegada en esa costa á la altura de un arroyo nombrado de Urquiza, el patron y los tripulantes del buque resolvieron bajar á tierra, para aprovechar la abundantisima caza que hay en aquel paraje.

Asi lo hicieron, pero no llevando sino una escopeta, sola arma de fuego existente á bordo.

Cuando desembarcaron, el patron convino con los marineros en que ellos se internarian en un monte cercano, en busca de los volátiles, mientras él quedaba en la orilla, al cargo del bote que los trasportara desde la gota.

Dos minutos despues, todo se cumplia conforme á esta prescripcion: los marineros se habian dispersado, y el patron se hallaba solo en la costa.

Su soledad no duró mucho rato, sin embargo; porque media hora mas tarde, dos hombres armados de lanza y trabuco aparecieron delante de aquel, intimandole se rindiera y entregase un cuchillo, única arma con que contaba.

El patron, en vez de hacerlo asi, quiso emplearlo en su defensa; pero al retroceder y echar mano hácia la cintura, se sintió agarrado por detras por los robustos brazos de otro individuo, compañero de sus dos asaltantes.

Entre los tres lo voltearon entonces y ataron, dejándolo tendido en el suelo.

En seguida procedieron á llamar á los tripulantes de la goleta, diciéndoles que de órden de su capitan; y conforme llegaban al sitio en que este yacia, corrian su misma suerte.

El último que llegó fué el que llevaba la escopeta, y como conociese la suerte preparada, le tentó defenderce á tiros, mas los bandoleros lo atacaron, y previas tres puñaladas de alguna gravedad, lo desarmaron é inutilizaron.

En seguida prisioneros y bandidos marcharon al monte, en donde estos amenazaron á aquellos con la muerte si no entregaban todo el dinero que poseian.

Ante tal alternativa no habia duda posible, el capitan convino en que dos bandidos y un marinero pasasen al buque y tomáran en él todo el dinero que hallasen, que resultó no montar á mas de treinta libras esterlinas.

Satisfechos los bandidos con esa suma, cambiaron su crueldad en ternura para sus prisioneros, y poniéndoles en libertad, les exijieron comiesen con ellos un asado.

Concluido este, la gente de mar pasó á bordo de su buque, pelada de dinero y de caza, con un herido, y despues de pasar las mayores agustias.

El patron de la *Mariana* pasó en seguida á la Concepcion del Uruguay en un vapor, y alli dió parte del hecho, pidiendo justicia.

En consecuencia, se mandaron diversas partidas á recorrer las inmediaciones del sitio del suseso, y estas tuvieron la suerte de atrapar cuatro individuos, que se cree pertenecen al número de los ladrones y que están presos en la capital entre-riana.

Mientras tanto, siguen las pesquisas para aprehender á los otros.

Lo consignado aqui, debe abrir el ojo de los marinos que sin precaucion alguna, desembarcan en cualquier paraje de costas en que la seguridad anda *á caballo*.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA NACION

Montevideo, Febrero 10.

Llegó ayer el «Arno» trayendo las mismas noticias que las ya publicadas.

Mañana, (es decir hoy) van las MALAS DE EUROPA para los suscritores de la «Nacion»

OTRO

Ocho de la noche.

Llegó el «Panamá» trayendo fechas del Janeiro hasta el 6 del corriente y de Lisboa hasta el 19 del pasado.

Un nuevo arreglo tuvo lugar entre el gobierno inglés y el ministro americano sobre el «Alabama».

Los turcos consiguieron aprehender á cuatro miembros del gobierno provisorio de Creta cambiando la faz de la cuestion.

ESPAÑA—Elecciones monarquistas ganadas por considerable mayoria.

Continúa la sublevacion en Cuba.

Dulce promete amnistia amplia y libertad de prensa.

Disidencias causadas por las candidaturas Trono español.

ITALIA—Nuevos conflictos.

Correo del Interior

Catamarca

Las fechas recibidas de aquella Provincia alcanzan al 27 del mes pasado.

La «Voz del Pueblo» publica una enérgica carta del General Navarro al Gobernador Obejero, carta que nuestros favorecedores pueden leer en la seccion editorial.

En el mismo periódico hallamos además estas noticias, las únicas dignas de mencion que registra:

—En este número publicamos para darle circulacion en la Provincia, el Supremo Decreto fecha 5 del presente mes de Enero, por el que el Gobierno de la Nacion, aceptando y aprobando el plano sobre las refacciones y reparaciones que demanda el estado del Colegio que fué de la Merced para utilizarlo en el objeto á que ha sido destinado, dispone y ordena la construccion de aquellas en el modo y forma que allí expresa y prescribe.

Estas superiores resoluciones ademas de las reparaciones que ya tiene ordenado se hagan durante las vacaciones, eran tan esenciales para la comodidad, aseo y despejo de los Estudiantes.

Al recordar en globo esta adquisicion y vienes, nos sobrecoje siempre un sentimiento de queja para repreguntar á los diarios peligrosamente celosos y extraviados del fondo de la verdad por las sugestiones insidiosas de la demagogia y de la politica personal, si ¿es no manifiestamente injuriosa á los pueblos aun la sola sospecha de que de ellos naceria la guerra civil ó la pertubacion de la paz general, cuando esta es única riqueza y la fuente inagotable de aquellos beneficios y bienes que les son mas gratos y mas interesantes?

—Felizmente en los mismos diarios que registramos aquella superior resolucion tan alhagueña y de tanta importancia á la Provincia, pues que ya no habia colocacion interior para un considerable número de alumnos en las casas arrendadas, y el pais se hallaba privado, no solo de las ventajas morales sino de las económicas y sociales que se reportan de Establecimientos formales de tal naturalezas; felizmente, deciamos, hemos visto declinados los temores y sospechas que ostentaban abrigar de parte de los Pueblos sobre la paz interior.

Nosotros si que tenemos la conciencia de la buena fé, y del espiritu esencialmente pacifico de estos pueblos, á quienes no les es dado confianza de si mismos, estimamos y recibimos aquellas denuncias, tan repetidas y sospechosas ante la inocencia como una prediccion funesta contra la estabilidad del órden y de la paz, porque los cabos y resortes de esta como los de la guerra civil, están y han estado siempre en la Capital.

Tenemos si documentos y algunas seguridades que atenúan pero no remueven del todo los justos cuidados que *abajo* se han tenido hácia *arriba*.

—

Córdoba.

En el *Eco de Córdoba*, fecha 2 del presente, hallamos estas noticias de interes local:

SOCIEDAD ESTRANGERA—En la última reunion celebrada por esta sociedad se ha elejido Presidente del Directorio al Señor D. Roberto de Chapeaurouge, Tesorero el Señor D. Joaquin Cornet, Secretario D. Augusto Conil y Vice Secretario D. Agustin Argibay.

Ignoramos los nombres de los demas señores del nuevo Directorio.

Por nuestra parte, haciendo votos por la prosperidad de la Sociedad Extrangera de Union y Beneficencia en el presente año, pedimos á todos los que la componen que no olviden que la union y la fraternidad es la que hace prosperar todas las asociaciones de esta clase.

Mañana, no mas, la Sociedad Extrangera tendrá grande afluencia y ocupará un lugar espectable.

La afluencia de inmigracion la acrecentará muy mucho.

BATALLON 2 DE LINEA—El Sábado por la noche hizo su entrada en esta ciudad el bizarro batallon 2 de linea, el primero del ejercito nacional.

De sentirse era que la hora era tan incompetente, pues la noche estaba completamente oscura, é impedia por esta razon el ser vistos los denodados Gefes, oficiales y soldados ese puñado de valientes.

Sin embargo, apenas fué oida la lindisima banda del 2, la gente se agolpaba á las puertas y ventanas para ver desfilar á los valerosos soldados que en innumerables combates han demostrado un arrojo é intrepidez dignas del nombre argentino.

El batallon hizo su entrada por la calle Constitucion, á son de musica y bandera desplegada, pasando por el frente del cabildo y siguiendo á su alojamiento, que es el magnifico cuartel que está al lado del piquete de guarnicion, en la calle ancha.

Saludamos cortesmente al distinguido Coronel Borges, el segundo Gefe, (cuyo nombre no sabemos) y á la brillante oficialidad del hermoso batallon 2 de linea, y tambien damos la bienvenida á los bravos veteranos de la patria, á cuya pujanza y heroismo es debida en gran parte la feliz actualidad de que goza la República.

El batallon 2 está aqui para ocurrir alli donde sea necesario para garantir la tranquilidad pública de la República.

NOTICIAS DIVERSAS

José Abraham Ortiz.

Ayer ha dejado de existir inesperadamente este distinguido jóven, cuando se le creia fuera de peligro de la terrible enfermedad que le habia atacado.

Sus padres han sido dolorosamente sorprendidos por una desgracia tan grande, cuando llenos de alegria se preparaban á regresar á Córdoba, donde los médicos ordenaban su residencia para acelerar su curacion.

Dolores de esta naturaleza no tienen mas consuelo que el que la Providencia nos envia. No dudamos que el Sr. Ortiz y su Sra. han de recibirlos como una recompensa á sus sufrimientos, por la perdida de un hijo que tantos meritos y virtudes tenia.

Por nuestra parte creemos ser el eco de sus amigos presentándoles el homenage de nuestros sentimientos.

Federico G. Neves y Ca.

El comercio cuenta con una nueva é importante casa de remate, comisiones y corretajes que acaba de abrir el señor Neves: llamamos la atencion de aquel sobre este nuevo establecimiento, al que no dudamos le prestará todo su apoyo, visto el crédito que sus propietarios gozan en esta plaza.

Hacemos votos sinceros por la mayor prosperidad de la casa de los señores Neves y Ca.

El Domingo.

Todos, todos quieren que el próximo domingo haya mascaradas.

No se deshagan pues, los arcos y demas adornos con que han sido engalanadas nuestras calles durante los dias del carnaval.

Preparse pues, que el domingo tendremos nuevamente comparsas.

Muy grave.

No puede reputarse de otro modo el estado alarmante en que se encuentra la frontera del Tandil, á estar á las correspondencias de personas fidedignas que publicamos en otro lugar, y sobre las que llamamos la atencion de nuestros lectores.

Ellas son escritas por hacendados respetables que se hallaron en el teatro de los sucesos, y que han sido tambien victimas de las depredaciones de los salvajes de la pampa.

Ese es el resultado que se obtiene con el *ensallo* de los gefes nuevos que cometen todo género de desacierto, mientras que D. Tristan de Gainza permanece impasible, montado sobre su máquina de guerra, con los ojos clavados en la frontera.

Pobres hacendados!

¡Pobre patria en manos tan inhábiles!!

El lodazal de la calle del Comercio.

Despues de nuestro primer articulo, fué un carro al zanjon de la calle de Comercio, *como por cumplimiento*, pues solo hizo un viaje y no volvió.

Esto ya parece una burla al vecindario, y sentiriamos tener que dedicarle un *permanente* al municipal de San Telmo.

Mucho nos felicitariamos si pudieramos eximinarnos de atacarlo con dureza.

Juicios de imprenta.

Don Cárlos R. de Cárdenas, en representacion de don Gregorio Casal, don Juan Antonio Olivera y don Leopoldo Casel, ha promovido *tres demandas* por injurias, difamacion y calumnia contra el diario «La República.»

Por la misma causa ha sido tambien acusado recientemente ese diario por don Emilio Mathon en representacion de don Victoriano Génova, y don Pedro P. Uzal por si y contra un articulo garantido por don Cantalicio de Muslera.

Son ya *cinco pleitos* que se ha echado en cima el cólega en el espacio de una semana. No le euvidio las ganancias!

Salidas de vapores

Para Concordia y escala en los puertos Argentinos á las 10 de la mañana.

Hoy, el vapor Villa del Salto los pasageros de Cámara 5$ proa 2 1[2$ m[nel en oro y rebája 50 p$ en los fletes de carga.—Alvarez y Risso.—Reconquista 99 1[2.

El Martes para Zárate, Baradero. San Nicolas, Rosario, Gualeguay Paraná y Santa Fé, á las 9 1[2 de la mañana del puerto el «Tala»

El Domingo, para la Asuncion, con escala en todos los puertos intermedios, á las 10 de la mañana el «Cisno.»

El Sábado para Zárate, Baradero, San Pedro, S. Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé, á las 9 1[2 de la mañana, del puerto el Tala.

Agentes. A. Matti y Piera Cuyo 36 1[4.

CRÓNICA LOCAL

Eh! aguarden—Aguarden no quiten los arcos ni los demas adornos con que han estado engalanadas las calles durante el carnaval:—se trabaja activamente y con mucho entusiasmo por que el próximo Domingo haya máscaras.

No hay uno que no quiera que no anhele, y que no se espachurre por que las alegres y lucidas fiestas carnavalezcas tengan un dia mas de vida; asi pues no hay mas que hablar, el Domingo tenemos mascaradas, mas alegres, mas animadas mas entusiastas, que las de estos dias anteriores, porque el Domingo es el último dia, la hora infortunada en que las fiestas carnavalescas acaban.

Prepararse pues, para dar el último adios al Carnaval.

¿Habeis considerado—que privilegio posea el hombre en el don con que le ha dotado el ser supremo en la delicadeza del Espiritu?

Hablo con tigo, espiritu fino, tu me comprenderás.

¡Cuántos placeres no has esperimentado por la gracia de ese beneficio!

Tambien; cuantas amarguras!

Mas esas, aunque dolorosas, son tambien necesarias para hacer realzar el valor del placer. Las amarguras son las tintas oscuras que hacen resaltar las brillantes y claras para dar animacion y vida al cuadro que ilumina la luz del alma.

Un espiritu fino es sensible á las inspiraciones de los sentidos.

La impresion de los perfumes es el barometro por el cual podemos comprender un corazon. El espiritu es la ante-camara del corazon y las sensaciones tocan al *primero* para llegar á posesionarse del *segundo*.

Y sinó. Obsenvad.

Caminando en una calle concurrida de tranceuntes os hiere el olfato, el suave olor de la violeta;

No veis persona, pero sentis pasos á vuestra espalda, vuestro espiritu se agita y os entra un fuerte deseo de volver la cabeza pues indudablemente, quien transpira á ese perfume debe ser una muger hermosa, llena de voluctuocidad y poesia.

Debe tener un corazon impresionable y una alma tierna.

Volvistes el rostro, la visteis y si no es hermosa la muger, vuestros ojos la ven tál, pues la grata impresion que recibió vuestra alma por la sensibilidad del olfato ese fue el prisma ilusorio que te fascinó. Esa mujer indudablemente tiene en lo sucesivo una grata influencia sobre vuestro espiritu, y mucho será, que no la sigais, que no os enamoreis de ella y ultimamente, *que os caseis!*

La impresion esperimentada por el perfume de la «Rosa» esa es otra.

Esta es una esencia, fuerte y ardiente, que os irrita y os hace ver las cosas del modo mas material. La mujer que conoceis bajo esta impresion os llama la atencion de un modo poco favorable á su pudor.

El «Jazmin del Cabo» y «Diamela» son perfumes que hieren vuestra fantasia y que os mueven á mil ideas caprichosas pero ninguna estable, resultandoos una irritacion cerebral y un gran descontento en el espiritu.

El perfume emanado del «clavel» es simpático á los sentidos: da una cierta alegria al corazon y os mueve á inspiraciones belicosas.

La sensacion que produce la «Malva» es igual á la que se esperimenta por las armonias de la música Alemana, que narcotiza suavemente.

La «Alvahaca» es perfume que dá apetito: perfume de gloton.

La «Azucena» convida al sueño y entregado á él bajo su influencia dañosa dá la muerte.

El perfume del «Almizcle» ese, os da fuertes deseos de tomar el «vapor» para engolfarse en el mundo de Loretas Parisiens, de ese mundo, que por ser desconocido tiene tanto atractivo para el hombre jóven.

El perfume de la «Agua Florida», es una esencia predilecta de los *Maricones* y yo tengo la desgracia de ser perseguido de ese perfume en cualquier punto del teatro que ocupe. Ese Perfume debe inspirar el deseo de pegar un balazo al que lo use (tal influencia ejerce sobre mis sentidos.

El «Romero» es un perfume que dá ideas tétricas y os trae al pensamiento el cementerio.

La «Ruda» tiene un perfume que da tentacion de perseguir ratones y yo he conocido un individuo, que cultivaba esa planta y que era dado á la pasion de esterminar esos habitantes subterráneos.

Y despues de haber hablado de este último perfume ¿qué nos queda á decir que no ofendiera la suceptibilidad de los espiritus finos? Asi, dejaré mis observacines sobre los perfumes para ocuparme de lo que hemos hecho sobre el gusto que manifiestan tener las mujeres respecto al tipo del sexo feo. Eso lo diré mañana.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 10 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

De bastante animacion han sido hoy los negocios sobre estos títulos, habiendo estado en demanda al contado y á plazos lo que ocasionó su suba.

Las transacciones abrieron con una venta de 5000 pesos plata para el 15 del corriente al 57 7[8 p$.

Vendidos..........		303,500
Precio al c'tado	55	
Siguientes.........	55 1[4	
Sabado 13........	54 1[8	55 1[2
Varios plazos......	55 1[4	55
Ultimo al contado...	55 1[2	

He aqui los detalles de las ventas:

Al c'do		57,000 ps pta	55	55 1[2	
P'ra	el 13	52,000 «	54 5[8	55 1[8	
Id	15	70,000 «	54 7[8	55 1[8	
Id	28	94,500 «	55 1[4	55 7[8	55
Marzo	31	30,000 «	55 1[2	55 3[4	

CAMBIOS

Con pocas operaciones, siguiendo de esta manera.

Sobre Londres á 49 1[2 peniques.

Sobre Paris y Amberes 5 20 á 5 23 francos.

FRUTOS DEL PAIS.

A consecuencia de las razones iudicadas en otro lugar pocas transacciones hahabido en los negocios de esportacion.

Lanas floja.

Cueros y sebo nada nuevo.

IMPORTACION.

A consecuencia de los tres dias de fiesta que hemos pasado y la poca animacion que sigue á esta, nuestro mercado no ha sido ayer muy activo.

He aqui las ventas:

Por «Sbige» 500 toneladas carbon para el Rosario á ps 11 1[2.

De otro buque en puerto 700 toneladas a ps 10.

Sal se vendió el cargamento por Mary Jumes de 2000 fanegas para el Rosario á 10 rls fts.

Por «Amasomau» 3000 fanegas para el Uruguay á 10 rls fts.

DE LOS DEPOSITOS

150 cajones ajenjó á ps 170 despachado.
50 cjs bitter frances Segrestal á ps 125 id
500 cjs vino frances é ps 50 despachado
100 bordalesas vino frances á 660 despachado.
100 cjs aceite Rivera ps 150 id
50 cjs id abelme id 135 id.
200 cjs pasas de Málaga id 65 id.
600 bolsas harina de Chile id 40 @ id.
100 bordalesas vino frances id 700.

A última hora se realizaron dos cargamentos de la Habana cuyos precios y detalles daremos mañana.

EMBARQUE DE CUEROS.

Ayer fueron embarcados por órden superior 5000 cueros vacunos que venian abordo del vapor Goya consignados á una casa de esta ciudad.

Nos dicen que lo que ha autorizado este acto, son presunciones que los cueros son paraguayos, supuestamente embarcados en Corrientes.

Igual resolucion se ha tomado para 15,000 mas que vienen de igual procedencia y que en estos dias llegarán á nuestros puertos.

Nos aseguran que los generales aliados han acordado declarar presa de guerra todas las existencias en cueros, tabaco y yerba, que se han encontrado en el Paraguay.

Telegramas.

A LA BOLSA.

Febrere 10—2 p. p. m.

Ventas, nada hecoh despues del carnaval.
Papel, 94.
Lóndres, 51 1[2 oro.
Paris, 5.5.
Papel, nominal.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Cádiz, «Maria Teresa Vicenta.»
Génova, italiana «Maria Marolta,» (sigue.)
Barcelona, «Carmen,»
Rotterdam, «La Plata.»
Persacola, «Selhuk wimiraztou.»

DESPACHO DE ADUANA

Articulos diversos.

Llavallol 700 cjs 300[2 id pasas de uva.
Nocetti 46 id bacalao.
Fl Seiffer 6 bacalao tabace norte americano.
Viale 300 barricas pasas de uva.
Dowdall 69 bultos té.
Sallano 49 bultos té.
Lavallol 20 sacos avellanas 28 balutes tapones de corcho 15 barricas almendra pelada 10 bultos id.
Charavel 500 canastos papas.
Degrovanni 140 cjs ydeos 50 bultos arroz.
Mi Romero 1395 bultos aniz.
Araig 200 id arroz de la India 150 barricas azucar refinada.
Rocha 15 id yerva paraguaya.
P. larroche 30 id azucar refinada,
B. madero 2892 sacos trigo de Chile.
Etchegaray 346 bultos 1776 barricas yerva parnaguá.
Migone 1 barrica quesos.
Guimaraens 43 rollos tabaco negro.
Arning 59 cjs biter 50 id coñac 200 bultos vino burdeos.
Biret 30 bordalesas vino tinto.
Lafsalle137 id id id.
Casaux 100 id id id.
Dussano 50 id id id.
Llavallol 59 pipas vino tinto español.
Lesperon 50 id id id id.
C. Avalle 30 id 18[4 id id id.
Caride 66 pipas 8[2 12[4 id id id.
Berro B. 10 id caña.
Siwirgton 77 barricas cervesa ingleza.
Charavel 20[4 vino burdeos frances.
Lafsalle 450 cjs vino burdeos ordinario
Tomkinson 2 cjs loza muestra.

Comestibles y bebidas.

Luders 1 cjn estrivos composicion id pasadores.
Barday 66 cajones medias algodos coleia brillantina zarrazas pañuelos de algodon pintados bueno.
B. Stekes 18 fardos lienzo de hilo vombasi de lana.
Kerr G. 5 cjs tela mezcla zarazas de luto medias algodon.
Berb 1 cjn pañuelos merino.
Lohletedt 1 cjn pañuelos revozo de lana.
F. G. Molina 9 id lienzo y zarasas.
Thompsum 3 fardos pellones 2 cjs ponchos.
Watson 10 cjs coleta 1 cjn bramante 3 pellones.
Isaac 10 barricas sacos jenero mezcla de 2 id [illegible] de seda.
Kerr G. 3 id Garibaldinas.
Gilmour 2 cjs camisas de listado 1 id guarniciones.
Kohlstert 2 barricas calzado y corfecciones de seda.
Larrazabal 10 barricas fusiles.
Demartini 1 bulto juguetes chalecos pantalones de silo.
Kohlsted 2 cjs sombreros aterciopelados.
El bighaus 1 cjn corta plumas.
Dughid 1 cajon medias blancas de algodon 1 id zarazas.
Darbishire fardos bayeta 1 id lienzo gris.
C. Riva 1 cjn anteojos de larga vista 1 servicio de composicion.
Dugnid 5 cjs hilo de caeretel.
R Hopmam 1 id fusiles cortaplumas y tigeras muestras.
Malgor 4 cjs articulos surtidos para zapateros.
Moore P. 5 id perfumes jabon de olor y de miel.
Winter salter 2 cjs camisas y cuellos articulos de escritorio.
Bongesrn 1 cjn juegos de letras de laton y numeracion.
Ebbinghaus 1 cjn cortablumas.
J Shaw 72 cjs sillas 10 barricas betun en latas.
Drysdale 2 id palas 1511 Pies robles, pesno, gindo etc.
Lohman 1 cjn ferreteria muestras.
Darbishire 12 tacos do fierro id ornallas superior.
Paris 700 toneladas carbon de piedra.
Powell 2 cjs rondanas de fiero para pozo.
Landó 10 lastre carbon de piedra.
Schmidt 7 cjs barrenas saca trapos destornilladores.
Bosé hnos 25 baricas zinc en hojas.
Lohman 5 cjs machetes.
Dulin 1 id molinillos para cafe.
Drabble un can zarasas.
Giford 1 id id.
Lumb hno. 1 cjn zarazas 8 id bramante 1 farlienzo.
Darbishire 5 fardos bayeta.
Gifford 4 cjs zarazas.
Dughid 2 fardos tala de poncho 1 cjn cortes muselina.
Ferber 7 cajones zerasas.
Getting 9 id chiripaes mantas de algodon 1 ic bramante.
Gilmour 2 frrdos arpillera 1 cjn coco negro.
Drable 3 id bombasi pintado.
Charavel 2 cjs. colchas toallas y carpetas.
Achworbl 2 id zarazas 4 fardos frazadas.
Drable un cjn zarazas.
Gifford 7 id id 1 fardo frazadas de algodon y lana.

MARITIMA

ULTAMAR DIA—7.

Genova el 1c de noviembre barca italiana Volturno 325 toneladas capitan G. Seria á B Delfino 1130 piedras de vereda 61 baldozas y cargamento general.
Montevideo vapor oriental Edward Everett
Sigre vapor trasporte nacional Coronel espora.
Corrientes vapor nacional goya.

DIA—8.

Patagones aleman Easel.
Uruguay vapor oriental Rio Negro.
Id id id Yi.
Montevideo vapor americano Wasp.
Id bergantin goleta Danes.

DIA—9.

Bárdenas el 6 Diciembre bergantin goleta español India 170 toneladas ctan Luis Pagues á B. Ochoa hijo. y Ca. con cargamento general.
Burdeos el 3 ee novinmbre barca noruega Flora 337 toneladas capitan Eide á la ordeh son cargamento general.

DIA—10.

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Montevideo id trasporte brasilero Galgo.
Asuncion id naciona Cisne.
Londres y Montevido vapor ingles City of Limerik á Woodgate hnos.
Aguas Arriba goleta suega jacob.
Nueva Yok barca inglesa Gazelle á estevan hnos
Asuncion vapor ingles Teresa.
Id id brasilero Alvaro Gomez.

CABOTAJE—DIA 6.

La Paz goleta Flor de Goyn á Nuñez hnos al al patron 4 @ quesos 1g0 trozos quebracho 50 tarugos.
Victoria pailebot progreso á Nuñez hnos á F. Ambrosetti 37 fardos lana 75 bolsas id 445 cascos lanares.
Baradero balandra Susana á Nuñez Hnos al patron 1200@ papas 30 docenas huevos 20@ habas.
San Fernando lanchon Esperanza y Caridad á Nuñez Hermano al patron 600 arrobas papas habas 13 bordalesas vacias.
Rosario goleta ardita á Nuñez Hnos á A. Paz 1,056 bolsas harina.
Santa Fé lachon Lonstitucion á Nuñez al patron 2000 sandias.

SALIDAS DIA—1.

Montevideo Amberes vapor ingles La Place.
Valparaiso barca inglesa Maranon la en lastre
Asuncion cañonera american Wasp.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia de Zarzuela

FUNCION ESTRAORDINARIA

EL JUEVES 11 DE FEBRERO 1869.

Se pondrá en escena la zarzuela nueva en tres actos y en verso, de D. Francisco Camprodon,

EL DIABLO EN EL PODER

A las 8 ½.

TEATRO DE LA VICTORIA

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MONSIEUR L. D'HOTE

Dimanche 15 Fevrier 1869.

Les trois epiciers

Comédie vaudeville en trois actes par Mmes. Duprex, Eugénie, Damoreau et Arsène et Mrs. Rovie, Moilard, D'Hote, Pelva, et Lindheim.

Debut de Melle. Marquerite Vallou.

Tambour battant

Comedie vaudeville en un acte par Mme. Vallou, Dupirx, et Mr. Rosier.

On commenc ra á 8 1[2 heures

AVISOS NUEVOS

Se necesitan Dos mucamas, en la calle de la Florida núm. 135.
p3 f11

OJO Se precisa una mucama con recomendaciones, en la calle San Martin 182.
p3 f11

Se alquila En la calle de Maypú á media cuadra de la de Rivadavia, se alquilan 2 hermosos almacenes como para depósito, registro, etc. etc.

Para tratar Rivadavia 192 1[2, á cualquier hora.
p8 f11

Edictos judiciales

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Vicente Gomez de Paz y del Presbitero Don Francisco Javier Azpiazú, y á cualquiera que á título de patrono ó capellan se considere con derecho á la capellania ó memoria pia. fundada por Doña Águeda Ávila en 43 de Abril de 1809, debiendo deducir sus acciones y derechos denteo del perentorio termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, por el Juzgado de 1ª instancia á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernaudez y escribania de infrascripto; en la inteligencia que de no hacerlo asi les parará el perjuicio á que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1869.
p30 f11 Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Andrea Rivero para que en el término de treinta dias contados desde el de publicacion, comparezcan ante su Juzgado y por la oficina de Don Ramon F. Lagos, á la que está ascripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, 23 de Enero do 1869.
p4 f11 Federico Mendez.

Juzgado de Paz de Lobos.

Lobos, Febrero 5 de 1869

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Paulino B. Speratti, para que en el perentorio término de quince días se presente ante este Juzgado á contestar á varias demandas que existen pendientes contra él y que exijen una pronta resolucion.

José H. Velarde.
p3 f11 Juez de Paz.

Juzgado de Paz

De la Parroquia de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Guillermo Tumes para que en el término de seis dias contados de la fecha, comparezcan por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres de casa y [illegible] le tiene promovido Doña Juana M. Sturi [illegible] en la inteligencia que de no verificarlo vencido este término se seguirá la causa en rebeldia.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1869
p6 f11 Javier Araujo.

AL GRAN MAQUINISTA

Maciel, se le precisa en la calle San Martin 124.

Los que quieran estar prontos y bien servidos En la calle Lima 220 hay puertas y ventanas nuevas y usadas, de 9, 10, 41 y 11 cuartas por el ancho correspondiente, con rejas á la moderna y puertas de calle de 14 cuartas por 7 de ancho, con buen marco de algarrobo. p3 f11

Tanto en la ciudad como en la campaña Hay puertas de rancho 1 y 2 hojas de todas medidas, ventanitas, carretillas de mano, cuartillas, catres, bateas y toda clase de muebles que están en casa.
p3 f11

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL JUEVES 11 DE FEBRERO
EN SU CASA
Calle Moreno 192

CAMANA

hacabuco 88 y Potosi 124, 126 y 128

Especialidad de articulos para regalos y de guantes de cabritilla para señoras.
p15 e20

Aviso Municipal

La Comision Municipal invita al público por medio del presente, á dar conocimiento á las Comisiones de Hijiene de las respectivas Parroquias ó á la Secretaria de la Municipalidad, de las faltas que cometieren los encargados de la limpieza pública ó privada de la ciudad.

Las quejas en la Secretaria se recibirán bien se presenten por escrito ó verbalmente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1869.
p15 f10

Al comercio

El abajo firmado ha vendido el almacen de comestibles y bebidas á Don Alejandro Galletin sito calle de Paraná No. 16 esquina de Piedad.
p2. f11 Honorio Roygt

CERVEZA

Blanca y negra de la mas rica que se hace en Inglaterra en cajones de 2 docenas.

87 Rivadavia 87
15 p30

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZ

LS RDORES DEL ESTIO

EN LOS CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA de BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TÓMESE EN EL VERANO

MEZCLESE SEGUN ARTE

Azúcar refinada .... una cucharada.
HESPERIDINA DE BAGLEY .... dos cucharadas.
Hielo .... una onza.
Agua fresca .... medio vaso.

Se obtendrá un refesco EL MAS AGRADABLE que refrescará el cuerpo y el espíritu abatido por el calor saciandoa la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante ingestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de modesto calor, lo que nous cede con el uso de la HESPERIDINA DE BAGLEY, la verdadera por suvir du tónica refrescante.
p1

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

Casa introductora

De C. M. Joly—(sucesor de Lucien.)

119—VICTORIA—121

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1869.

PERIOICO UNIVESAL PUBLICAO EN 3 PATES

DISTINTAS

Parte literaria ilustrada

52 números por año que forman dos tomos de 850 pájinas.

[illegible] publicará sueltos, dos veces por mes ys mento en el precio de suscricion [illegible] queva esclusivamente reservada á las [illegible] designadas en este titulo:

La moda del «Correo de Ultramar»

Se publicará dos veces al mes en ocho páginas y formará al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada.

Cada año de la moda contendrá

CON EL TEXTO.

600 columnas de impresion en 4º mayor.
300 modelos de trajes diferentes.
[illegible]0 Modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.

[illegible] dos los figurines gravados sobre acero é iluminados con el mayor esmero, serán del tamaño del periódico y podrán encuadernarse con él.

Lo repetimos: la moda del Correo de Ultramar será enteramente independiente de la parte Parte Literaria Ilustrada desde el 1º de Enero de 1869 y hallándose destinada á los suscritores de esta publicacion, no llevará parte literaria propiamente dicha, como los periódicos de modas ordinarios, resevándose exclusivamente interpretacion de la moda y sus númerosas variaciones, de cuyo modo se comprende que el nuevo periódico podrá dar en sus 24 números una cantidad de dibujos y modelos de trages mucho mas considerable que ninguna de las publicaciones de modas que se hacen en Europa para América.

Y ADEMÁS DARÁ FUERA DEL TEXTO

62 figurines de modas de señoras.
4 grabados de tocados de baile.
6 figurines de modas de hombres.
12 patrones del tamaño mayor faciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños. lenceria, bordados etc.

Los suscritores á la Parte Literaria Ilustrada, durante el año 1869, recibirán tambien gratuitamente como prima una magnifica obra.

Recibieronla en el acto de suscribirse, titulada «Los caballeros de bois dore, novela escrita en francé por Jorge Sand 1to. 8º mayor con 44 láminas rica encuadernacion.

Condiciones de la suscripcion con derecho a regalo.

Por el año 1869 entero, con regalo encuadernado....Pesos ftes 18.

Parte politica.

Periódico que se pública tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernal y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año; por un año 9$ 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen, en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

CASA INTRODUCTORA

ARMAS PARA TODOS

DE

15 PESOS A 10,000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20-Calle de Rivadavia-20

Frente al café del Plata

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema, y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.

Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo

PARIS **LONDRES**

La Brisa del Sud

9—TACUARÍ—11

Yo el abajo firmado aviso al público que he traspasado el despacho de diligencias como antiguamente á la calle Tacuarí 9 y 11, desde el 15 de Febrero de Chascomús al Moro y en los puntos intermedios como de costumbre; así espero la proteccion del público en general.

p5 f11 Sixto Chacon.

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL

De una cosa panaderia de esquina, situada en el camino real de Flores, pocas cuadras antes de llegar á este pueblo, cosa que tiene el letrero "Panaderia Francesa" y perteneciente al concurso de D. Pedro Etchenm:

El Miércoles 24 de Febrero á las 5 1[2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado. Ed dicha casa perteneciente al concurso de D. Pedro otcheum, por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo cuyo pormenor es como sigue.

Esta casa está edificada en terreno de 25 metros 980 m. frente al Norte y 69 metros 280 m. de fondo (ó 30 varas de frente por 80 de fondo); el edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea; á mas tiene 1 horno de panaderia de 5 varas de ancho, un pozo y otras comodidades; el todo ha sido tasado en 79,478 ps. m[c. y no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes de la tasacion que son 53'000 ps.

NOTA—Esta casa es propia para cualquier negocio, sobré todo el de panaderia, y las tasaciones son muy bajas. Por otros informes y para ver los títulos y tasaciones ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini Lima 56.

POR EL MISMO.

De una casa nueva.

Con 13 varas de frente y 100 de fondo.

Situada calle Rivadavia distante del Mercado 11 de Setiembre para Flores cinco cuadras, al lado de una casa nueva que hace esquina y frente á la casa quinta del Sr. D. Julian Almagro.

El Domingo 14 de Febrero á lae 5 1[2 en punto se rematará á la mas alta postura esta buena casa y es como sigue:

Tiene 13 varas de frente y 100 de fondo, con una gran pieza de 9 varas de largo y otras 3 piezas gran des todas de azotea, las maderas son duras y escojidas y todo el edificio es rebocado por dentro, tiene poza con brocal, cocina y otras comodidades; esta casa es propia para alguna fabrica por su mucha estencion—Por otros informes calle de Lima No. 56.

POR EL MISMO

De la Barraca Defensa

Situada entre la Boca y Barracas, al al fin de la calle Defensa; distante del Riachuelo de Barracas 50 varas: lindera por el Este, calle en medio, con la Barraca de "Balcarce" y frente á la esquina conocida por los "Tres vientos."

El Juéves 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se efectuará el remate de este bien cococido ela tablecimiento de Barraca, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 62 varas de frente al Norte y con porton de entrada á la calle que llamaremos de "Alzaga" al Sud, [lindando con la Barraca Baliesteros] tiene 58 varas; por el Oeste tiene 65, y 65 con frente al E. y calle en medio con Balcarce, teniendo sobre esta calle dos puertas para cargar y descargar distante 50 vs. del embarcadero del Riachuelo.

El edificio de esta Barraca se compone de grandes galpones de material qne tienen de 14 á 16 v. de ancho, en le parte Sud tiene varias piezas de material con techo de azotea, y á la entrada por el Norte, tiene otro edificio de azotea para escritorio y piezas de habitacion.

La prensa es nueva y movida por caballo.

NOTA—La Barraca Defensa esta alquilada en 4,000 pesos mensuales, pudiendo ganar mas; de todos modos, sea que la compre un Barraquero para explotaria, ó bien alguno como colocacion de dinero para renta, esta será una muy buena adquisicion por su situacion que solo dista del Riachuelo 50 varas.

Por otros informes, escritorio de Cárlos Ristorini, calle Lima núm. 56.

POR EL MISMO

En San Fernando, de una casa con quinta.

Situada á inmediacion de las casas quintas de los Sres. D. Emilio Castro, Sr. Arteaga, Quintana, etc. en la calle Principal; casa conocida por de D. Pedro Francia El Domingo 14 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca, siendo indispensable que los interesados, salgan de la Estacion 25 de Mayo por el tren que sale á las 9 y 25 minutos; la casa es como sigue.

El terreno hace esquina y tiene 55 varas á la calle principal que mira al Nor-Oeste, y 100 de frente que miran al Sud-Oeste, linda por su frente con terreno del finado D. Juan Mauricio Gailen, por el fondo con D. Vicente Ramos por el Sud Este con D. Francisco Sanos y por el Nord-Este con D. Sebastian Ruzio. etc.

La casa es de material y azotea, tiene un gran almacen de esquina y otra gran pieza, 4 piezas mas con techo de zinc, pozo, porton, para entrar á la quinta, la que está poblada de árboles frutales, de manzanos, peros, duraznos etc.

NOTA—Esta casa quinta se rematará á quien mas ofresca dinero de contado; el tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 y 25 minutos.

Por otros informes, escritorio de Cárlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

Atencion barraqreros—De un hermoso terreno

Situado esquina á las calles Cangallo y Castelli, una cuadra antes de llegar á la Plaza 11 de Setiembre.

El Viérnes 19 del corriente á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno que es como sigue: Tiene á la calle de Cangallo 64 vs. de frente al Sud, y 50 de frente al Oeste calle Castelli, hace esquina.

NOTA—Este terreno es de piso sólido no ha sido reyenado, como podrán verlo los interesados.

Por otros informes, Lima 56.

Federico Julio Miró

JUDICIAL

Muy importante

De la gran esquina calle Suipacha núm 333, 335, 337, y Charcas núm 133, 135 y 137. por órden del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. Basilio Pazcon renuncia á la vez de retracto por todos los herederos, alerta y fijarse. El Viernes 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quizas y al mejor precio pasando de las 23 partes de la tasacion la que ha sido tasada nuevamente por la cantidad de 167,500 pesos m[c cuyas 23 partes solo alcansa á la baja snma de 111,666 pesos 5 varas edificadas en terreeno que mide 21 vara de frente á la calle Suipacha y 24 á la de Charcas esta magnifica situacion queda solo á 2 cuadras de la linda plaza del Retiro, debiendo prevenirse que todas las dificultades que inpidieran la venta de esta finca estan arregladas bajo la direccion de un abogado interesado en la compra de esta finca segun consta de los autos seguidos por la oficina de Mendez y Granados mas datos Maipú núm 107.

POR EL MISMO

De la linda casa nueva á la moderna calle de Rio bamba entre Cuyo y Corrientes á 1[2 cuadra del empedrado gran centro de poblacion, por liquidacion testamentaria. El Domingo 21 de Febrero á las 5 1[2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la linda casa edificada sólidamente en terreno que mide 10 vs. de frente por 23 de fondo, con todo lo en ella edificado maderas fuertes y demás oficinas; escusado creo toda recomendacion, pues esta casa es hecha con los mejores materiales y forzosamente hay que venderla; mas datos Maypú 107 casa de remate y comisiones.

Adolfo L. Arriola

En la casa habitacion, calle de Zeballos núm, 207, por tener su dueño que ausentarse al campo.

El Viérnes 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, todo el menage de la espresada casa, cuyo detalle es el siguiente:

Un sofá forro de damasco, 12 sillas finas doradas de esterilla francesas, 2 sillones de mimbre, 2 id de amaca, 1 estera de salo, 8 cuadros de sala, 1 confidente de crin, 2 alfombras de tripe cortado, 1 por salivaderas de porcelana, 1 espejo de marco dorado, 1 ropero 1 mesa de escritorio, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1[2 docena de sillas, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 2 silloncitos de mimbre para niños, 1 lámpara de kerosene loza y cristales, 2 tinas de baño, 1 tinaja prra agua 1 mesa ó banco grande como para plantas, 1 reloj de oro con cadena de id, 1 id para Sra, 3 id de plata, 1 id de pared muy bueno, y demas menaje de casa.

Pablo Escalante.

POR EL MISMO

De una hermosa finca alta y baja.

En la calle de Moreno esquina á la de Salta bajo los núms. 294 298 y 298 poa la calle de Moreno y 94, 96 por la de Salta.

El Miércoles 24 del corriente á las 5 1[2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado donde estará la bandera y por órden terminante de su dueño.

Esta magnifica finca se compene de 3 casas: propiamente para los especuladores que deseau estas pichinchas tener casa para vivir y que les produzca una renta segnra, pues actualmente producen 3200 ps. m[c, estando por un alquiler muy bajo cuya finca se divide del modo siguiente:

El terreno se compone de 20 vs. de frente al Norte á la calle de Moreno por 29 de fondo á la de Salta; la casa esquina se compone de 20 vs. y 4 piezas, patios, algibe ey demás; otra casa baja núm. 294 á la calle de Noreno, con 6 piezas, algibe y demás oficinas; la casa de altos con 10 balcones 5 á la calle de Moreno y 5 á la de Salta 8 piezas, de estas 1 gran salon que dá á ambas calles y 7 piezas mas necesario, cocina etc. siendo el edificio construido con buenos materiales, can su bomba para conducir el agua del algibe arriba. Todas estas casas están perfectamente empapeladas con cielos razos, contramarcos, cal y maderas duras, patios y veredas de piedra; estas casas se vendrán el dia y hora indicada, no descuidarse los Sres. dé pesos que deseen hacerse de una magnifica posesion.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa alta y baja á 6 cuadras de la plaza de la Victoria sita en la calle de la Defensa bajo los núms. 269, 271, 273 y 275, formando esquina á la calle de Chile con los núms. 39, 41, 44, 49 y 51 perteneciente á la testamentaria de D. Juan R, Victorica, por órden del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Miércoles 10 de Marzo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la indicada casa, cuyo pormenor es como sigue: El terreno se compone de 13 metros y 40 centimetros de frente al Este calle Defensa, por 44 metros y 50 centímetros de fondo á la de Chile, con el edificio que se compone de 4 casas altas y bajas: la 1.º consta de un almacen que hace esquina, mas 2 piezas, escaleras, altillo etc.

Segunda casa baja—Con 11 piezas, de estas 1 gran sala, algibe, 2 patios zaguanes y demás oficinas.

Tercera casa alta—Con 8 piezas, sala y antesala y demas oficinas, con 1 bomba para conducir agua á los altos, galerias etc.

Cuarta casa alta—Calle de Chile con 7 piezas, cocina, 1 cuarto, letrina etc. y buenas escaleras.

Todo este edificio es construido con buenos materiales, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, la mayor empapeladas con cielos razos contra-marcos, pisos de tabla y baldozas todas con gas. Este hermoso edificio está tasado entodos sus ramos én la cantidad de 630,000 ps m[c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes que son 420.000 ps. m[c.

Recomendamos á los Sres. de pesos, que estén alerta en la adquisicion de este hermoso edificio para hacerse de una renta segura. Por mas pormenores, San Martin número 118.

POR EL MISMO.

De muebles

En su casa calle de San Martin núm. 118

El Viérnes 12 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variano surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue.

Dos sofses de caoba forro de crin, sillas esterilla de caoba, id terciopelo verde, mesas de arrimo, id centro de sala con piedra mármol. lavatorios con piedra mármol mesas de comedor, id de escritorio, camas de caoba, id de fierro, id de bronce, id para niño y varias petrificaciones de mar, caracoles de Marañon y 2 camas de jacarandá antiguas frazadas francesas finas dobladilladas de 8[10 y 12[4,

Al mismo tiempo—Se venderá por liquidacion de factura, cerveza inglesa blanca y negra, yerba parnaguá, coñac Martel, dulce de membrillo, id guayaba y algunos cristales como ser tarros, copas dulceras é infinidad de objetos que estarán á la vista y uo se detalla por su mucha estension.

POR EL MISMO

De caballos—En su casa calle San Martin núm, 118.

El Sábado 13 del corriente á la 1 1[2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de dichos caballos cuyo pormenor es el siguiente:

10 caballos grandes y lindos para paseo, 1 yunta de tiro para carruage, ya maestros, y 8 monturas inglesas con todo lo necesario. No olvidar la hora indicada, pues se venderá como siempre infaliblemente.

Rodriguez y Larrazabal

De órden de los SS. Cíndicos del concurso formado á los bienes del Sr. D. Adolfo van Baet y con autorizacion del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, venderemos en remate público y dinero de contado la impórtante poblacion de estancia situada en el partido del Cármen de las Flores denominado **Santo Domingo.**

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia Lúnes 22 del corriente á la 1 en punto del dia, avisamos que bajo ningun pretesto se suspenderá la venta en la fecha indicada, los cambios de dias que han tenido lugar en las fechas anteriores han sido á causa de las grandes lluvias, la tasacion total del establecimiento es de tres millones, novecientos diez y siete mil, setecientos sesenta ps. m[c. (3.977,760 ps. m[c.) prevenimos que no aceptamos oferta que no baje de las 2 terceras partes de su tasacion que son dos millones, selscientos, once mil ochocientos cuarenta ps. moneda corriente, (2.611,840 ps. m[c.) tenemos á disposicion de los interesados, planos y tasaciones detalladas, impresas, en nuestra casa calle de Victoria núm. 143 y 145; las personas que tengan interés en comprar el establecimiento ó parte de él, pueden salir de esta ciudad el Domingo 21 de Febrero en el 1.º ó 2.º tren de la estacion del Sud que los conducirá hasta Geppener, donde encontrarán carruages disponibles para conducirlos al establecimiento donde podrán pasar la noche y regresar al dia siguiente, despues de verificado el remate.

Por Estevan Ansaldo.

De muebles y otros—En su casa calle de Piedras núm. 102.

El vierdes 12 del coriente á las 11 en punto de la mañana y á dinero de contado las siguientes articulos.

Una mesa de comedor de caoba sólida de 28 cubiertos 1 id de gindo para 18 cubirtos, 2 comodas de caoba, 1 id de tocador de caoba, 2 id de jacaranda con piedra mármol 2 mesas de centro de caoba con y sin piedra, 2 id id de jacaranda con espejo, 5 costurero de caoba, 3 mesillas de luz, 3 veladores de caoba 1 id de jacarandá 3 aparadores de caoba, 2 id de jacarandá, 1 sofá decrin floreado, 1 id de crin liso, id reps de lana, e id juego de sald compnesto de un sofá 3 siilones y 12 sillas imitacion jacarandá y otros muebles.

Al mismo tiempo varios vinos finos, como ser coñac martel vieux coñac, vermouth, bitter, Jerez, Oporto y otros vinos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De un terreno situado en la calle Andes entre las de Cangallo y Cnyo.

El Domingo 14 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y á dinero de contado el terreno situado en la calle Andes entre las de Cangallo y Cuyo, midiendo 1 área de 8 1[2 varas de frente al Este por 17 1[2 de fondo al Oeste, á 1[2 cuadra del empedrado. Los títulos de propiedad son inmejorables; por mas pormenores verse con el rematador en la calle Piedras núm. 102.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosi número 163 1[2.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El Miércoles 10 y Jueves 11 de Febrero á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se rematará el grandioso y variado surtido de géneros que á continuacion se espresa.

Zarazas finas para vestidos, para camisas, id de luto y para colcha, id diferentes marcas, lienzo tabla, tablon fino, madapolan, cotin listado, lienzo gris, uso doméstico, alemanesco de hilo id de algodon, género de hilo para sábanas, muselina de colores en cortes y en piezas, id blanca de cuadros y de motita, id adamascada, af organdinas, yaconás y otra porcion de géneros para dustido, coco blanco, lustrina negra id á bastones, brin de Rusia, id blanco de hilo, id de colores, id crudo, lona apillera, camisas 1[2 hilo, id de algodon de zaraza id de listado, id blancas para niños, calzoncillos de hilo y de madapolan, camisetas de punto id blancas para señoras y niñas, id de colores en piezas y en cortes paño negro, id piloto sombreros de paja de Italia, id chilenos de carbon y de felpa, jergas, pellones ingleses id tucumanos abanicos de varias clases, corbatas de seda perca inas de colores, piqué blanco, guarniciones de yaconás, enaguas de madapolan, completos de casimir y de brin, pantalones de casimir y de hilo, coleta negra y plomo, tarlatan blanco y le colors, colcha de algodon blancas, merino negro y le colores y otra porcion de artículos que por su mucha estension no se detallan.

Thomas Gowland

Por cuenta de varios—En su casa calle Defensa número 114.

El Juéves 11 y Viérnes 12 del corriente se rematará á plazos los siguientes:

Casimires de invierno en piezas y en córtes de gustos modernos, paños negros finos, casimires negros finos de varias clases paños para poncho, id piloto, franelas blancas y amarillas, tartan á cuádros, bombasi liso blanco, id crudo, gorrae de color de casimir para hombre, camisetas á la crimea id de merino lisas y rrayas id de algodon, medias de hombre y de señora, dásecales para vestido zarazas para id, camisas, madapolan, géneros de pantalon, coleta negra y plomo zarazas de luto mantas y ponchos de vicuña, pellones ingleses, mantas gruesas lisas y labradas, pañuelos de hilo y algodon, bramantes finos y regulares, jergas, camisas pechera de hilo id de zaraza. id de percal, merinos negros, muselina de lana, tul, lienzos tablones, id finos, cotin doble y sencillo ancho, listado de hilo y de algodon, orleans, sombreros de terciopelo, id de castor, pañuelos de seda, camisetas, zarazas de colcha, sombrillas, calzoncillos de madapolan, pañuelos de yerbas fajas, ligas para campo, tiradores, toballas de hilo, id de algodon, damasco, miriñaques, corbatas, sabanillas de paño, muselina rayada, tiras bordadas, madapolan, uso doméstico, corsées, barbijos, gorras para el sol, colchas de algodon, enaguas, boas de lana, mantitas, grano de oro, irfandas de hilo, balletas de medio pellon y otros efectos.

POR EL MISMO

De 100 cajones bacalão—En el Depósito de Aduana Nueva en las bañedas abajo.

El Viérnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura y dinero al contado, por cuenta de quien pertenezca y en lotes al gusto de los compradores: Cien cajones bacalao de Noruega en el estado en que se encuentra.

Martiniano Bonoino.

De efectos de tienda—calle de la Defensa núm. 177.

El Lúnes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre los siguientes efectos.

Un buen surtido de zarazas finas para vestido y camisas, sombreros paja de chile, Bramantes finos pañuelos de seda de la India punzoes y blancos, coco id fino, pellones tucumanos é ingleses, lienzos diferentes clases, pañuelos de hilo para mano, bombasi blanco, calzoncillos de madapolan arpilleras, pañuelos foulare, id de algodon, paño y casimir negro, capas de paño negro id colores, sacos de casimir de lustrina y brin, lustrinas merinos negros, muselina de lana, orleans, coco punzó, listado de hilo y algodon, brin blanco de hilo, id plomo camisas monte cristo, camisas pechera de hilo, id de listado, ropa hecha de varias clases, fajas inglesas, medias de Sra. id largas crudas, id cortas id, id de niño, miriñaques, alemanesco, servilletas, uso doméstico, coleta negra y plomo, pana negra, gambronas, tohallas de hilo, brillantinas, pañuelos de luto, fajas punzoes, crinolina, lienzo azul bramante sin compostura franela de colores, paño de poncho, colchas de algodon y otros efectos.

POR EL MISMO

De artícblos de almacen calle de la Defensa núm. 177.

HOY Juéves 11 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos:

50 barricas azúcar blanca de Pernambuco, 25 fardos tabaco tucumano en masos, 30 latas fósforos de cera clase superior, 40 bordalesas vino Burdeos, 25 bolsas nueces, 30 balas papel amarille, 25 cajoncitos tabaco americano, 150 cajones coñac Martel y Robin, 100 id kerosene, 100 id azul, 50 latas aceite de almendra, 2 canastos vino champage, 100 damajuanas vinagre, 25 barricas sal fina inglesa, 20 cajones encurtidos, 25 id vermouth 20 latas chocolate, 10 cajones anchoas en salmuera, 20 cascos vinagre, 25 bolsas café en grano, 20 tarros pimieta molida, 20 cajones sal en tarros, 20 bultos orejones, 25 cajones ostras, 25 bultos yerba parnaguá y argentina; 100 cascos vino priorato, 20 bolsas alfalfa y lentejas, 20 cajones sagon, 59 millares cigarros Bahia, 25 cajones cominillo, 20 id cetveza inglesa, 50 id fideos de Génova, 20 tarros café molido, 25 cajones vasos diferentes clases, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO

Del gran almacen de loza y cristales, comestibles y bebidas calle del Perú núm. 127 frente al Fribunal de Comercio.

El Mártes 16 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y con condiciones que se estipularán, el grande y variado surtido de dicho almacen el pormenor no se detalla por ser muy estenso.

En seguida—El armazon y mostrador, cañeria y picos de gas y tambien accion á la casa.

Federico Julio Miró

Notable é importante

De la bien situada finca al Norte calle Cordoba 188 1[2 entre Suipacha y Artes calle empedrada y con gas, por cuenta de la testamentaria del Sr. Rivadavia, alerta!. El Virnes 12 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate qaemando quizá, al mejor precio, la gran finca vieja edificada en terreno que mide cerca de 10 vs. de frente al Norte poa 75 v. de fondo con todo lo en ella edificado y demás oficinas, buenas paredes de material maderas duras, propia para continuar una magnifica casa para vivir por su gran estension para hacer huerta y jardines. Recomiendo esta magnifica posicion á los Sres, que siempre están pidiendo terrenos de fondo completo, es una brillante oportunidad y como la venta es forzosa y los titulos de lo mejor á la vista. Mas datos, Maypú 107.

Benjamin Nazar y Ca.

De artículos de almacen—En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viérnes 12 de Febrero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado varíos artículos de comestibles cuyo pormenor se publicará. De un variado surtido de tienda merceria y roperia,

En su casa calle de Victoria No. 154.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y al contado un variado surtido de tienda, merceria y roperia, cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Percales franceses finos, zarazas id, brines de hilo, uso doméstico varias clases, bramantes, lienzos, loneta, madapolan, alemanesco de hilo y de algodon, género de hilo, cotin inglés id americano, listados, lienzo gris, casinetas y gambronas, bombasi blanco y de color, sarga, lustrina negra y de color, merinos id id percalina para forro, listado, hilo, coleta id y plomo coco rosado y punzó, linó capricho estera blanca y de color, lienzo azargado camisas de hilo, id vistas de hilo, id de color finas, id de monte-cristo, id de algodon blancas id de zaraza y de cotin, calzones de hilo, id de madapolan, camisas para sedora, un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros para vestidos, tiras bordadas, pañuelos de taparse para señoras, mantitas para la cabeza, ponchos de vicuña finos id de algodon, mantas de paño, id pampas, pañuelos de seda fajas id, cojinillos tucumanos, id ingleses, sobrepuestos de tripe y de cuero, tul de seda pequin negro, raso, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile, tohallas de hilo, pañuelos de hilo, sombreros de hilo finos, miriñaques etc.

Roperia. Trajes completos para hombres y niños sacos de casimir finos, id de lustrina, pantalones de casimir, id brin, id de gambrona, sacos de orleans finos, paños negros para levitas casimires en cortes y en piezas para trajes, bombachas de brin y muchos otros articulos de este ramo.

Merceria. Cinta de hilera, corbatas para hombres, trencillas, agujas, alfileres, cinturones de moda, gorritas para oleos, sombreritos adornados, corsees, botones de puño, camisolines y mangos, guantes de hilo y de seda, botones, agua de florida y de colonia, ajuares bordados, muñecas, collares, albums, peines, peinetas, pasamaneria y otra infinidad de articulos de estos ramos que no se detallan por su mucha estension.

Adecoa y Font.

De una casa calle de Ombú núm. 33 entre las calles de Piedad y Cangallo.

El Juéves 12 de Febrero á las 6 de la tarde, en punto, se venderá la casa arriba espresada, con 6 varas de frente por 28 de fondo, 2 piezas de material, pozo de rica agua, y muchos árboles frutales.

Se recomienda á los interesados no faltar á la hora que se ha de vender al mejor precio,

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú número 83, por cuenta de varios.

El Juéves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos de costumbre un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, el detalle se dará en los carteles.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Crosa y Galupo calle del Perú núm. 44, por cuenta de dichos Sres. y de los Sres. Casá y Shon. El Mártes 16, Miércoles 17 y Juéves 18 del corriente ofrecerán dichas casas el mas completo surtido de artículos de tienda y con especialidad en algodones cuyo detalle anunciaremos oportunamente.

Antonio Zunini

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno N. 192

El Juéves 10 y Sábado 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán une cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Seis magnificos aparadores nuevos flamantes, 4 mesas de comedor diferentes tamaños id. 2 lindas cómodas escritorios, 6 cómodas de caoba nuevas 2 lindas ibliotecas de caoba de elegante construccion, 1 magnifico ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, luna francesa, 1 id id de caoba, lavatorios con piedra y espejo de jacarandá y caoba diferentes tamaños, mesitas de noche, mesas escritorios, id de centro con piedra mármol, camas de caoba y de fierro nuevas y usadas, confidentes id id, perchas portatiles, cuadros grabados y al óleo diferentes gustos, id al acuarelo, 60 docenas sillas de sala, antesala y comedor, nuevas y usadas, un piano horizontal con superiores voces, juegos de lavaotorios, juegos de composicion para té, id electro platc bo ellas, vasos, copas, galletitas, vino de Burdeos, jerez, coñac, Jerez, Oporto, cigarros habanos diferentes marcas, juegos completos de cubiertos, composicion y relojes, panoramas con cristal, á bums para 50 y 200 retratos, colchas de crech t, relojes de comedor con despertador, id de sobre-mesa dorados con bombas, juegos de sala compuestos de sofá y 2 poltronas ricamente forradas etc.

Alhajas—Sesenta pares ricas caravanas de oro con brillantes y piedras finas, surtido de anillos de oro con piedras de gran valor, relojes de oro para señoras, cadenas de id largas y cortas collares braceletes, pulceras, prendedores, guardapelos y otros muchos que no se detallan.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas para el Mártes 15 del corriente en su casa calle de Moreno, 192, los detalles se darán mas tarde.

Manuel Benza y Ca

Particularmente se vende el café delli Alpi situado en la calle Parque No. 256 con todos sus útiles y dos mosas de billar, lo casa tiene dos años de contraia para mas informes á los rematadores calle de Cangallo No. 266.

POR EL MISMO

El Viérnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y sin retirar lote ninguno por tener que trasladarse en la calle de Victoria núm. 279 y 181, un gran surtido de artículos de almacen cuyo estenso pormenor se dará opoatunamente.

POR EL MISMO

Por orden del Sr. Cousul de Italia y por cuenta de quien pertenesca el jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contada, 62 barriles vino jerez de buena calidad en barriles de 4 arbs. el remate tendrá lugar en la Aduana Vieja, depósito de Martinez calle de Balcarce.

Los lotes se venddran al gusto de los compradores.

Nazar y Pereyra

En su casa calle de Perú número 28

El Viérnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al contado y sin retirar lote el importante snrtido siguiente:

Percales lisos, id de colores magníficos gustos para vestido y camisa, id 1[2 luto, zarazas de diferentes marcas para vestido, id para camisa, bramantes de varias marcas, lienzo de hilo, id algodon 20 marcas diferentes, coco de la India, uso doméstico doble ancho, id angosto, madapolan ancho y angosto, géneros de hilo para sábanas grano de oro, yaconás en piezas, id en córtes, muselinas en id para vestido id blanca, id estampada, id de motita, id hordada para cortina, crinolina de varias clases, cambray de algodon, tatan, tul de seda y de motita, id de algodon, merinos negros y de colores, muselina de lana, id de razo un variadísimo surtido de géneros para vestido de diferentes gustos y calidades, cotines de hilo y de algodon número 1 ancho y angosto, id mezcla, coleta plomo y negra, coco rosado, id id punzó, tohallas de hilo inglesas, id genovesas, id de algodon, pañuelos de id id yerbas, id de cambray, id blancos de hilo, id de 1[2 luto, calzoncillos de hilo, id de algodon, id azargados, camisas de 1[2 hilo para hombres id de id bordadas para id, id blusas, id de monte cristo, id para niñas blancas, id para señoras, un surtido completo de medias para hombres, Sras. niños, sacos de lustrina id de casimir, id de brin id de orleans, id de grano de oro, jacquets blancos de hilo id de casimir, pantalones de paño negros, id de casimir de color, id negros, id de brin plomo y á cuadros, bombachas id id sombreros de felpa, id de castor id de paja de Chile, id de Italia para hombres y niños, paño negro de varias clases, casimires id de 4 clases diferentes en córtes y piezas cojinillos tucumanos, id ingleses mantas chilenas id inglesas, id de vicuña ponchos id, y de algodon, fajas de campo, tiradores de 1 y 3 pinos, id labrados, sobrepuestos, sabanillas de paño ribeteadas, id con fleco, sombrillas de seda de varias clases, abanicos id id, tiras bordadas, embutidos id miriñaques, agujas, cartas de 10 clases, botones de fantasia, guarniciones id, pantallas de la India, 2s00 pañuelos de la india blancos y punzoes, id foulares, id punzoes franceses, pañuelos de cambray y seri, cajas de la India.

En seguida—Un importante y general surtido de calzado de varias clases.

POR EL MISMO

En su casa calle de Perú número 28.

El Mártes 16 del corriente á las 11 1[2 en punto venderemos al contado y sin retirar lote el lindo sertido que se detalla.

Zarazas diferentes marcas y clases, bramantes y lienzos de las mejores marcas, géneros de vestidós diferentes clases, uso doméstico ancho y angosto género de hilo ancho para sábanas, brillantina de hilo, grano de oro, creguela de hilo madapolan ancho y angosto, lienzo azul de gris, cotin y listado de hilo y de algodon, ponchas de vicuña id imitacion y de algodon, mantas finas de vicuña é imitacion id, sobrepuestos y pellones fajas y ligas inglesas, jergas id, merinos negros y de color, muselina lana negra ancha y angosta razo de lana ancho rica clase, lustrina negra regular y buena, id rica de seda de mucho lustre, pañueleria de rebozo de meriuo negra y de barelle y diferentes otraa clases para la estacion, tapados y triángulos de punto, levitas sacvos de gro de seda negro, gariboldinas última novedad, cuellos y mangos bordados.

Merceria—Mas de 20 clases de sombrillas ricas de seda última novedad, abanicos de sándalo y marfil paisage de seda de lindisimos gustos, paraguas para sol trencillas, botones de todas clases, hilo de sastre, corcés de fantasia, medias de señora, hombres y niños diferentes clases, pañuelos blancos de hilo y de guarda, id de algodon y de yerbas, aceites finos de varias clases, pañuelos de mano bordados, corbatas última novedad, rotondas de Hernani verdadero,

Para sastreria—Un variado surtido de casimires en cortes y para trajes completos clase muy rica, 10 clases distintas de córtes de chalecos con sus guarniciones última novedad, ricas camisas para hombre, brin blanco fino, sacos, orleans de colores clase fina, id regulares id de lustrina negra y de colores, id de brin, trajes completos para niño.

Zapateria—Un completo 1 variado surtido de calzado para hombres señoras y niños.

Hay una infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Posadas y Ca

En su casa Bolivar núm. 23. De artículos de Tienda y merceria.

El Martes 16 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se dará principio á la venta á la mas alta postura y al contado los articulos que acontinuacion se detallan.

Zarazas finas, bramantes, lienzo tabla, tablon y fino, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, cotin, listado, lienzo gris, alemanesco, género de hilo para sábanas, coco blanco, muselina de colores en cortes y en piezas, id blanca, de cuadros, y de motita id adamascada yaconas, organdinas y otros géneros para vestidos, lustrina negra, brin blanco de hilo y de colores, id crudo lona, arpillera, brin de rusia, camisa de medio hilo, de algodon, de listado y de zarazas, id blancas para niños, calzoncillos de hilo y algodon camisetas de punto finas y regulares tohallas de hilo, camisas para señoras, tiras bordadas, embutidos, pañuelos de seda, de hilo y de algodon, medias para señoras y niñas, id crudas para hombres, casimires negros y de colores, en piezas y en cortes paño de diversas clases jergas, pellones, sombreros de castor de varias calidades, id de paja de Italia, id de Chile, abanicos de muchas clases, corbatas de seda, piqué blanco, brillantina, sacos de casimir, de lustrina, y brin, pantalones de casimir y brin trajes completos como para la estacion, casimir de colores para invierno, id id negro y otra porcion de articulos qué por su estencion no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa Bolivar núm. 23. á plazos 5 6 y 7 meses.

Articulos de tienda y merceria

El Jueves y Viernes 18 y 19 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos de 5 6 y 7 meses un lindo y variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar número 23.

De artículos de tienda, roperia, sastreria y merceria por cuenta de varios se rematará el Viérnes 12 del corriente á las 11 de la mañana, á la mas alta postura y á los plazos de costumbre los articulos que en resúmen se indican.

Una variedad de zarazas, un surtido general de lienzos, casimires y paños de varias clases, bramantes de diferentes marcas y clases un surtido de merceria completo, ropa hecha de varias clases, géneros de hilo de muchas id, calzado para hombres señoras y niños; siendo cansado el minucioso detalle lo suprimimos.

Molino y Chenaut

Por cuenta de varias casas introductoras—En su casa calle de la Defensa número 74 y 78

El Juéves 11 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se rematará un surtido de efectos franceses é ingleses, de invierno cuyo detalle es como sigue:

Zarazas de todas clases, percales lisos y de colores id 1[3 luto, bramantes varias marcas, lienzos de hilo, algodon angostos y doble ancho, madapolan doble ancho; género de hilo para sábanas, id de algodon, grano de oro, id para camisas, brin de Rusia, alemanesco de hilo, arpillerá, coletas negras y de colores, camisetas crimea y de punto, calzoncillos de puro hilo y madapolan, camisas de hilo id de 1[2 id, id pechera de hilo muy rica clase percales franceses, lonitas, cotin puro hilo, merinos negros y de colores muy rica clase; franela blanca y de colores, 1.º calidad, camisas de señora varias clases, medias largas y cortas para hombres señoras y niños, pañuelos de hilo y algodon, ule, coco rosado, y punzó, ricas mantas inglesas, ponchos de vicuña y algodon, géneros para vestido varias clases y lindos gustos, casimires franceses, negros y de colores de superior calidad, en piezas y en cortes, listado, lienzo id americano pellones ingleses y tucumanos, tartan rica clase percales franceses, camisetas, sombreros castor y de felpa varias clases, miriñaques varias id y tamaños, corcés peines, perfumeria Monpelas agua de bolonia, muselinas labradas y lisas, lustrina negra y de colores, pañuelos de la India, id de algodon de colores, fajas de seda muy rica clase, tapados de Sras. pañuelos bordados, bramante azargado doble ancho, y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Garcia Orma y Ca

Al Contado.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de mañana venderemos al contado y sin retirar lote al magnifico surtido que vá continuacion.

Zarazas finas, bramantes, lienzo tabla, tablon y fino, uso doméstico de uno y dos aechos, madapolan, cetin listado, lienzo gris, alemanesco, género de hilo para sabanas, coco blanco, muselina de colores en cortea y en piezas, id blanca de cuadros y de motita, id adamascada, yaconás, orgaudinas y otros generos para vestidos, lustrina negra, brin blanco de hilo id de colores, id ancho, lona, arpillera, brin de Rusia camisas de 1[2 hilo, de algodon, de listado y de zaraza id blancas para niños, calzoncillos de hilo y de algodon, camisetas de punto finas y regulares, toallas de hilo, camisas paaa señoras, tioas bordadas, embutidos, pañuelos de seda de hilo y de algodon, medias para señoras y uiñas, id crudas para hombres, casimires negros y de coloaes en piezas y cortes, paño de diversas clases jergas, pellones, sombreros de castor de varias calidades, id de paja de Italia, id de Chile, abanicos de muchas clases, corbatas de seda, pique blanco, brihantina sacos de casimir, de lustrina y de brin, pantalones de casimir y de brin, trajes completos como para la estacion, coleta negra y plomo, percalina, casimir de colores como para invierno, id id negro y otra porcion de articulos que por su mucha estencion no se detallan.

Pedro Romero

De una casa con 70 varas de fondo

Estados Unidos número 74 entre Bolivar y Defensa

El Viérnes 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará una casa central calle de Estados Unidos núm. 74 entre Bolivar y Defensa, en terreno de 70 vs. de fondo; tiene 3 buenas piezas, cocina, etc. su frente al Norte y á 1[2 cuadra de la Importante calle Defensa, ¡que buen paraje!

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19, por cuenta de varios. El Juéves 11 y Viérnes 12 á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido general de mercancias cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19, del vapor Oriental **El Oriental** por orden de sus dueños.

El Lúnes 15 de Febrero á la 1 en punto y dinero de contado se rematará el hermoso y de primer clase vapor Oriental, **El Oriental** de 500 toneladas de registro, recibiendo en las carboneras 176 toneladas de carbon, tiene nna exelente cámara para pasajeros y además camarotes en la proa para los mismos, su máquina está en perfecto estado, las calderas son nuevas camina con dos calderas 10 á 12 millas y con as 3 142 millas por hora: completamente cargado cala solamente 10 cuartas de agua, siendo por esto propio para navegar en los rios Paraná y Paraguay hasta Matto Groso, su casco de fierro está en perfecto estado y tiene bastante ventilacion para las bodegas que son bien preparadas para recibir carga.

La bodega dé proa tiene aparejo á vapor para recibir carga, y la de popa posée el aparejo que está nuevo por no haber sido necesitado.

El vapor se encuentra fondeado en el Tigre donde puede ser inspeccionado por los interesados. Tambien se admiten ofertas particulares estando los rematadores, autorizados para realizar la venta bien sea por este medio ó en remate público el dia anunciado.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19 por cuenta de varios.

El Viérnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá al remate de los articulos que á continuacion se detallan.

Zarazas finas para vestido, id de colcha, id para camisas: id de luto y 1[2 luto bramante diferentes marcas, lienzo tabla tablon y fino, cotin listado, lienzo griz uso doméstico de 1 y 2 anchos, brin de Rusia, id de colores, muselina de lana, id á cuadros, id de motita, organdinas, yaconás y otra porcion de géneros para vestidos, géneros de hilo para sábanas, coleta plomo y negra, pañuelos de hilo blancos, id guarda de cola y de luto, id de algodon y de yerba, medias de todas clases para hombres señoras y niñas, merino negro, pañuelos negros de merino bordados, mantas de vicuña, id imitacion, crinolina, camisas de 1[2 hilo blancas, id de zaraza, de percal y de listado, id blancas para niños foulares de seda, camisas para señoras, pellones tucumanos, id ingleses, arpillera, lona y otra porcion de articulos que por sa mucha estension no se detallan.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al públíco que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeó á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas
Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.
Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.
Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.
Camisas sin cuello.
Id para niños.
Id de colores etc.

Boneteria
Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.
Iden de algodon crudo a 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.
Iden de hilo—medias para hombre.
De 4 clases de medias cortas y medias para niños.
Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.
Camisetasde algodon.
Id de merinos.
Id de lana tejida,
Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.
Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.
Calzones de punto para niños.
Id de id para los teatros.

Ropa blanca
Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.
Madapolan y tela para sábanas.
Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.
Tela para menage desala, calidad extra-fuerte, Id para camisas y calzoncillos de 8, 9. 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.

Artículos para mesa
Inmenso surtido para hotel, café, casas amueblados, casas particulares y artículos confeccionados.
Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles da 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.
Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, mantelas de 3 3¼ varas á 220, 250, 270 y 308$ cada servicio.

Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400, 500, 700, 800 1200$
500 manteles y servilletas para vender separadamente.
Manteles y servilletas para té y cohocolate.
Carpetas para mesa de salon y comedor.
Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas

Artículos para camas.
Colchas de piqué blanco.
Id do id punto.
Id de id inglés.
Id de id turco.
Id de id sajon.
Id de id guipiur.
Id de id color.
Id id id para niños.
Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.
Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeacionadas desde el precio ma nimom basta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

PRECIO FIJO—PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA núm. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se necesita una mucama—En una familia inglesa ocurrase en la quinta 305 calle Santiago del Estero. f7 p3

Aviso al comercio Yo el abajo firmado he comprado al Sr. D. Honorio Roygt el almacen de comestibles y bebidas sito calle de la Piedad núm. 479, esquina á la de Paraná; los que tengan cuentas con dichos señores se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha.
Buenos Aires, Febrero 7 1869.
p3 f7 Alejandro Galletiny.

Costurera Se necesita una buena para coser chalecos; calle Florida núm. 103.
p3 f7

Carros de trafico Se necesitan veinte y cinco á treinta carros de alquiler todos los martes y viernes de la semana se les pagan 120 pesos por cada uno por dia el que los tenga y quiera trabajar con ellos ocurra para tratar á la administracion de limpieza pública calle Defensa núm. 190 desde una hasta ocho de la noche que en contrarán con quien tratar.
p3. f7. El empresario

Gran pichincha Se alquila un espacioso corralon con cuartos de material, caballeriza, pozo de balde, y demás comodidades; es propio para troperos que tengan muchos carros, por su grande estension y ventajas que puede reportarle al que se interese en él, cita en la calle de Potosí núm 601 y 603 entre las calles Sarandí y Rincon, para tratar ocurrra la calle 25 de Mayo núm 52. p8. f7.

Hay una pieza Para hombre solo en la calle Victoria. 308 p3. f7.

Mucamo con informes, se pagará buen sueldo; Parque No 63. p3. f7.

Gratificacion La persona que haya encontrado ayer la cantidad de cinco mil $ m/c y se digne entregarla en la calle de las Piedras No. 251 recibirá una buena gratificacion.
p1 f7.

Dependiente Se precisa uno español práctico é inteligente para el mostrador de comestibles y bebidas.
Calle Belgrano núm. 333. p3. f7.

Se precisa un dependiente—Apto en el despacho de confiteria es escusado se presente si no es acto en el despacho y tenga quie ngaranta su conducta. Esmeralda 31 daran razon. f6 p3.

Se ha perdido— Una cadena de pelo con un relicario de oro, en esta imprenta se gratificará al que la entregue.
p3 f6

Mula En la madrugada 4 del corriente Febrero, se ha desaparecido un macho grande, pelo bayo, marcado.
Se abonarán gastos y se gratificará generosamente al que lo entregue en la fábrica de Jabon y Velas situada al final de la calle de Belgrano.
p3 f6

Se alquila Una casa chica con 4 piezas, cocina, &; en la calle de la Florida núm. 337; para tratar Cuyo 90. p3 f6

Gran rebaja Un gran surtido de ropa hecha para la estacion, tanto para hombres como para niños, jacquets, paltos y sacos. pantalones y chalecos, trajes de casimir finos franceses hechos á la moda y de medida, en la sastreteria del «Pensamiento» calle de las Artes núm. 129, entre Cuyo y Corrientes.
p3 f6

Importante Se vende un terreno en la calle de los Andes entre Paraguay y Córdoba, compuesto de 8¼ varas de frente por 70 de fondo Tiene una pieza de azotea á la calle, pozo de balde, &
Para tratar puede ocurrirse á la calle de Piedad núm. 55, de 2 á 3 de la tarde.
p3 f6

ORY Calle San Martin 100, guantes de Joucin baratísimos. p15 f6

Esterilias Se venden baratas, Potosí número 228. p3 f6

Se alquilan A una corta familia ó un matrimonio solo dos hermosas piezas con piso de tabla, con aljibe y pozo de balde en un precio módico. calle del Paraguay núm. 358, se previene que no estarán desocupados hasta dentro de unos cuantes dias. Tambien se necesita una casita de 3 ó 4 piezas. p3 f6

Al comercio Avisamos al comercio que desde el 1° de Enero hemos establecido una casa de introduccion bajo el nombre de Anatole Brun y Ca.
Escritorio 228 calle Victoria.
p3 f6

Se necesita Una cocinera con cama, calle Florida 359. p3 f6

A la verdadera economia De las familias, tienda y merceria calle de San José esquina á la de Belgrano núm. 401, gran surtido de artículos enteramente nuevos y á precios sumamente baratos, cuyo pormenor es como sigue: Gró negro de Málaga á 32 y 34 ps. v. id de colores 40 ps. pequines de colores, á 21 y 25 ps. géneros para vestido á 1 ps, 2, 20 rls. 3, 4 y 5 ps v. muselina de colores á 3 ps. id id negra, 3 ps id, brillantinas de colores 4 pesos id, cajas con 6 jabones de frutas 10 ps. caja, guantes de Jouvin para Stas. blancos, negros y de colores á 10 ps. id para caballeros, á 5 ps. id para ambos sexos de hilo de Escosia á 5 ps. par, brin plomo puro hilo, á 3 ps. var, pantalones de brin á 15 ps. trajes de brin á 50 y 140, bandejas a 5, 6, 8, 10 y 15 ps. una, y una especialidad de articulos que seria imposible detallarlos por su larga estencion. f5 p4

Abogado—El Dr. Rojo ha mudado su estudio y domicilio á la calle de Belgrano número 151. p6 f5

Prendedor perdido Se ha perdido un prendedor de esmalte negro pintado a estilo pompeiano, engarzado en oro con adornos de flecha, pendientes.
Al que lo entregue en la casa del Sr. ministro Ing és calle Parque núm 191 se le dará una buena gratificacion. p15. f5.

Caballo encontrado Se halla uno malacara tostado que se conoce es de tiro. Está en la caballeriza del Ferro-Carril del Sud en la Plaza Constitucion.
Su dueño justificando la propiedad y pagando los gastos puede ocurrir por él. p4 f5

Casa se vende—una en 220,000 peso calle del Cérrito núm. 273 tiene 12 varas de frente por 35 de fondo 10 piezas empapeladas una con la glorieta en el primer patio con algunas plantas una linda parra, en el segundo patio con algunos árboles frutales es una linda casa para entrar á vivir una familia decente para verla y tratar en la misma casa. e11 p30.

Se alquilan Dos hermosas piezas de altos calle Reconquista núm. 71. Darán razon calle Piedad núm 47. p3 f7

Se alquila Dos hermosas salas de alto con tres balcones á la calle, que se desocupará en el término de 8 dias, en la calle Reconquista núm. 74. Darán razon calle Piedad núm. 47, media cuadra del gran edificio del Banco de Lóndres. p3 f7

Aviso al comercio

La casa que giraba bajo la razon social de Juan y Emilio Bibolean, situada en el parage denominado "Manantiales" jurisdiccion del Pergamino está en liquidacion.
Por tanto se suplica á todas aquellas personas que tengan crédito contra dicha casa ó sociedad sea presentado en el plazo de diez dias de la fecha, para verificarlo, previniéndose que despues de este plazo no será reconocido ninguna clase de créditos debiéndose exijir el efecto el sus suscrib .
San Pedro, Febrero 5 1869.
p3 f6 Juan Bibolean.

Mr. Juvenal de Sampaio

Le fameux pianiste et artiste des coudes est invité a payer son comple, et a ne pas continuer sa correspondence avec l'hôtel de Provence, Cangallo 25; le propiétaire était fatigué de payer des port de lettres qui ne rendent rien.
p5 f4

Para el Rosario
Y PUERTOS INTERMEDIOS

El vapor Norte Americano **"Edward Everett"** capitan Fruman.
Habiendo sido refaccionado en todos sus departamentos este hermoso y ligero vapor con todo lo que constituye comodidad, elegancia y velocidad, sus Empresarios han resuelto ponerlo en la carrera desde este puerto hasta el del Rosario, haciendo las escalas de los demas vapores podrá llevar alguna carga á precios convencionales, siempre que ella sea de consideracion.
Dará principio á su carrera saliendo el Domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana y estará de vuelta el Miércoles para salir otra vez el Jueves.
Sus dias de salidas serán: de Buenos Aires Jueves y Domingos del Rosario Viernes y Martes.
Como el buque tiene cuartos independien e para dos ó tres personas ó familias, estos se podrán asegurar ocurriendo á la agencia.
Las comodidades para los pasageros de proa son como no las tiene otro vapor, pues son camarotes grandes, limpios y ventilados.
Por toda otra clase de informes diríjanse ocurrir á la agencia
Sciurano y Carrega.
Calle de Cangallo núm. 30.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 23 de Febrero

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8%, á las agencias y para la campaña el 10.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4 000	12,000
6	de	2,000	2,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600,000
2,400 en cuartos.
Buenos Aires, Enero 23 de 1869.
La Comision Administradora.

Para Carril, Coruña
Y Santander

Saldrá á mediados del próximo mes de Marzo la muy hermosa y velera fragata española JUSTO Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos 45, dándoles un esmerado trato y vino los Jueves y Domingos y café todos los dias
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148, ó á su capitan Don Silverio de Ochoa, Hotel del Globo núm. 24. p30 f2

Para Vigo, Carril
Y CORUÑA

Saldrá del 15 al 20 del corriente la muy velera y cómoda en esta carrera fragata españ la «Paloma de Cantabria.» Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos á 44, para los que tiene excelentes comodidades, y su capitan D. Enrique Pereira e buen trato que tiene acreditado.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. Potosí 148.
p20 f2

Para Vigo, Carril
Y CORUÑA.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Barca Española «Sirena» admite pasageros de cámara y proa para los que tiene esc lentes comodidades, y su capitan D. José Vidal les ofrece el bueu trato que acreditan los pasageros que trajo de España á este Puerto.
Para tratar ocurrase á sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosi 148 ó á su capitan 25 de Mayo 66.
f2 p30

SE VENDE

La Goleta Nacional «Sirena» que hace los viajes á Bahia Blanca desde este puerto, está fondeada en Balisas, donde se puede inspecionar. Para tratar y otros detalles ocurran a la calle Defensa 79. f2 p10

Para Bahia Blanca

Saldrá dentro de 10 dias la Zumaca Italiana «Battistina» Admite un poco de carga á flete; para tratar y otros detalles ocurrir á la agencia de Sciurano Carrega.
f2 p15. 30—Cangallo—30.

Gran rebaja de precios
TIENDA INGLESA
129—SAN MARTIN—129

Madame Laforgue avisa á sus favorecedores y al público en general, que sigue vendiendo, con gran rebaja de precios, hasta su completa liquidacion, el elegante surtido de novedades; gorras, sombreros especialidad de ropa blanca para señoras, tapado de gros, de punto y de todas clases, vestidos para señoras, garibaldinas, valencianas y demas artículos de su acreditada casa. p30 e10

FIESTAS Y BAILES

Se acaba de recibir Victoria 162 un gran surtido de ricos guantes de cabritilla para señoras y hombres, á precios mas baratos que en cualquier otra parte.
Un rico surtido de moños de corbatas de las mas elegantes y muy finas, de color surtido, muy baratas.
Hay todavia algunos sombreros de género para verano á 68, 80 y 100 pesos m/c.
NOTABLE—Es la única casa que vende para hombres y señoras «Sombreros de Paris de los mas finos á precios tan acomodados.»
Para hombres hay sombreros de todos gustos, de todas formas y de todas clases, (se hace una reduccion á los tipografos.)

Sombrereria central de Luis Docteur
162—VICTORIA—162

Wanklyn y Ca.
Calle de San Martin 108

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:
En moneda corriente y metálico
Se abona en cuenta corriente el 5% anual.
Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7% id
Se abona con 20 dias de aviso 7% id
Se « con 7 dias de aviso 6% id.
Se cobra en cuenta corriente el 12% anual.
Letras descontadas á precios convencionales.
Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:
Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.
Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.
Wanklyn y Ca.

TRAPOS LIMPIOS
Se compran en esta Imprenta.

Molino y Chenaut.

Por cuenta de dos casas Introductoras—En su casa calle de la Defensa núm. 74 y 78, el Juéves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará un completo surtido de efectos para invierno, franceses é ingleses cuyo pormenor se dará despues p5 f5

✝

El Sr. D. Domingo Marin
Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Febrero 1868.
Da Carmen G. Zúñiga de Marin esposa, Da. Carmen García de Zúñiga madre política, su hermano D. Miguel Marin y su esposa, sus sobrinos, hermanas y hermanos politicos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad por esta única invitacion, se dignen acompañarles á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral de cabo de año que se celebrará en el Templo de Nuestra Sra. de la Merced, el Viernes 12 del corriente á las 10 y media de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 50$.
p3 f7

Vapor para Lisboa

El vapor ingles "Donati,, 1182 toneladas, capitan Alescander, saldrá en breve para el espresado punto' con escala en Montevideo, Santos, y Rio Janeiro, recibe carga y pasageros de camara y de proa; para los cuales tiene exselentes comodidades.
Lleva un cirujano abordo, por mas pormenores ocurrase á los agentes.
Juan P. Boy y Ca.
p3. f7. Calle San Martin núm 56.

Caballo perdido

El Sábado se ha estraviado un caballo sebruno de la plaza del 25, se le dará una buena gratificacion á la persona que la entregue en la caballeriza del Sr. Capellani calle de Cangallo entre las de Florida y San Martin.
p3 f7

ASMA OPRESION, SOFOCACION todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los **TUBOS-LEVASSEUR**, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio: 3 fr.—Deposito en las boticas de Francia y del estrangero.

OJO PROPIETARIOS
Y CONSTRUCTORES

En la marmoleria calle de Belgrano núm. 252 1/2, hallarán un gran surtido de brocales de mármol, de los mejores introducidos en el pais, que se venderán por la mitad de su valor, como tambien se venden estufas, sumideros, estatuas para jardines, urnas para depositar restos, pilas para agua bendita, id bautismo, con gran rebaja de precios. p30 e7

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado en comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del concurso de D, Agusto Espinosa y á los efectos del art. 1622 del codigo el concordato que este ha presentado y ha sido aceptado por mayoria á saber, satisfará un veinte y cinco por ciento de sus responsabilidades á los plazos de 6, 12 y 18 meses con garantia á satisfaccion de sus acreedores haciéndole estos quita y remision del saldo restante. Lo que se hace saber en virtud de lo ordenado.
Buenos Aires Febrero 4 de 1869.
p4. f4. Joaquin Lijó

D. José Lopez Torrez

Se pide á este Sr. ordene lo que debe hacerce con el trigo que tiene depositado en Chivilsoy, previniéndole que por el mal estado en que se halla, es imposible conservarlo mas tiempo.
p7 f5 Keen Cerruti y Villarino.

Guantes, guantes

Guantes, guantes, guantes, guantes, para hombres y señoras, guantes de los mas finos á precios mas baratos que en cualquier otra parte y moños de corbatas lindísimos y del mejor gusto.

Sombrereria central de Luis Docteur
162 VICTORIA 162

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — BLANCO Y MORENO
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Desinfectando el Aceite de Higado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjuican en ninguna de sus propiedades.
Este importante descubrimiento, que ha valido a su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Higado de Bacalao Desinfectado.
Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Higado de Bacalao está prescrito.
Vease, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Higado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Pildoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Ratiquisma, Escrofulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalencias dificiles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS. 21, faubourg Montmartre.
En la misma farmácia, se hallan el **Vino y Elixir de Coca** escelentes preparaciones tónicas.
El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.
Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estomago, etc.



VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*
Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **Clementina** de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballo capitan Gui Salaris, saldrá para Génova el 15 de Febrero próximo con escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes
Primera clase .... 140 pesos fts.
Segunda " .... 100 " "
Tercera " .... 60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31.
p30 e15

1re MÉDAILLE — PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA — EXPOS. UNIVERSELLE
CHARDIN-HADANCOURT
ARGENT. — PARIS, 1867.

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida **boulᵈ. de Sébastopol, 16, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.— Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.— Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras. — Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III. — Retania da España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU**, *boulevard Magenta*, 102.

ACEITE DE HOGG
DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tísis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece). —Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—*Paris*, calle de Castiglione, nº 2.—Exigir la marca de fabrica abajo indicada encubrindo la capsula de cada frasco de forma triangular.—Depósito en *Buenos-Ayres*. **A. Demarchi y hermanos.**

MEDICAMENTOS
Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de **1855.**
De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio : 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio : 2 fr.
Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA
Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio : 2 fr. el frasco.
Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente à Santo-Domingo.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT
Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**
(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.
Extjase la firma del inventor.
Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

GOTAS JAPONESAS
Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.
Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de **A. Demarchi y Hermanos**, y en las buenas boticas.
En *Paris*, en casa de **G. Mathey y Clin, 14**, calle Racine.

SIROP H. FLON
Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico.*
El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.
Fabrica en *Paris*, **28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Medico y Cia, sucres de H. Flon.**
Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

AVISO
á los convalescientes, y á las personas débiles y debilitadas.

El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.

Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

MÉDAILLE D'OR 1845 — **PATE DE GEORGE** — MÉDAILLE D'ARGENT 1843
Pharmacien d'Epinal (Vosges)
Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y appreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia* (*estincion de la voz*), *catarro agudo ú crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la **gripa** es recommendado por los mas hábiles prácticos.
Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*
Fábrica en *Paris*, **28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Medico y Cia, sucres de Georgé.**
Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862
AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres**, en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

Los servicios prestados á la Salud, recomendan por todo lugar.
L'EAU DE LECHELLE
Para regenerar la **Sangre**, curar el pecho y el **estómago**, las perdidas, hemorragia, **chlorosis.**
Nèvrosine **LECHELLE.** Curativo cierto de las **jaquecas** y **nevralgias.**
SOIE DOLORIFUGE Cura todos los **dolores** articulares, **reumatismos** chronicas.
Paris, 35, r. Lamartine, y en todas las farm. del mundo.

PILDORAS CLERET
TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151
El *proto-yoduro de hierro y de quinina* **es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.**
En Buénos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos,** *depositarios.*

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"POITOU"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Febrero próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | Marsella, Génova.

	1ª clase	fts.		2ª clase	fts.		3ª clase	fts.	
GIBRALTAR	m/c	5900	236	m/c	4000	160	m/c	2000	80
MARSELLA	"	5900	236	"	4000	160	"	2000	80
GÉNOVA	"	6150	246	"	4250	170	"	2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.



ARMERIA DE JUAN LOPEZ
SAN MARTIN 8—FRENTE Á LA CATEDRAL

POR MAYOR Y MENOR

Escopetas Lefaucheux y á fulminante, Escopetas de aguja de dos tiros de caza, Escopetas de Eibar, Rifiles Lefoucheux, y Montecristo, Pistolas de todas clases, un brillante surtido de Revolvers en caja y sin caja chicos y grandes, Espadas, tiros y Dragonas, Puñales, Tijeras y Cortaplumas, artículos de esgrima, un gran surtido de artículos de caza, cartuchos de todas clases y de todos calibres, composturas de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados
p8 c15

8 SAN MARTIN 8

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	—	..
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	—	..
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de festa solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	—	..
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	—	..
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	—	..
Donselarr	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	—	..
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	—	..
Jeppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	—	..
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	—	..
Gandara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	—	..
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	—	..

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de festa solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Jeppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 46
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	—	9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 58		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circuncicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c — Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA LAS SEÑORAS
Mu importante

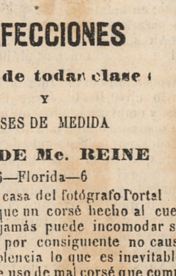
Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipitan en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado el Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion atroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m/c.



PERFECCIONES

Corses de todas clase
Y
CORSES DE MEDIDA

CASA DE Mc. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografía, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

La cantidad que se precise y á plazos cómodos.

Especialidad de recados de todas formas con caronas dibujadas á Máquina.
Pecheras de suela, aperos para caballos de carro y otros varios articulos del ramo de talabarteria y lomilleria, á precios fijos y sumamente baratos; se venden en la calle de Rivadavia N° 688 y 690.
p30 e20

800 PESOS
O sea la mitad de su valor

Una rica máquina de coser como para familia, se vende en ese precio; Corrientes 496.

CASAS PARA ALQUILAR

En la calle Reconquista núms. 111, 113 y 115, á tres cuadras de la plaza Victoria.
CASA BAJA, con dos grandes almacenes apropósito para casa de comercio.
CASA ALTA con 15 piezas y todas las comodidades para familia.
Para tratar sobre ellas ocúrrase á la calle del Perú núm. 9, segundo piso á la izquierda.
p6 e23

VERDADERO LE ROY
del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.
PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY — L'ORDONNANCE — SUR SIGNORET
La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse EL VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.
N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.
Signoret

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.
NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE
De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir **en un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningum olor.—Esta tintura **es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207
Depósito en *Buénos-Ayres*, en casa de **A. Demarchi y hermanos.**

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs

Al comercio

La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social Aguirre Hermanos, ha sido disuelta por mútuo convenio en esta fecha, quedando el socio Don Mariano E. Aguirre á cargo del activo y pasivo de la Sociedad.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1869.
Juan Francisco Aguirre.
Mariano E. Aguirre.

Los abajo firmados hemos celebrado en esta fecha, una sociedad de comercio que bajo la razon Aguirre y Guido continuará el negocio de rejistro de jéneros en el mismo local (Rivadavia num. 96) de la estinguida razon social Aguirre Hermanos, cuyo activo y pasivo quedan á cargo de la nueva firma.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1869.
Mariano E. Aguirre.
p3 f6 José Guido y Spano.

MENSAGERIAS
UNION ARGENTINA

9—Tacuarí—11
El Empresario de esta Empresa dá aviso al público que las diligencias que se despachan de esta Empresa, "La Union Argentina" sale de la estacion Chivilcoy para el Salto, Rojas y Junin todos los dias pares y regresa los nones en el último tren de Chivilcoy.
Empresario—José Morgando
"La Protegida de Navarro y Lobos" saldrá de la estacion de Mercedes desde el 1° de Diciembre todos los dias nones y regresa los dias pares en el último tren.
Empresario y Mayoral.

POR LA MITAD
DE SU VALOR.

Se vende una rica máquina de coser como para familia, no tiene casi uso, Corrientes 496. p3. e27

Mensagerias
Nuevas Peninsulares
239 Potosí 269

Avisa al público que desde el 1° de Febrero próximo las salidas para Quequen grande serán tocando en los puntos siguientes: Dolores, Posta de Vazquez, Juncal, Arenales, Arroyo chico, Rincon y Verano de Baudrid, Moro, Tamangullú. Natal, Faro, Quequen, serán los dias 3 y 17 de cada mes.
Mayoral y dueño.
p8 e23 David Moysa.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de policia Dr. Dn. José de Boneo, se cita y emplaza á D. Liborio Muslera para que en el perentorio término de seis dias contados desde esta fecha, comparezca á estar á derecho de la causa que por injurias por la prensa le ha promovido D. Pedro P. Uzal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 5 de 1869
f8 p4. Diego Pombo.

Por disposicion del Sr. D. Angel Blayer Juez comisario del concurso formado á D. Pedro Biau se cita á los acreedores cuyo crédito han cido verificados, lo mismo que al fallido ó su apoderado, para el dia 12 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion del crédito presentado por D. G. Ruscheyh. y Ca.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.
p3, f7. Ramon Garrido

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Domingo Mellio, por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente, deben comparecer por el juzgado á cargo de S. S. y oficina de Alcobendos, (hoy á cargo del infrascrito) á deducir sus derechos.—Bolivar.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.
Angel D. Vinent
p30. f7. Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á los acreedores de los finados Don Pedro Suarez y Da Sebastiana Magdaleno, que Don Fausto Umerez fué nombrado sindico en la reunion que tuvo lugar el 29 del pasado.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1869.
p3 f7 M. Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetana Laprida, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus derechos y acciones por el Juzgado de su Señoria y oficina del escribano Boado, donde se halla ascritto; baje apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 16 de 1869.
p30 e17 Manuel Naveira,

VAPORES

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageres para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional.
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.
PARA MONTEVIDEO

El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Seiurano y Carrega.
30 Cangallo 30